

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE
MONTERREY

ESCUELA DE GRADUADOS EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Y POLÍTICA PÚBLICA
EGAP



SISTEMA DE ACCIÓN Y MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO DE LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA

PROYECTO DE INTERNSHIP

MAESTRÍA EN PROSPECTIVA ESTRATÉGICA

POR

PAOLA MALINALLI DOMÍNGUEZ DÍAZ

DICIEMBRE 2005

A mi madre por su ejemplo
de lucha y superación constante

AGRADECIMIENTOS

A mis padres por su apoyo incondicional

A mi hermano por su gran amor

A mi familia por su cariño y fe en mí

A Alfredo por su amor y atinados consejos

A mis amigas y amigos por su apoyo en la distancia

A mis profesores por los conocimientos transmitidos

A mis amigos y compañeros prospectivistas por el aprendizaje juntos

Al equipo del COPLADEM por el apoyo y cariño recibido

A los que han creído en mí y me han ayudado a ser lo que soy

Índice

Introducción	9
Problemática identificada.....	11
Justificación de la intervención.....	12
Objetivo.....	14
Objetivos Específicos.....	14
Alcances	14
Capítulo 1. Antecedentes	16
El Plan Municipal de Desarrollo y mi participación.....	17
La Seguridad Pública y la Instrumentación del Plan Municipal	23
Capítulo 2. Metodología	26
Árbol de Competencias de Marc Giget.....	27
Planeación Estratégica Participativa	28
Construcción de indicadores de percepción ciudadana	29
Capítulo 3. Diagnóstico de la situación actual. Seguridad Pública Municipal	32
Capítulo 4. Sistema de Acción y Medición del Desempeño.....	37
Fase I. Plan Estratégico de Acción	38
Fase II. Indicadores de medición de gestión del desempeño de la SSPM	39
Fase III. Encuesta de Percepción Ciudadana	48
Reflexiones finales.....	60
Bibliografía consultada	65
Sitios en Internet	67
Anexos	68
Árbol de competencias de Marc Giget. Secretaría de Seguridad Pública Municipal	69
Estructura Orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal	77
Matriz de Responsabilidades Primarias	79
Formulario para el cálculo de indicadores	80
Encuesta de Percepción Ciudadana PMD 2005	144

Índice de tablas, figuras y gráficas

Tabla 1. Fases para la elaboración e instrumentación del PMD Ensenada 2005-2007	18
Tabla 2. Integración de la Asamblea Plenaria del COPLADEM. Febrero 2005	21
Figura 1. Metodología propuesta	26
Tabla 3. Árbol de competencias de Marc Giget para la SSPM de Ensenada	28
Gráfica 1. Percepción ciudadana en materia de Seguridad Pública	50
Gráfica 2. Percepción ciudadana del desempeño de la policía municipal	51
Gráfica 3. Cambios propuestos para la SPM	52
Gráfica 4. Trato brindado por los elementos de SPM	53
Gráfica 5. Conocimiento del Lema Proteger y Servir de la Policía Municipal	54
Gráfica 6. Conocimiento de los programas de la DPP	55
Gráfica 7. Participación de la ciudadanía en la SPM	56
Gráfica 8. Denuncia Pública Ciudadana	56
Gráfica 9. Uso de drogas prohibidas	57
Gráfica 10. Respuesta ante denuncias presentadas	58
Gráfica 11. Principales factores que influyen en la inseguridad pública municipal	59
Gráfica 12. Edad de la muestra	149
Gráfica 13. Sexo de la muestra	149
Gráfica 14. Ocupación de la muestra	149
Gráfica 15. Escolaridad de la muestra	150
Gráfica 16. Conocimiento del nombre del Director de Policía	150
Gráfica 17. Percepción en el cumplimiento del lema de la Policía Municipal	150
Gráfica 18. Percepción de cambios en la Policía Municipal	151
Gráfica 19. Estado físico de las unidades de la Policía	151
Gráfica 20. A que destinaría los recursos de la S SPM	151
Gráfica 21. Tipo de capacitación identificada como prioritaria	152
Gráfica 22. Percepción respecto al consumo de drogas	152
Gráfica 23. Identificación de espacios de reunión de actividades ilícitas	152
Gráfica 24. Disposición ciudadana a la denuncia pública	153
Gráfica 25. Fecha de denuncia	153
Gráfica 26. Percepción de principales consumidores de droga	153
Gráfica 27. Percepción de los programas contra las adicciones	154
Gráfica 28. Difusión de los programas de prevención de accidentes viales	154
Gráfica 29. Medio de difusión que causó mayor impacto	154
Gráfica 30. Manejo de vehículos de transporte	155
Gráfica 31. Cuenta o no con licencia de conducir	155
Gráfica 32. Percances Viales	155
Gráfica 33. Incidencia Percances Viales	156
Gráfica 34. Disposición para asistir a cursos de prevención de accidentes viales	156
Gráfica 35. Conocimiento del programa de seguridad escolar	156
Gráfica 36. Eficiencia en medio de difusión del programa de Seguridad Escolar	157

Abreviaturas

Centro de Enseñanza Técnica y Superior	CETyS
Centro para el Desarrollo Regional y Nacional	CEDERENA
Comité de Planeación para el Desarrollo Estatal	COPLADE
Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal	COPLADEM
Dirección de Policía Preventiva	DPP
Escuela de Graduados en Administración Pública y Política Pública	EGAP
Instituto Tecnológico de Ensenada	ITE
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey	ITESM
Matriz de Responsabilidades Primarias	MRP
Organización para el Desarrollo y Cooperación Económica	OECD
Plan Estatal de Desarrollo de Baja California	PED
Plan Estratégico de Acción	PEA
Plan Municipal de Desarrollo	PMD
Plan Nacional de Desarrollo	PND
Seguridad Pública Municipal	SPM
Secretaría de Seguridad Pública Municipal	SSPM
Sistema de Acción y Medición del Desempeño	SMD
Universidad Autónoma de Baja California	UABC

El presente proyecto de *Internship* es el resultado de mi participación en las oficinas del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) de Ensenada, Baja California durante el verano de 2005; periodo en el cual me aboqué a desarrollar el Sistema de Acción y Medición del Desempeño (SMD) para la Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPM). Mi interés por construir el SMD en la SSPM obedece a los conocimientos previos adquiridos en el área de Seguridad Pública, al participar en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007 de Ensenada (PMD), el cual fue coordinado por el Centro para el Desarrollo Regional y Nacional (CEDERENA) del Tecnológico de Monterrey, campus Monterrey.

Introducción

El municipio es el nivel de gobierno que experimenta mayor contacto y cercanía con la ciudadanía, puesto que es en este nivel en el que la sociedad pronuncia de manera directa sus necesidades más apremiantes. El municipio por tanto se ve obligado a dar respuesta a estas necesidades expresadas y buscar la eficiencia en sus procesos. En la búsqueda de esta eficiencia se propone la planeación y la medición de las acciones emprendidas en el ámbito municipal como las estrategias a seguir por la administración gubernamental.

La planeación municipal encuentra su expresión en el PMD. Según Aguirre y Casillas, el Plan Municipal es la conjunción de “instrumentos aprobados por los ayuntamientos, que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo urbano municipal, y que contienen los montos de los recursos que serán asignados a tales fines y establecen las unidades administrativas y los responsables de su ejecución”.¹

Por su parte, la medición de las acciones emprendidas en el ámbito municipal se expresa en el SMD, el cual como su nombre lo indica mide el desempeño de la administración pública municipal en los diferentes Ejes Temáticos expresados en el PMD. El SMD propuesto en este documento se integra por del Plan Estratégico de Acción (PEA), los Indicadores de Medición de Gestión del Desempeño y la Encuesta de Percepción Ciudadana.

La importancia en la creación de un SMD en la administración pública municipal, obedece a la necesidad de volver eficientes y eficaces a las dependencias que la integran. En este sentido, dicho sistema de medición permitirá en primera instancia cuantificar, para después evaluar los resultados alcanzados durante la gestión administrativa.

El PMD de la delegación Benito Juárez, del D.F. define al SMD como “un instrumento que permite evaluar los resultados e impactos de las acciones de gobierno sobre la población

¹ Aguirre y Casillas. “El desarrollo urbano y protección al medio ambiente en el municipio”. Gobierno y administración municipal en México. Centro de Desarrollo Municipal 1993. México p. 461.

objetivo de los programas, con el fin de conocer la eficiencia de cada área del gobierno”.² En lo que respecta a los indicadores, que forman parte importante del SMD, la OECD los define como “una interpretación de la realidad empírica y no de la realidad en si misma.”³ Es decir, los indicadores se utilizan para asignar valores cuantitativos a situaciones que ocurren en el ambiente; por lo tanto, los indicadores son simplificaciones de la realidad que facilitan la toma de decisiones en el ámbito municipal.

El presente documento se encuentra estructurado de la siguiente manera:

- Introducción

En esta primera parte del documento se identifica la problemática a abordar, la justificación de la intervención, el objetivo general y los objetivos específicos del proyecto de *Internship*, así como los alcances del mismo.

- Capítulo 1. Antecedentes

Este capítulo explica las fases que se llevaron a cabo para la formulación del PMD del XVIII Ayuntamiento de Ensenada. Se analiza desde la etapa de revisión y análisis de la información relevante para el proceso, seguida por los trabajos realizados en la mesa de consenso ciudadano, la identificación de la estructura general del PMD, hasta la generación del documento final y la instrumentación del mismo. Asimismo se hace una revisión de la importancia de la seguridad pública y la relevancia en la implementación de un SMD en esta Secretaría.

- Capítulo 2. Metodología

La instrumentación del plan es el marco que da forma al presente documento de relatoría de *Internship* para la construcción del SMD de la SSPM. En este capítulo se detalla la metodología empleada para la generación del mismo.

² Sitio electrónico de la Delegación Benito Juárez, del Gobierno del Distrito Federal. <http://www.delegacionbenitojuarez.gob.mx/Contenidos/gobiernodelegacional/estrellagobdele/medicion.htm>

³ Better Understanding our cities. The role of urban indicators. OECD Territorial Development. 1997. France p. 14

- Capítulo 3. Diagnóstico de la Seguridad Pública Municipal

El capítulo presenta el panorama de la dependencia elegida para la construcción del SMD. La herramienta utilizada para la generación de este diagnóstico, es el Árbol de Competencias de Marc Giget, el cual permite obtener la perspectiva del pasado, del presente y del futuro de la Seguridad Pública Municipal.

- Capítulo 4. Sistema de Acción y Medición del Desempeño

Aquí se presentan los resultados obtenidos a través de la propuesta metodológica empleada: Plan Estratégico de Acción, Formulario de Indicadores de Medición de Gestión del Desempeño de la SSPM y Encuesta de Percepción Ciudadana.

- Reflexiones finales

En este último capítulo se presentan las conclusiones y recomendaciones, resultado de mi participación y colaboración activa en la SSPM a través de la oficina del COPLADEM de Ensenada, Baja California

Problemática identificada

Atendiendo al compromiso del propio Presidente Municipal, expresado en sus discursos de campaña y de toma de protesta, así como en la visión del Ayuntamiento contenida en el PMD: “Ser una Ensenada próspera que brinde oportunidades para todos los ciudadanos: con seguridad, servicios públicos de calidad, oportunidades de trabajo, educación, salud, e infraestructura suficiente y adecuada. Que ofrezca las condiciones propicias para atraer inversionistas nacionales y extranjeros capaces de impulsar un desarrollo integral, con mejor calidad de vida. Para convertir a Ensenada en un Municipio Competitivo y de Clase Mundial”; el Eje Temático de Seguridad Pública se convierte en uno de los ejes primordiales de la actual administración municipal.

La seguridad pública es un factor indispensable, generador de estabilidad y desarrollo de cualquier economía. Según Ramírez, “la problemática que vive México en materia de Seguridad Pública proviene, en gran medida, de la falta de conocimientos precisos del

fenómeno al que nos estamos enfrentando.”⁴ En tanto no se cuente con indicadores que permitan medir y evaluar el desempeño de las dependencias organizadas para tal efecto, no será posible generar estrategias que den solución a los problemas que afronta el país. “(...)todo el proceso de toma de decisiones en materia de seguridad pública y de política criminológica en nuestro país ha sido prácticamente a ciegas.”⁵

Justificación de la intervención

Takeshi afirma, que no se debe perder de vista que nuestro país vive una etapa de transición democrática, donde la sociedad civil desempeña roles más activos y productivos.⁶ A la luz de tales acontecimientos, el país en todas las esferas gubernamentales que lo integran debe desempeñar roles más activos y responsables, capaces de satisfacer las necesidades de información de la cada vez más activa sociedad civil. Razón que lo obliga a contar con mecanismos de evaluación de las actividades emprendidas en la administración gubernamental.

El ámbito del gobierno municipal es el que experimenta mayor contacto con la ciudadanía, por tanto es la esfera gubernamental en donde las exigencias de la sociedad son más sentidas. Los municipios deben contar con eficientes mecanismos de medición, evaluación y seguimiento de programas emprendidos que le permitan a la administración conocer los logros alcanzados, las áreas de oportunidad de mejora, la oportunidad en la toma de decisiones y sobre todo conocer la situación actual del objeto de estudio, en el momento deseado. Asimismo, a través de estos mecanismos el gobierno municipal legitima su actuar diario, lo que a la larga se traduciría en credibilidad e intención del voto por parte de la sociedad.

Un efectivo diseño de los mecanismos de medición de gestión y de seguimiento reportará beneficios para todos, al eliminar actividades que se realicen de forma incorrecta, al evitar

⁴ Ramírez, Juan. Seguridad Pública y Constitución. Editorial Porrúa. 2003. México

⁵ *Ibid*, p 194.

⁶ Para mayor información al respecto consultar Takeshi, Wada. Civil Society in Mexico: popular protest amid economic and political. International Journal of Sociology and Social Policy. 2005 pp. 87-117

duplicidad en las actividades o programas emprendidos, al determinar los beneficios reportados por el programa e identificar áreas de oportunidad y mejora para el ayuntamiento.

Aunado a esto, se encuentra el hecho de que cualquier proyecto de desarrollo municipal debe ser evaluado basado en la satisfacción del usuario final, en este caso el ciudadano ensenadense, puesto que es éste el que legitimará el actuar diario del gobierno. Por esta razón, la evaluación se torna un aspecto relevante e indispensable para cualquier proceso de planeación estratégica; puesto que es la herramienta que permite detectar tanto los problemas en la implementación del PMD, como las carencias que pudieran existir en la formulación del mismo.

Atendiendo a lo aquí descrito y aprovechando la coyuntura que vive el municipio, fundamento mi propuesta de trabajo en lo que establece el Reglamento para la Administración Pública para el Municipio de Ensenada en su capítulo II, artículo 7, fracción IX: “el despacho administrativo de los asuntos que competen al Gobierno, se realizará por conducto del Ejecutivo, cuyo titular es el Presidente Municipal, quien conducirá la Administración Pública de conformidad con las atribuciones que le concede la Ley de Régimen Municipal para el Estado de Baja California en su artículo 7 y los ordenamientos aplicables. Además tendrá las atribuciones de vigilar el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo”. Así

En este sentido y atendiendo a la reciente creación de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal (2005)⁷ como la instancia gubernamental encargada de vigilar el cumplimiento y aplicación de las estrategias contenidas en el PMD para el caso de la Seguridad Pública; y como la instancia encargada de instrumentar el compromiso de la actual administración por ofrecer mayor y mejor respuesta ante situaciones de peligro para la ciudadanía y generar canales de retroalimentación e indicadores que permitan medir los avances en la materia⁸;

⁷ El organigrama de la SSPM se puede consultar en el Anexo Estructura Orgánica SSPM .

⁸ Plan Municipal de Desarrollo Ensenada 2005-2007. Eje Temático Seguridad Pública

propongo la construcción del SMD para el caso particular de la recién creada SSPM⁹, el cual permitirá medirla en los ámbitos de su competencia según lo establecido en el PMD.

Objetivo

Mi participación, al ser invitada a colaborar en el COPLADEM durante los meses de mayo, junio y julio de 2005, obedeció a la necesidad de construir un Sistema de Acción y Medición del Desempeño en la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Ensenada, Baja California.

Objetivos Específicos

1. Elaborar el diagnóstico de la SSPM.
2. Elaborar el SMD
 - a. Elaborar el PEA de la dependencia.
 - b. Construir los indicadores de medición de gestión del desempeño de la SSPM.
 - c. Construir indicadores de percepción ciudadana.
3. Generar conclusiones y recomendaciones que puedan ser replicadas en las diferentes dependencias de la administración pública municipal.

Alcances

Si bien este ejercicio tiene como principal objetivo construir el SMD de la SSPM, es importante resaltar que al ser el primer esfuerzo por construir el camino hacia la evaluación de la administración pública municipal, los indicadores aquí contenidos atienden a la medición de lo expresado únicamente en el PMD 2005-2007 para el eje temático de Seguridad Pública y algunos objetivos específicos sobre los cuales la Secretaría tiene injerencia directa.

⁹La SSPM es creada para la administración 2005-2007.

También se propone la construcción de una encuesta de percepción ciudadana que permite medir tan importante aspecto para la legitimidad de un gobierno. El propósito de esta encuesta es medir la eficiencia en el servicio brindado por la SSPM. Y en eventos posteriores realizar cruces de información que permitan medir los logros alcanzados en la materia.

Los esfuerzos realizados en la SSPM se proponen como un modelo de organización del trabajo que pueda replicarse para la construcción de indicadores en otras dependencias municipales.

Capítulo 1. Antecedentes

El 1° de agosto del 2004 se llevaron a cabo las elecciones municipales en el Estado de Baja California. En Ensenada, el municipio más grande del Estado y de la República Mexicana (con extensión de 52646.51 kms²) el Químico César Mancillas Amador, candidato por el Partido Acción Nacional, resultó electo para ocupar el cargo de Presidente Municipal del XVIII Ayuntamiento, para en el período 2005-2007.

Una de las primeras obligaciones de toda administración municipal es la formulación del PMD, puesto que es el documento que otorga fundamento a los programas y proyectos a implementar por la nueva administración. Para el caso particular de Ensenada, el Presidente Mancillas buscó que el plan fuera el resultado del consenso de los diferentes sectores que integran a la sociedad ensenadense.

De acuerdo al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, fracción II, los municipios están investidos de personalidad jurídica y manejan su patrimonio conforme a la ley. Los Ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal¹⁰.

Por Decreto del Ejecutivo Federal del 5 de febrero de 1981, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de febrero del mismo año, el COPLADE surge como resultado de las decisiones de orden político asumidas por el Gobierno de la República, en el sentido de otorgarles a los Estados, a sus habitantes y autoridades, la responsabilidad de planear su propio desarrollo, estableciendo formas democráticas de participación ciudadana y

¹⁰ Artículo 115 constitucional.

vinculando su esfuerzo propio al del País, a través del Sistema Nacional de Planeación. “El COPLADE es el único conducto de propuesta en el ámbito estatal, para la coordinación que establece el Ejecutivo del Estado con el Ejecutivo Federal y los Ayuntamientos, como lo define la Ley de Planeación del Estado.”¹¹

Por su parte, la Ley de Planeación para el Estado de Baja California establece las bases para la elaboración del Plan Estatal y los Planes Municipales de Desarrollo, sentando de esta manera los lineamientos a seguir para cada una de las partes que integran el proceso. El artículo 13, fracción VIII, inciso A de esta ley enuncia que en el Sistema Estatal de Planeación del Desarrollo, las atribuciones y funciones en materia de planeación para el Ayuntamiento son entre otras el aprobar y ejecutar el Plan Municipal; aprobar los presupuestos de Egresos de acuerdo a los objetivos del Plan Municipal; proponer al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), los programas prioritarios para que formen parte del Plan Municipal. En el artículo 35 de esta misma ley, se establece que el COPLADEM formulará el PMD y lo enviará al Presidente Municipal para su aprobación.

Bajo este sustento jurídico y atendiendo al momento de toma de protesta del nuevo Ayuntamiento, el COPLADEM contrató los servicios del CEDERENA del Centro de Estudios Estratégicos de la Escuela de Graduados en Administración Pública y Política Pública (EGAP) del ITESM, para trabajar de manera conjunta en la etapa de formulación del Plan Municipal.

El Plan Municipal de Desarrollo y mi participación

La contratación del CEDERENA para la realización del PMD, lleva a este centro a invitar a estudiantes de la maestría en Prospectiva Estratégica a colaborar en el análisis y diseño del Plan; y de esta manera introducir herramientas prospectivas para la construcción del mismo.

¹¹ Página del COPLADE de Baja California <http://www.copladebc.gob.mx/inicio.htm>. Consultado el 18 de Septiembre de 2005

Así, fui invitada a colaborar desde el mes de noviembre de 2004 en la fase de análisis de información emanada de la mesa de consenso ciudadano, además de participar también en el análisis de otros planes de desarrollo municipales y de las propuestas de campaña del actual presidente municipal, para que de este cúmulo de información emanara el PMD.

Mi participación en este proyecto culminó en la fase de instrumentación del Plan en la SSPM, durante los meses de mayo a julio del 2005, etapa en la que se construyó el SMD para esta dependencia y da marco al presente documento de relatoría de *Internship*.

Es importante destacar que mi participación en este proyecto de *Internship*, obedeció a un interés personal por llevar a la aplicación real los conocimientos y experiencias compartidas por profesores y compañeros en las aulas de clase a lo largo de mis cursos de maestría y a mi intervención en la elaboración del PMD.

Para el caso particular de la elaboración del PMD de Ensenada, el esquema de trabajo que se siguió, se presenta a continuación:

Tabla 1. Fases para la elaboración e instrumentación del PMD Ensenada 2005-2007

Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4	Fase 5
Análisis de Planes de Desarrollo	Revisión y Análisis de la Mesa de Consenso Ciudadana	Estructura y Contenido del Documento del PMD 2005-2007	Documento PMD 2005-2007	Fase de Instrumentación y Evaluación del PMD 2005-2007

Nota: el recuadro sombreado es el que representa la fase descrita como proyecto de *Internship* en el presente documento.

Como parte de mi proyecto y debido a mi colaboración activa en las diferentes fases de la formulación e instrumentación del PMD de Ensenada, a continuación explico de manera sintetizada las principales actividades que se llevaron a cabo en cada una de éstas.

La fase 1, en la cual colaboraron la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), el Instituto Tecnológico de Ensenada (ITE) y el Centro de Enseñanza Técnica y Superior (CETyS), bajo la coordinación del CEDERENA, constó de la revisión y análisis de los Planes de Desarrollo relevantes para el proceso, tales como el Plan Nacional de Desarrollo

(PND) 2001-2006, el Plan Estatal de Desarrollo de Baja California (PED) 2002-2007 y los Planes Municipales de Desarrollo anteriores, en los cuales se tenía la encomienda expresa de identificar y analizar la estructura e influencia directa e indirecta sobre el municipio (para el caso del PND y del PED).

La fase 2, que tiene que ver con la revisión y análisis de la información emanada de la mesa de consenso ciudadana, consistió en la identificación de las principales temáticas abordadas en las mesas de consulta ciudadana, las cuales se llevaron a cabo a lo largo de la campaña del Químico César Mancillas. En esta fase, también debían identificarse las jerarquías de los temas analizados en las mesas de trabajo, así como analizar el nivel de detalle de los trabajos realizados en las mismas. Para realizar dicha labor, el equipo del CEDERENA diseñó unas fichas informativas que permitieron homologar la información y de esta manera iniciar el diagnóstico del municipio de Ensenada. Las mesas técnicas de consenso ciudadano analizadas, fueron las siguientes:

1. Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP)
2. Infraestructura Urbana
3. Obras Públicas
4. Desarrollo Económico
5. Pesca
6. Seguridad Pública
7. Desarrollo Regional Zona Sur
8. Desarrollo Económico
9. Desarrollo Turístico
10. Pago Impuesto Predial
11. Educación
12. Protección Civil
13. Administración Municipal
14. Salud
15. Transporte
16. Regularización y Tenencia
17. Agua
18. Desarrollo Urbano e Infraestructura
19. Fortalecimiento Delegacional
20. Desarrollo Regional Zona Sur-Sur
21. Reglamentación de la Calle Primera
22. Desarrollo Rural Valle de Guadalupe
23. Ley de Participación Ciudadana
24. Cultura
25. Deporte
26. Personas con Capacidades Diferentes

27. Carnaval de Ensenada

28. Reglamentación Municipal

29. Transporte

La fase 3 consistió en la delimitación de la estructura y contenido del documento del PMD 2005-2007. En esta fase, el trabajo se organizó en tres etapas.

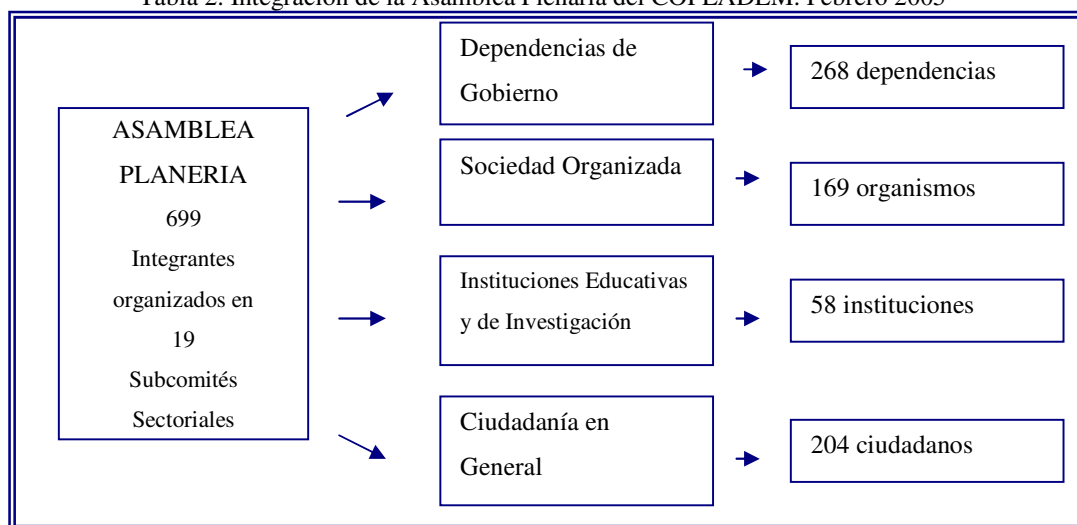
La etapa uno fue el análisis de las propuestas de campaña del Químico César Mancillas, en la cual identificamos los principales temas abordados, la estructura utilizada, las metas y logros propuestos. Se realizó el mismo análisis tanto para el Plan de 100 días, como para el Discurso de toma de posesión del XVIII Ayuntamiento.

En la etapa dos, generación y validación de la estructura del PMD, se llevó a cabo el Taller Estratégico Participativo, el cual se organizó en dos sesiones de trabajo a las que se invitó a Funcionarios del Gabinete Municipal y a representantes de la UABC, CETyS e ITE para definir las Estrategias de Gobierno y los Objetivos Específicos que darían estructura al PMD 2005-2007. Estos talleres fueron realizados bajo la guía y coordinación del CEDERENA en la Ciudad de Ensenada, B.C. Los seis ejes temáticos que se trabajaron fueron: Seguridad Pública, Gobierno Eficiente y Cercano a la Comunidad, Desarrollo Humano Integral, Desarrollo Urbano, Desarrollo Económico Sustentable y Desarrollo Regional.

Por su parte, la etapa tres consistió en la generación de las Líneas de Acción del PMD, para lo cual se realizó en el mes de febrero de 2005, la instalación de la Asamblea Plenaria del COPLADEM, la cual se integró por 699 integrantes, organizados en 19 Subcomités Sectoriales¹². A continuación se presenta una tabla en la que se identifica claramente la composición de la Asamblea Plenaria del COPLADEM.

¹² Son órganos auxiliares del COPLADEM, en donde concurren representantes de los sectores público, social y privado para la planeación del desarrollo en sus diferentes vertientes.

Tabla 2. Integración de la Asamblea Plenaria del COPLADEM. Febrero 2005



Del 28 de febrero al 7 de marzo de 2005 se realizaron reuniones de sensibilización con los 19 subcomités sectoriales del COPLADEM, para que conocieran la metodología y presentaran sus propuestas al PMD. La metodología empleada en estos foros-taller fue la validación ponderada Expert Choice y el ejercicio de complementación De-Hasta.

El ejercicio de validación ponderada Expert Choice, consiste en tomar en cuenta la opinión de los expertos para determinar el nivel de importancia que guardan entre si las Estrategias de Gobierno con los Ejes Temáticos y de igual forma los Objetivos Específicos con las Estrategias de Gobierno correspondientes.

Por su parte, en el ejercicio de complementación De-Hasta los expertos identifican la situación actual del fenómeno estudiado y la situación deseada del mismo. La instrumentación de este ejercicio permitió validar y complementar las estrategias de gobierno y los objetivos específicos, así como construir las líneas de acción para cada uno de los objetivos.

La fase 4, consistió en la generación del documento del PMD 2005-2007. El CEDERENA se dedicó a estructurar la información procesada a lo largo de las fases antes descritas y a partir de un minucioso análisis de la misma, proceder a la formulación del PMD. Dicha

labor se llevó a cabo durante los meses de marzo y abril del 2005. De esta manera, una vez que el documento había sido generado, se envió al COPLADEM para su revisión. El COPLADEM a su vez, lo turnó para su aprobación al Presidente Municipal y al Cabildo, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Artículos 25, 26 y 115); la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California (Artículos 1 y 11); la Ley Federal de Planeación (Artículos 2, 20, 33 y 34); la Ley de Planeación del Estado de Baja California (Artículos 1, 2, 3, 6, 10, 23, 31, 32, 35 y 37); los artículos 3, 5 fracción IV, 9 Fracciones I, II y IV, Artículo Segundo y Tercero transitorio de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California. Así como los artículos 57, 58, 59, 60, 61 y 62 del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Ensenada, Baja California. Esta fase concluyó con la aprobación del PMD el día 4 de mayo de 2005.

La fase 5, tiene que ver con la instrumentación del PMD, es decir la aplicación concreta y real del PMD en una dependencia del gobierno municipal, misma que se llevó a cabo a través del Sistema de Acción y Medición del Desempeño, objeto del presente proyecto de *Internship*, el cual se compone por el PEA, el formulario de Indicadores de medición de gestión del desempeño y la Encuesta de Percepción Ciudadana para el caso concreto de la SSPM.

El siguiente apartado explica la relevancia de la aplicación del SMD en esta Secretaría.

La Seguridad Pública y la Instrumentación del Plan Municipal

El origen de la palabra seguridad proviene de *securitas*, que deriva de *securus*, que, en general, significa *estar libre de pecado*¹³. El Sistema Nacional de Seguridad Pública se refiere a ésta como "todas aquellas actividades encaminadas a prevenir y disminuir las infracciones y delitos, así como las acciones que realiza el Ministerio Público a través de la Procuración de Justicia, las autoridades administrativas responsables de la readaptación social del delincuente y la adaptación del menor infractor, asimismo, la labor de las Instituciones encargadas de la protección de instalaciones y servicios estratégicos del país y, en general, todas las que realicen directa o indirectamente, las dependencias, y entidades que deban contribuir a los fines de la Seguridad Pública en México."¹⁴

En el caso particular de México encuentra fundamento en el artículo 21 de la Constitución Política, que a partir de la reforma del 31 de Diciembre de 1994, establece: la Federación, el Distrito Federal, los Estados y Municipios, se coordinarán, en los términos que la ley señale, para establecer un Sistema Nacional de Seguridad Pública. Lo cual hace referencia al compromiso que existe por parte del Estado, de procurar a través de todos sus niveles de gobierno un clima de seguridad que procure el desarrollo y bienestar de su sociedad; que no podría lograrse si no se promueve el trabajo coordinado entre las diferentes dependencias gubernamentales y la sociedad civil.

Las atribuciones del municipio en materia de Seguridad Pública se manifiestan en el artículo 115 Constitucional, fracción II. "(...) Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y

¹³ Peñaloza y Garza.. *Los desafíos de la seguridad pública en México. Percepción Negativa de la seguridad pública: Ciudad de México y República Mexicana.*

¹⁴ Ley General que establece las bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Poder Ejecutivo Federal. Exposición de Motivos, México. Octubre 2005.

vecinal(...)". De este artículo se deduce que el Gobierno Federal confiere únicamente facultades preventivas a la policía municipal, teniendo como base el bando de policía.

“La seguridad pública forma parte esencial del bienestar de una sociedad.”¹⁵ Razón por la cual la sociedad en general y para el caso particular de Ensenada, se considera de interés particular la generación de mecanismos que fomenten y preserven un clima de tranquilidad, respeto y protección de los ciudadanos y de sus posesiones.

En Ensenada, las estrategias de gobierno contenidas en el PMD para el Eje Temático de seguridad pública y que conforman el marco de construcción del SMD, se agrupan en cuatro grandes rubros:

- Incremento de la vigilancia, prevención y combate al delito
- Prevención de contingencias y culturización para la Protección Civil
- Profesionalización y equipamiento para la Seguridad Pública Municipal
- Tránsito seguro y cultura vial

De acuerdo con Ackoff en su libro *Guía para controlar el futuro de la empresa*, la implementación y el control tienen que ver con “determinar quién va a hacer qué, cuándo se hará y cómo asegurarse de que estas designaciones y programas se lleven a cabo como se espera y produzcan los efectos deseados en el desempeño.”¹⁶ Por lo tanto la construcción del SMD en la SSPM obedece a la creciente necesidad de contar con información que permita la toma de decisiones basada en hechos reales. Estos últimos son los que se miden a través de los indicadores de desempeño.

El párrafo anterior destaca dos aspectos fundamentales y relevantes para la instrumentación del PMD en la SSPM. El primero de ellos tiene que ver con el PEA, en el que se identifican las estrategias de gobierno y objetivos específicos del PMD 2005-2007 en los que la SSPM tiene injerencia directa, es decir son de su competencia. Una vez que se han identificado

¹⁵ González, José Antonio. *La seguridad pública en México*. Los desafíos de la seguridad pública en México. 2002

¹⁶ Ackoff, Russell et al. *Guía para controlar el Futuro de la empresa*. LIMUSA. 1984. México

estas estrategias y objetivos, se determinan los responsables de las acciones a desempeñar para el logro de éstos; además, se identifican los coadyuvantes para la consecución del objetivo, así como los indicadores encargados de medir el desempeño, los períodos de entrega de la medición y las fechas programadas para presentar los resultados; y de esta manera se integra una Matriz de Responsabilidades Primarias (MRP).

El segundo aspecto relevante tiene que ver con la construcción de los indicadores de medición de gestión del desempeño, como la herramienta que permite generar información cuantitativa de las acciones emprendidas por la actual administración, iniciándose de esta manera el compromiso por monitorear y evaluar las actividades encaminadas al logro de las estrategias de gobierno para el eje temático de Seguridad Pública.

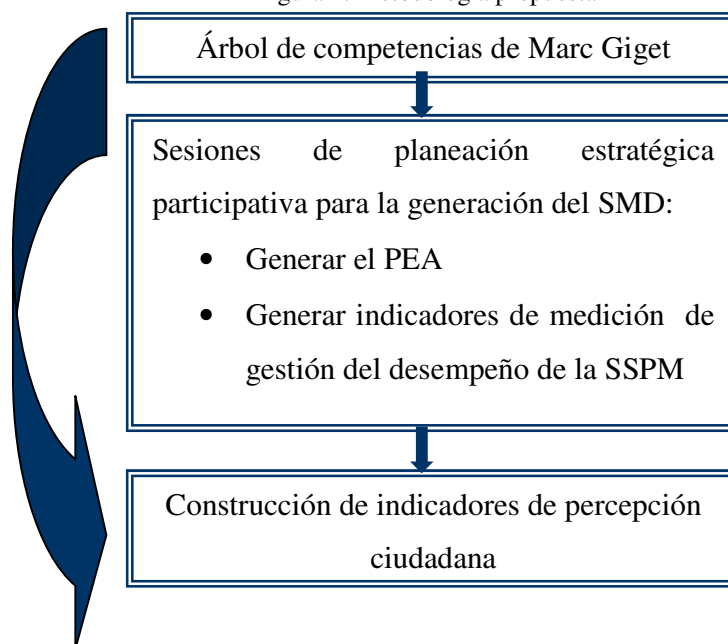
Enrique Cabrero y Gabriela Nava, en la compilación Gerencia Pública Municipal, Conceptos Básicos y Estudios de Caso proponen un sistema de evaluación municipal que permite medir la eficiencia, la eficacia y la legitimidad de las acciones emprendidas por el gobierno; de tal manera que se pueda tener una visión integral del actuar municipal y estar en posibilidades de corregir situaciones adversas que impidan el logro de los objetivos propuestos. Con esta premisa y analizando la situación actual del Municipio de Ensenada es que en coordinación directa con el COPLADEM desarrollé el SMD para la SSPM, el cual permitirá llevar un control más preciso de la operatividad de la Secretaría; este sistema se elaboró con el firme propósito de ser replicado en las otras dependencias de la actual administración municipal. Bajo este tenor, propongo la siguiente metodología para la construcción del SMD de la SSPM.

Capítulo 2. Metodología

Los métodos que se presentan a continuación, constituyen los pasos que se siguieron para la elaboración del producto final objeto de este proyecto de Internship, es decir el SMD.

En primer lugar se llevó a cabo el diagnóstico de la situación pasada, actual y futura de la SPM. Para contar con esta información se recurrió al uso del árbol de competencias de Marc Giget. Una vez que ya se tenía el panorama de lo que se estaba estudiando, se procedió a la elaboración del SMD, el cual derivó de sesiones de planeación participativa en la que estuvieron presentes personal de la SSPM y personal del COPLADEM. De estas reuniones participativas se obtuvo el PEA y los indicadores de medición del desempeño de la Secretaría. Cabe resaltar que la amplia colaboración y disposición para el trabajo de los asistentes a las reuniones, facilitó en gran medida los resultados obtenidos. Otro aspecto de vital importancia lo constituye la reciente creación de la SSPM, la cual dio marco a la generación de indicadores para las diferentes direcciones y coordinaciones que la integran. La figura 2 presenta la metodología propuesta para la generación del SMD en la SSPM. La última fase del SMD la constituye la construcción de indicadores de percepción ciudadana, mismos que se obtuvieron a partir de una encuesta de percepción, elaborada expresamente para el logro de este objetivo.

Figura 1. Metodología propuesta



Árbol de Competencias de Marc Giget

De acuerdo con Godet, “el árbol de competencias es un ejercicio retrospectivo más que prospectivo, puesto que para saber adonde se quiere ir, es preciso conocer de donde se viene.”¹⁷ Por lo tanto, el uso de esta herramienta permite visualizar un panorama general del ente de estudio y por lo tanto vislumbrar con claridad la posición en la que se encuentra actualmente, la situación a la que desea llegar y sin dejar a un lado las razones que llevaron al ente de estudio al lugar en el que se encuentra.

El árbol de competencias se plantea como una herramienta que permite visualizar EL panorama general, en este caso, de la Seguridad Pública en el Municipio de Ensenada. Los tres grandes rubros del árbol son las líneas y productos, la capacidad de producción y las competencias en Tecnología, Organización y Finanzas en Seguridad Pública. Estos rubros son analizados en el pasado, el presente y el futuro. En lo que respecta a líneas y productos en Seguridad Pública, opté por identificar a cada una de las direcciones que conforman a la secretaría como elementos independientes uno de otro, Dirección de Policía Preventiva, Dirección de Tránsito y Transporte y Dirección de Protección Civil; puesto que así podría identificar necesidades y oportunidades en cada una de ellas. En el rubro de capacidad de producción enlisté los delitos de mayor incidencia, los programas y proyectos implementados y que pudieran implementarse, así como los puntos críticos de conflicto en el municipio. En lo que respecta a las competencias, identifique los recursos tanto físicos, como tecnológicos, materiales y financieros con los que cuenta cada una de las dependencias de seguridad pública municipal Sin embargo, en el análisis del futuro de las diferentes dependencias que integran a la SSPM, la información disponible fue escasa en lo que respecta a capacidad de producción y competencias, puesto que al momento de elaboración del diagnóstico no se contaba con información disponible sobre los principales programas, proyectos y competencias de la nueva administración municipal, además se debe recordar que la SSPM se crea en este ayuntamiento.

¹⁷ Godet, Michel. *Los árboles de competencia*. La caja de herramientas de la prospectiva estratégica. 2000. Prospektiker. España

En suma, esta información me permite visualizar el panorama general de la situación actual de la dependencia y sobre todo ver hacia donde debe dirigir sus esfuerzos para el logro de los objetivos establecidos en el PMD. (Anexo Árbol de competencias de Marc Giget). La tabla 4, presenta los rubros de información que se obtendrán con el uso de esta metodología.

Tabla 3. Árbol de competencias de Marc Giget para la SSPM de Ensenada

		Análisis del Pasado	Análisis del Presente	Análisis del Futuro
Líneas y Productos	Dirección de Policía Preventiva			
	Dirección de Protección Civil			
	Dirección de Tránsito y Transporte			
Capacidad de Producción	Combate al Delito			
	Programas y Proyectos			
	Combate a Situaciones de conflicto			
Competencias	Tecnología			
	Organización			
	Finanzas			

Al contar con la información de diagnóstico de la SSPM, la siguiente fase del proceso tiene que ver con la elaboración del SMD. Este sistema se construye a partir de dos etapas importantes, una de ellas lo constituye la planeación estratégica participativa, de la que emana el PEA y los indicadores de gestión y la segunda lo conforma la Encuesta de Percepción Ciudadana; mismas que se explican a continuación.

Planeación Estratégica Participativa

El concepto de planeación estratégica es uno de los conceptos que se han desarrollado fundamentalmente en el ámbito empresarial; puesto que fue en este ámbito en el que se detectó la necesidad de considerar al ambiente como un entorno dinámico y cambiante, que

no se encuentra sujeto a la actuación de la entidad. Este dinamismo del ambiente obliga a las organizaciones a revisar continuamente su desempeño como parte del sistema y de igual manera rediseñarse de ser necesario, para seguir formando parte del cambiante entorno.

De acuerdo con Cabrero, “por las mismas razones que la planeación estratégica surgió como una herramienta necesaria en las grandes corporaciones privadas en los años sesenta y setenta, a partir de los años ochenta ésta se ha venido haciendo necesaria en la gestión de organizaciones públicas.”¹⁸ Por lo tanto, se considera pertinente partir del diagnóstico de la situación actual y pasada de la organización para vislumbrar el punto al que quiere llegar la organización. Es primordial tener claro el compromiso de crear los mecanismos que permitan medirse y evaluarse en términos de eficiencia, eficacia y legitimidad a la organización. Más adelante, en este documento se presentaran los indicadores de medición del desempeño generados para la SSPM, como el camino que se inicia para esta importante tarea de la evaluación y que probablemente se llegue a concretar en un futuro cercano.

Construcción de indicadores de percepción ciudadana

Para medir la percepción ciudadana en materia de Seguridad Pública Municipal, elegí la encuesta como la herramienta para acercarme a la sociedad. De acuerdo con Manheim, “una de las mejores formas (y a veces la única manera) de enterarse de lo que piensa la gente o de cómo actúa consiste en preguntárselo.”¹⁹

La encuesta que utilicé fue de tipo transversal, busca conocer la opinión de una muestra en un momento del tiempo determinado, por lo tanto ofrece información inmediata del objeto de estudio. El fin último de esta encuesta transversal, es convertirla en una herramienta de tipo longitudinal de tendencia, es decir aplicarla en diferentes momentos de tiempo (la recomendación es cada seis meses) a diferentes muestras, para identificar y comparar los

¹⁸ Cabrero, Enrique. Gerencia Pública Municipal. 2000. CIDE. México

¹⁹ Manheim, J.B. Análisis Político Empírico. Métodos de Investigación en Ciencia Política. 1988. Alianza Universidad Textos p. 145

cambios entre un período de aplicación y otro, tal como lo sugiere Manheim en su libro de *Métodos de Investigación en Ciencias Políticas*.

La instrumentación de esta herramienta, fue a través de cuestionarios breves y preguntas cerradas que “facilitan la comparación de las respuestas(...)”²⁰(Anexo Encuesta de Percepción Ciudadana PMD 2005). La muestra representativa fue de 400 personas, con un margen de error de ± 5 ²¹, el muestreo fue polietápico aleatorio, el cual consiste en considerar las viviendas del municipio como unidades de división; Manheim reporta entre sus ventajas, que es mucho menos oneroso que otros muestreos que por ejemplo utilizan otras unidades de división; y además este muestreo puede ser generalizado a las personas que habitan las viviendas.

El muestreo polietápico aleatorio consistió en primer lugar, en identificar la distribución de AGEBs (Área Geoestadística Básica) del municipio.²² Al 2005 el municipio de Ensenada se compone de 229 AGEB.²³ Como la muestra debía ser representativa, se consideraron tanto los AGEBs urbanos como los rurales. Se asignó un número del 1 al 229 a cada uno de éstos y se generó una tabla de números aleatorios, la cual arrojó los números de los AGEBs en los cuales debían aplicarse los cuestionarios. Es importante mencionar que “el número de AGEBs seleccionados depende del tamaño de la muestra y de los recursos disponibles para la aplicación de los cuestionarios.”²⁴ Para el caso de Ensenada se eligieron 22 AGEBs que equivalen a un 10% de los del total del municipio. Una vez que éstos se identificaron, se procedió a elegir las casas en las cuales se aplicarían los cuestionarios, es decir serían las casas con numeración non del lado izquierdo, siguiendo el sentido de las manecillas del reloj; en cada casa debía de elegirse hombre o mujer del rango de edad establecido en la tabla de representatividad deseada.

²⁰ *Ibid.* p. 152

²¹ *Ibid.*

²² Un AGEB puede estar integrado de 25 a 50 manzanas, dato que se determina por la densidad poblacional de la zona. INEGI

²³ Dato aportado por la Oficina de la Representación del INEGI en el Estado de Baja California

²⁴ Manheim. op. cit. p. 136

Para aplicar los cuestionarios en la zona urbana se pidió apoyo a la Junta Municipal de Reclutamiento del municipio, oficina encargada de vincular jóvenes de servicio militar y social a actividades municipales. Y para los de la zona rural, se contó con la colaboración de las representaciones de la Secretaría de Desarrollo Social en las diferentes delegaciones del municipio. Antes de aplicar los cuestionarios se dio una capacitación a los encuestadores.

La variable relevante para la elección de la muestra fue el sexo y ser ciudadanos mayores de 18 años, puesto que al ser la seguridad pública un tema de interés general, no consideré necesario entrar a mayor nivel de exclusión al momento de seleccionar la muestra. Atendiendo a este requisito y sabiendo que la población de Ensenada es de 455,373 habitantes,²⁵ de los cuales 208,693 son mayores de 18 años, con una representatividad por sexo de 51% hombres y 49% mujeres, se pidió a los encuestadores que mantuvieran esta representatividad. Por lo tanto, cada encuestador tenía la tarea de aplicar 9 cuestionarios a mujeres y 11 a hombres. En total se contó con la ayuda de 20 encuestadores, para completar los 400 cuestionarios establecidos.

Así, después de la descripción de cada una de las fases que integran al SMD propuesto para la SSPM, a continuación se presenta un panorama sobre la situación municipal en materia de policía preventiva, bomberos y protección civil y tránsito y transporte. Mismo que servirá de punto de partida para la generación del SMD en la Secretaría. Este diagnóstico, también posibilita la generación de estrategias que encuentran fundamento lógico y certero para la consecución de los objetivos propuestos, situación que es conferida gracias a la visualización de las tres etapas temporales más importantes de una organización pasado, presente y futuro. Sea pues la siguiente información la herramienta que posibilite el entendimiento de la seguridad pública municipal de Ensenada.

²⁵ Proyecciones CONEPO 2005. Oficina de la representación Estatal en Baja California.

Capítulo 3. Diagnóstico de la situación actual. Seguridad Pública Municipal

Durante la administración anterior el municipio de Ensenada dio a conocer las siguientes cifras en materia de seguridad pública: 776 elementos cuyas actividades se diversifican en labores de policía preventiva y labores de tránsito y transporte, lo que da el estimado de un elemento por cada 480 habitantes con una disposición de 102 vehículos para brindar atención a todo el municipio.

De acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección de Policía Preventiva, el municipio se encuentra dividido en 10 sectores con 4 estaciones de policía, distribuyéndose de la siguiente manera:

- Norte (Lomitas-Indeco),
- Centro (Calle 3r a ente Ruiz y Gastélum),
- Sur (Infonavit-Punta Banda) y
- Poniente (Loma Linda)

De acuerdo con datos reportados por el INEGI en el año de 1999²⁶, el mayor número de presuntos delincuentes y delincuentes sentenciados registrados en los juzgados de primera instancia en materia penal del fuero común lo fueron por: robo, 278 presuntos delincuentes y 266 delincuentes sentenciados; lesiones, 132 presuntos y 127 sentenciados; y daños en las cosas 188 y 130 respectivamente. Mientras que para el 2001²⁷ las cifras eran las siguientes: robo 601 presuntos delincuentes y 547 delincuentes sentenciados, lesiones 268 presuntos y 166 sentenciados, daños en las cosas 262 presuntos y 261 sentenciados. De esta manera, el comportamiento de presuntos delincuentes aumentó en 116% en robo, 103% en lesiones y 39% en daños a las cosas; para el caso de delincuentes sentenciados el patrón de comportamiento fue el siguiente: aumento del 105% en robo, 30% en lesiones y 100% en daños a las cosas. De acuerdo a estas cifras se puede inferir un crecimiento alto, en el índice

²⁶ INEGI 2000. Cuaderno Estadístico Municipal Ensenada, Baja California, Edición 1999

²⁷ INEGI 2002. Cuaderno Estadístico Municipal Ensenada, Baja California, Edición 2001

de incidencia delictiva, para los casos aquí presentados (espacio de tiempo comparado: 2 años).

De acuerdo a la información contenida en el Plan Estatal de Desarrollo de Baja California, otro de los graves problemas que aquejan al municipio en materia de seguridad pública, es la sobrepoblación de los Centros de Readaptación Social²⁸; razón por la cual el municipio debe trabajar de manera coordinada con el gobierno estatal para darle solución a este problema.

En cuanto a los insumos de tecnología e informática reportados por el municipio en administraciones pasadas, la SSPM al momento de realizar este diagnóstico no contaba con el equipo electrónico suficiente para el desempeño de todas sus actividades, puesto que por ejemplo, la dirección de Bomberos y Protección Civil reporta un total de 2 computadoras para el cumplimiento de sus funciones (Anexo Árbol de competencias de Marc Giget).

La Dirección de Bomberos y Protección Civil dispone de 4 estaciones de servicio, en las que se distribuyen un aproximado de 100 bomberos, cuyas principales actividades son atender a los llamados de la ciudadanía y vigilar la observancia del reglamento vigente en la materia, y de esta manera evitar situaciones de riesgo o peligro para la sociedad ensenadense.

De acuerdo a los datos registrados durante el ejercicio 2002 y 2003 la atención brindada por el departamento de bomberos del municipio, de acuerdo a los tipos de reportes atendidos por el departamento, presentó el siguiente patrón de comportamiento: disminución en atención a llamados de limpieza e inspección de lotes baldíos en un 4% (pasó de 574 a 551), el control de incendios a estructuras disminuyó en 39% (transición de 200 a 121), el control de materiales peligrosos lo hizo en 37% (de 84 a 53 llamados); los aumentos en reportes tuvieron que ver con las atenciones por fugas de gas en 35% (el cual se incrementó de 71 a

²⁸ Seguridad y Tranquilidad Social. Plan Estatal de Desarrollo de Baja California, 2002-2007

96 reportes) y un notorio incremento del 260% en la atención de llamados por reportes de enjambres de abejas (de 151 a 551).²⁹

Así, la dirección de Bomberos y Protección Civil es la encargada de planear, controlar y vigilar el auxilio a la población ante situaciones de desastre. De esta manera, sus funciones son eminentemente preventivas y reactivas; preventivas al momento de identificar y alertar a la ciudadanía sobre contingencias que afecten la estabilidad y tranquilidad de los ensenadenses y reactivas al momento de acudir a los llamados de la sociedad en materia de fenómenos perturbadores.

En lo que respecta a tránsito y transporte, a pesar de que el INEGI reporta un aumento nacional en el número de accidentes ocurridos en el período del 2000 al 2002, en el caso específico del municipio de Ensenada se registró una disminución del 4% en la ocurrencia de accidentes de tránsito durante el período del 2002 (al pasar de 4184 a 4126).³⁰ Pese a ello más del 30% de la población ensenadense percibe la vialidad y transporte como regular, un 24% como mala y tan sólo el 1% como excelente.³¹

En lo que respecta a percepción ciudadana, trabajos previos realizados por la empresa consultora Governance³² demuestran que el 35% de la población ensenadense califica a los servicios de seguridad como regulares, sólo un 2% como excelentes y un 15% muy malos. Por lo tanto, se propone que a través de las estrategias de gobierno emanadas del PMD 2005-2007 (resultado de la consulta ciudadana y que representan el compromiso de la presente administración municipal, de incluir a los ensenadenses en la construcción de un mejor municipio para todos) se logre la conjunción entre percepción ciudadana y logros alcanzados por la actual administración. Es decir, buscar que al mismo tiempo que la SSPM cumple con lo establecido en el PMD de manera eficaz y efectiva, la ciudadanía también lo perciba de esta forma.

²⁹ Datos reportados por el H. Cuerpo de Bomberos en la página del municipio de Ensenada 2002-2004. <http://www.ensenada.gob.mx/link.jsp?link=48>

³⁰ INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000/Vivienda

³¹ Encuesta de percepción ciudadana, realizada por la empresa consultora Governance en junio de 2004. Estudio no publicado.

³² *Ibid.*

De acuerdo a estos mismos estudios de percepción realizados en el 2004, por Governance, en lo que respecta a Seguridad Pública Municipal los temas prioritarios de atención deberán ser:

1. Proporcionar mayor vigilancia en general
2. Mejor atención ante emergencias
3. Desmantelamiento de pandillas
4. Implementar el programa policía de barrio o vecino vigilando

Atendiendo a la reciente creación para la actual administración municipal (2005-2007) de la SSPM como la dependencia encargada de coordinar las actividades de la Dirección de Policía Preventiva, Dirección de Bomberos y Protección Civil y Dirección de Tránsito y Transporte, tendrá a su cargo vigilar el cumplimiento de 4 Estrategias de Gobierno, 13 Objetivos específicos, 52 Líneas de acción.

Entre las actividades prioritarias de la SSPM se identifica la atención de la ciudadanía a través de la instrumentación de programas que permitan contrarrestar las actividades delictivas en el municipio.

A continuación se presenta una descripción de los programas que se encuentran en proceso de implementación en la actual administración municipal:

- Drug Abuse Resistance Education D.A.R.E
- Educación Vial
- Vive con Sentido
- Manejo defensivo
- Seguridad escolar
- Otros programas (que no han sido especificados hasta la fecha de elaboración de este diagnóstico)

No se debe descuidar el hecho de que cada uno de estos programas debe alinearse al PMD, puesto que éste es el documento que les brindará el sustento legal de acción. En este sentido, se pretende que la SSPM a través de los ejercicios de Planeación Participativa, elabore el

SMD y de esta manera vigile que se de respuesta a las necesidades expresadas en el PMD y se generen los programas y proyectos que incidan en el beneficio de los ciudadanos.

Bajo esta premisa, las siguientes páginas presentan los ejercicios realizados para la instrumentación del PMD en la SSPM. Es importante mencionar que este sistema podrá ser replicado en las otras dependencias municipales, como una estructura metodológica que les permita medirse en términos de gestión según lo expresado en el PMD.

Capítulo 4. Sistema de Acción y Medición del Desempeño

El SMD facilita el control, seguimiento y medición de las acciones contenidas en el PMD para el caso de la SSPM, mismo que se construye a partir de tres fases de trabajo.

La fase I, la constituye el PEA, el cual permitirá identificar las estrategias y objetivos específicos atribuibles a la Secretaría y además a través de la MRP permitirá facilitar el control y monitoreo de los indicadores que permitan medir el desempeño de las actividades emprendidas en la materia.

La fase II, se integra por la descripción del cálculo de los indicadores de medición del desempeño, en los cuales se describe a detalle el objetivo del indicador, su fin, el período de evaluación, el responsable de la ejecución, las variables requeridas, las fórmulas para el cálculo del indicador y la descripción del mismo.

La fase III, tiene que ver con la encuesta de percepción ciudadana que mide la eficiencia en el trato, la imagen proyectada, la difusión de programas y acciones de seguridad pública, la participación ciudadana y la identificación de debilidades del servicio (que podrán estudiarse como oportunidades de mejora por parte de la dependencia), así como la identificación de causas y consecuencias de la inseguridad pública municipal.

Estas fases en conjunto integran el modelo que podrá replicarse para la construcción de un sistema de medición y seguimiento de las acciones contenidas en el Plan Municipal de Desarrollo.

La intención última de este sistema de medición, es su adaptación para los demás ejes temáticos y/o secretarías que integran al XVIII Ayuntamiento de Ensenada y de esta manera tener un control más eficaz y eficiente del desempeño de actividades del mismo.

Fase I. Plan Estratégico de Acción

El PEA, el cual tiene como objetivo primordial identificar las acciones necesarias a emprender por la SSPM para la consecución de los objetivos expresados en el PMD 2005-2007.

En este sentido, el ejercicio consiste en identificar las Estrategias de Gobierno y los Objetivos Específicos contenidos en el PMD 2005-2007, en los cuales la Secretaría tiene la responsabilidad de su ejecución o vigilancia. Una vez que se identifican éstos, la siguiente fase del proceso es la construcción de la MRP, en la cual además de contener la información del PEA, se identifican los responsables de medir la gestión de cada objetivo específico, así como los coadyuvantes para el logro de éstos, puesto que los indicadores de gestión fueron contruidos en función de evaluar el desempeño de cada uno de los objetivos del plan. De igual manera se establecen los períodos de evaluación recomendados para cada uno de los indicadores propuestos, así como las fechas de entrega de los resultados.

Tal como menciona Moore, “(...) los directivos públicos, tanto en la teoría como en la práctica, deben rendir cuentas de sus actos, ya que su reputación como buenos directivos se construye a través de la evaluación de los resultados de sus tareas.”³³ En este sentido, la matriz de responsabilidades primarias se convierte en el instrumento mínimo necesario para iniciar el camino de la evaluación del desempeño de la SSPM. Los resultados de este ejercicio se muestran en el Anexo Matriz de Responsabilidades Primarias.

Una vez concluida esta primera fase de la construcción del SMD, el siguiente paso lo constituye la descripción de los indicadores de gestión que permiten medir el desempeño de la SSPM.

³³ Moore, Mark. Gestión Estratégica y Creación de Valor en el Sector Público. 1998. PAIDÓS. España p. 165

Fase II. Indicadores de medición de gestión del desempeño de la SSPM

La Cámara de Diputados de la LIX Legislatura afirma que “en un gobierno democrático, la planeación participativa es un imperativo. Sin ella, las acciones del Poder Ejecutivo se perderían en actos deshilvanados, sin armonía y complementación.”³⁴ Partiendo del compromiso del Gobierno Federal, elegí a la Planeación Participativa como la metodología que facilita la adopción y el compromiso por parte de los responsables de la ejecución, para el cumplimiento de los indicadores de gestión. Al trabajar con los directivos de las diferentes áreas de la Secretaría (Dirección de Tránsito y Transporte, Dirección de Policía Preventiva, Dirección de Protección Civil, Coordinación de Planeación y Evaluación, Coordinación de Administración y Coordinación de Profesionalización) el proceso de instrumentación y medición del plan se torna un ejercicio de suma importancia, ya que son ellos los que proponen en términos reales lo que es susceptible de medirse y lo que no y de esta manera lo vuelven un proceso de apropiación. Es importante resaltar que en estas reuniones de planeación participativa, estuvo presente personal del COPLADEM, lo que le imprimió al proceso de construcción de indicadores la visión del “cliente”, puesto que fueron invitados a colaborar y proponer desde su visión de usuarios del servicio, ya que como menciona Barnett, “(...)la medición del rendimiento se convierte en poco más que un ejercicio de profesionales y burócratas decidiendo que es lo mejor para el público, si no son invitados los usuarios del servicio, los clientes de éste.”³⁵

A continuación se presenta el concentrado de indicadores construidos para la medición del desempeño de la SSPM. Las formulas para la medición se encuentran para su consulta en el Anexo formulario para el cálculo de indicadores.

Con estas dos fases, se concluye la primera parte del SMD, la siguiente y última etapa tiene que ver con la medición de la percepción ciudadana.

³⁴ Sistema de planeación participativa. Dirección General de Bibliotecas. Cámara de Diputados. <http://www.cddhcu.gob.mx/bibliot/publica/pnd2001/elabl1.htm>

³⁵ Osborne y Plastrick. Herramientas para transformar el gobierno. 2003. PAIDÓS. España p. 303

Tabla 4. Concentrado Indicadores de medición de gestión del desempeño de la SSPM 2005-2007

Clasificación General	Indicador	Objetivo de medición del indicador	Responsable de ejecución	Período de Evaluación
Medición del desempeño DPP	IDSP 3.1.1.1 Porcentaje de incidencia delictiva por tipo de delito	Identificar el porcentaje de delitos por tipo de delito	Dirección de Policía Preventiva	Mensual
	IDSP 3.1.1.1.1 Porcentaje de incidencia delictiva por faltas de tipo administrativo			
	IDSP 3.1.1.1.2 Porcentaje en la incidencia delictiva por faltas turnadas al MP			
Medición del desempeño DPP	IDSP 3.1.1.2 Cobertura de campañas preventivas y recursos destinados para ello	Verificar el alcance de las campañas preventivas	Dirección de Policía Preventiva	Trimestral
	IDSP 3.1.1.2.1 Cobertura de campañas instrumentadas			
	IDSP 3.1.1.2.2 Porcentaje de recursos para la instrumentación de campañas			
Medición del desempeño DPP	IDSP 3.1.1.3 Porcentaje de Participación Ciudadana en materia de Seguridad Pública Municipal	Determinar la participación ciudadana en programas preventivos de Seguridad Pública Municipal	Dirección de Policía Preventiva	Semestral
	IDSP 3.1.1.3.1 Porcentaje de participación ciudadana en comités vecinales			
	IDSP 3.1.1.3.2 Porcentaje de participación ciudadana en programas de prevención del delito			
	IDSP 3.1.1.3.3 Porcentaje de escuelas participantes en programas de prevención del delito			
	IDSP 3.1.1.3.4 Indicador de participación ciudadana de la encuesta PMD 2005 de Percepción Ciudadana en materia de Seguridad Pública			

Tabla 4. Continuación... Concentrado Indicadores de medición de gestión del desempeño de la SSPM 2005-2007

Clasificación General	Indicador	Objetivo de medición del indicador	Responsable de ejecución	Período de Evaluación
Medición del desempeño DPP	IDSP 3.1.1.4 Porcentaje de denuncias turnadas al Ministerio Público	Determinar el comportamiento de los delitos del municipio	Dirección de Policía Preventiva	Trimestral
Medición del desempeño DPP	IDSP 3.1.2.1 Índice de Confianza Ciudadana	Calcular el índice de confianza ciudadana con la ayuda del indicador IDSP 3.1.1.1		Trimestral
Medición del desempeño DPP	IDSP 3.1.2.2 Variación porcentual de la denuncia en medios	Registrar el comportamiento de la denuncia en medios	Dirección de Policía Preventiva	Mensual
Medición del desempeño DPP	IDSP 3.1.2.3 Media buzón ciudadano de denuncia pública	Medir el número de denuncias en el período	Dirección de Policía Preventiva	Mensual
	IDSP 3.1.2.3.1 Media Buzón ciudadano de denuncia pública			
	IDSP 3.1.2.3.2 Porcentaje de solución de la denuncia			
Medición del desempeño DPP	IDSP 3.1.3.1 Promedio de rondines de vigilancia	Medir la cobertura de los rondines de vigilancia	Dirección de Policía Preventiva	Mensual
Medición del desempeño DPP	IDSP 3.1.3.2 Media de los tiempos de respuesta de reportes al C4	Medir el promedio de los tiempos de respuesta de la SPM	Dirección de Policía Preventiva	Trimestral
Medición del desempeño DPP	IDSP 3.1.3.3 Índice de cobertura de elementos de seguridad por cada 10,000 hab.	Determinar la cobertura de elementos de seguridad municipal por cada 10,000 hab.	Dirección de Policía Preventiva	Semestral
Medición del desempeño DPP	IDSP 3.1.3.4 Cobertura por sectores críticos	Identificar la proporción de cobertura de personal por sectores críticos municipales	Dirección de Policía Preventiva	Semestral
	IDSP 3.1.3.4.1 Porcentaje de cobertura por sectores críticos			
	IDSP 3.1.3.4.2 Porcentaje de cobertura			
Medición del desempeño DPP	IDSP 3.1.3.5 Porcentaje de atención de casetas de vigilancia	Medir la cobertura de las casetas de vigilancia instaladas en el municipio	Dirección de Policía Preventiva	Semestral
Medición del desempeño DPP	IDSP 3.1.3.6 Indicador de Eficiencia en el trato a través de la encuesta PMD 2005	Monitorear el comportamiento de la percepción ciudadana con el indicador de Eficiencia en el trato	Dirección de Policía Preventiva	Semestral

Tabla 4. Continuación... Concentrado Indicadores de medición de gestión del desempeño de la SSPM 2005-2007

Clasificación General	Indicador	Objetivo de medición del indicador	Responsable de ejecución	Período de Evaluación
Medición del desempeño DPP	IDSP 3.1.4.1 Variación porcentual de la aplicación de sanciones de acuerdo con los reglamentos en la materia	Registrar el comportamiento, estacional, en las sanciones aplicadas	Secretaría de Seguridad Pública Municipal	Semestral
Medición del desempeño DPP	IDSP 3.1.4.2 Variación porcentual de las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos (CDH)	Identificar el comportamiento estacional de las recomendaciones emitidas por la CDH		
Medición del desempeño DPP	IDSP 3.1.4.3 Media trimestral de faltas administrativas	Registrar el promedio de faltas administrativas cometidas en el período	Secretaría de Seguridad Pública Municipal	Trimestral
Medición del desempeño DPP	IDSP 3.1.4.4 Variación Porcentual de infractores presentados ante juez calificador	Registrar el comportamiento en el número de infractores presentados ante juez calificador	Secretaría de Seguridad Pública Municipal	Mensual
Medición del desempeño SSPPM	IDSP 3.1.4.5 Promedio mensual de quejas atribuidas a funcionarios y elementos de la SSPM	Registrar la media de quejas a funcionarios y elementos de la SSPM	Secretaría de Seguridad Pública Municipal	Mensual
	IDSP 3.1.4.5.1 Media mensual quejas atribuidas a funcionarios de la SSPM			
	IDSP 3.1.4.5.2 Media quejas atribuidas a elementos de la SSPM			
Medición del desempeño DPP	IDSP 3.1.4.6 Promedio mensual de faltas administrativas reincidentes	Registrar la media de faltas administrativas reincidentes	Dirección de Policía Municipal Preventiva	Mensual
Medición del desempeño DBPC	IDSP 3.2.1.1 Promedio trimestral de reportes al C4 de siniestros o situaciones de contingencia en materia de protección civil	Registrar la media de reportes al C4 en materia de protección civil municipal	Dirección de Bomberos y Protección Civil	Trimestral
	IDSP 3.2.1.2 Promedio en el tiempo de respuesta a reportes de protección civil	Promedio del tiempo de respuesta a reportes de protección civil	Dirección de Bomberos y Protección Civil	Trimestral

Tabla 4. Continuación... Concentrado Indicadores de medición de gestión del desempeño de la SSPM 2005-2007

Clasificación General	Indicador	Objetivo de medición del indicador	Responsable de ejecución	Período de Evaluación
Medición del desempeño DBPC	IDSP 3.2.1.3 Eficiencia en la atención de incidentes de protección civil	Registrar los incidentes solucionados así como los tiempos de atención de incidentes	Dirección de Bomberos y Protección Civil	Trimestral
Medición del desempeño DBPC	IDSP 3.2.1.3.1. Promedio del tiempo de cierre del incidente	Registrar los incidentes solucionados así como los tiempos de atención de incidentes	Dirección de Bomberos y Protección Civil	Trimestral
Medición del desempeño DBPC	IDSP 3.2.1.3.2 Eficacia en la prestación del servicio			
Medición del desempeño DBPC	IDSP 3.2.1.4 Índice de atención ante contingencias	Medir el promedio de siniestros atendidos en el período	Dirección de Bomberos y Protección Civil	Trimestral
Medición del desempeño DBPC	IDSP 3.2.1.5 Promedio de tiempos de respuesta al siniestro (incidente)	Registrar los promedio en los tiempos de respuesta ante siniestros	Dirección de Bomberos y Protección Civil	Trimestral
Medición del desempeño DBPC	IDSP 3.2.2.1 Porcentaje de avance de construcción del atlas de riesgo	Llevar un control sobre los avances de construcción del atlas de riesgo	Dirección de Bomberos y Protección Civil	Semestral
Medición del desempeño DBPC	IDSP 3.2.2.2 Porcentaje de atención de comités de protección civil (tanto a nivel urbano como delegacional)	Determinar la cobertura de los comités de Protección Civil	Dirección de Bomberos y Protección Civil	Trimestral
	IDSP 3.2.2.2.1 Cobertura de comités de protección civil en zonas urbanas			
	IDSP 3.2.2.2.2 Cobertura de comités de protección civil en zonas rurales			
	IDSP 3.2.2.2.3 Porcentaje de cobertura de personal asignado a la P.C.			
	IDSP 3.2.2.2.4 Porcentaje de personal voluntario de P.C			
Medición del desempeño DBPC	IDSP 3.2.3.1 Cobertura de comités de protección civil (en el ámbito urbano y delegacional)	Registrar la cobertura de los comités de protección civil urbanos y delegacionales	Dirección de Bomberos y Protección Civil	Semestral
	IDSP 3.2.3.1.1 Porcentaje de programas de prevención de contingencias			

Tabla 4. Continuación... Concentrado Indicadores de medición de gestión del desempeño de la SSPM 2005-2007

Clasificación General	Indicador	Objetivo de medición del indicador	Responsable de ejecución	Período de Evaluación
Medición del desempeño DBPC	IDSP 3.2.3.1.2 Porcentaje de escuelas con programas	Registrar la cobertura de los comités de protección civil urbanos y delegacionales	Dirección de Bomberos y Protección Civil	Semestral
	IDSP 3.2.3.1.3 Porcentaje de cobertura de programas de prevención en empresas			
	IDSP 3.2.3.1.4 Cobertura de programas de prevención en instituciones gubernamentales			
Medición del desempeño DBPC	IDSP 3.2.3.2 Porcentaje de programas de capacitación para la prevención de contingencias instrumentados	Identificar la proporción de programas de capacitación implementados en la SSPM	Dirección de Bomberos y Protección Civil	Semestral
Medición del desempeño SSPM	IDSP 3.3.1.1 Porcentaje de personal capacitado	Identificar la media de personal capacitado de la dependencia	Coordinación de Profesionalización de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal	Semestral
	IDSP 3.3.1.1.1 Porcentaje de personal operativo certificado			
	IDSP 3.3.1.1.2 Porcentaje de personal administrativo certificado			
	IDSP 3.3.1.1.3 Porcentaje de cursos de capacitación para personal operativo			
	IDSP 3.3.1.1.4 Porcentaje de cursos de capacitación altos mandos			
	IDSP 3.3.1.1.5 Porcentaje cursos de capacitación mandos medios			
	IDSP 3.3.1.1.6 Porcentaje de personal capacitado			

Tabla 4. Continuación... Concentrado Indicadores de medición de gestión del desempeño de la SSPM 2005-2007

Clasificación General	Indicador	Objetivo de medición del indicador	Responsable de ejecución	Período de Evaluación
Medición del desempeño DBPC	IDSP 3.3.1.2 Percepción Ciudadana en materia de capacitación	Monitorear el comportamiento de la percepción ciudadana en el indicador de Eficiencia en el trato e Imagen Proyectada	Dirección de Bomberos y Protección Civil	Semestral
Medición del desempeño de SSPM	IDSP 3.3.1.3 Porcentaje de presupuesto asignado a capacitación	Identificar el porcentaje de presupuesto asignado a capacitación del total del presupuesto de la SSPM	Secretaría de Seguridad Pública Municipal	Anual
Medición del desempeño SSPM	IDSP 3.3.1.4 Porcentaje de cursos de capacitación impartidos en colaboración con otra dependencia nacional o internacional	Identificar la proporción de cursos impartidos en colaboración con otras dependencias	Coordinación de Profesionalización	Semestral
Medición del desempeño SSPM	IDSP 3.3.1.5 Porcentaje de baja de los elementos de SPM	Identificar la proporción de baja de elementos de SPM y la razón de ésta	Coordinación de Profesionalización	Semestral
	IDSP 3.3.1.5.1 Porcentaje de baja de elementos por defunción			
	IDSP 3.3.1.5.2 Porcentaje de baja de elementos por deserción			
	IDSP 3.3.1.5.3 Porcentaje de baja de los elementos de SSP			
	IDSP 3.3.1.5.4 Porcentaje de baja de los elementos por jubilación			
	IDSP 3.3.1.5.5 Porcentaje de baja de los elementos de accidente de trabajo			
	IDSP 3.3.1.5.6 Porcentaje de baja de elementos de omisión laboral			
Medición del desempeño SSPM	IDSP 3.3.2.1 Percepción ciudadana en el indicador de Imagen Proyectada	Monitorear el comportamiento de la percepción ciudadana en el indicador de Imagen Proyectada	Secretaría de Seguridad Pública Municipal	Semestral

Tabla 4. Continuación... Concentrado Indicadores de medición de gestión del desempeño de la SSPM 2005-2007

Clasificación General	Indicador	Objetivo de medición del indicador	Responsable de ejecución	Período de Evaluación
Medición del desempeño SSPM	IDSP 3.3.3.1 Promedio de personal que percibe estímulos	Registrar el porcentaje del personal que percibe algún tipo de estímulo	Coordinación de Profesionalización	Semestral
Medición del desempeño SSPM	IDSP 3.3.3.2 Porcentaje de inversión en mantenimiento de las dependencias	Registrar la proporción de inversión en el mantenimiento de las dependencias	Secretaría de Seguridad Pública Municipal	Anual
Medición del desempeño SSPM	IDSP 3.3.3.3 Variación porcentual de estímulos asignados al personal	Registrar la variación porcentual de estímulos asignados al personal	Coordinación de Profesionalización	Anual
Medición del desempeño SSPM	IDSP 3.3.3.4 Porcentaje de programas de mantenimiento de las diferentes dependencias de la SSPM	Registrar el promedio de programas implementados de mantenimiento en las diferentes dependencias de la SSPM.	Coordinación de Administración	Anual
Medición del desempeño SSPM	IDSP 3.3.4.1 Porcentaje de equipamiento del personal de seguridad pública municipal	Registrar la proporción en el equipamiento del personal de SPM	Secretaría de Seguridad Pública Municipal	Semestral
Medición del desempeño SSPM	IDSP 3.3.4.2 Media de vida útil del equipo de trabajo	Registrar el promedio de vida útil del equipo de trabajo	Secretaría de Seguridad Pública Municipal	Semestral
Medición del desempeño SSPM	IDSP 3.3.4.3 Indicadores de desempeño comparado	Identificar indicadores que permitan comparar los indicadores de desempeño municipales con respecto a otro(s) municipio(s)	Secretaría de Seguridad Pública Municipal	Semestral
Medición del desempeño DTT	IDSP 3.4.1.1 Promedio de unidades de transporte público en óptimo funcionamiento	Identificar el promedio de unidades de transporte público que se encuentran en óptimo funcionamiento	Dirección de Tránsito y Transporte	Semestral
Medición del desempeño DTT	IDSP 3.4.1.2 Porcentaje de programas de capacitación para operadores del transporte público	Identificar el porcentaje de programas de capacitación impartidos por la SSPM a operadores del Transporte Público	Dirección de Tránsito y Transporte	Semestral

Tabla 4. Continuación... Concentrado Indicadores de medición de gestión del desempeño de la SSPM 2005-2007

Clasificación General	Indicador	Objetivo de medición del indicador	Responsable de ejecución	Período de Evaluación
Medición del desempeño DTT	IDSP 3.4.1.3 Monitoreo de quejas recibidas por el servicio que brinda el transporte público del municipio	Monitorear las quejas por el servicio de transporte público municipal	Dirección de Tránsito y Transporte	Trimestral
Medición de desempeño DTT	IDSP 3.4.1.3.1 Media trimestral de quejas por el servicio de transporte público municipal	Monitorear las quejas por el servicio de transporte público municipal	Dirección de Tránsito y Transporte	Trimestral
	IDSP 3.4.1.3.2 Porcentaje de solución de quejas			
Medición de desempeño DTT	IDSP 3.4.1.4 Porcentaje de elementos de tránsito en el ámbito urbano y delegacional	Identificar la proporción urbana y delegacional de elementos de tránsito	Dirección de Tránsito y Transporte	Semestral
	IDSP 3.4.2.1 Porcentaje de infracciones vehiculares	Registrar el porcentaje de infracciones vehiculares en el municipio	Dirección de Tránsito y Transporte	Semestral
Medición de desempeño DTT	IDSP 3.4.2.2 Media de sanciones aplicadas	Registrar el promedio de sanciones aplicadas en el municipio	Dirección de Tránsito y Transporte	Semestral
	IDSP 4.2.1.2 Porcentaje de quejas resueltas en la materia	Eficientar la solución de quejas presentadas	Dirección de Tránsito y Transporte	Mensual
Medición del desempeño SSPM	IDSP 4.6.1.1 Porcentaje de elementos bilingües de la SSPM	Identificar la proporción de personal bilingüe en la SSPM	Coordinación de Profesionalización	Semestral

Fase III. Encuesta de Percepción Ciudadana

Tal como se menciona en el Capítulo 2. Metodología, otro de los aspectos a medir dentro del proyecto de *Internship*, es la percepción ciudadana en materia de Seguridad Pública Municipal. Motivo por el cual el Ing. Alejandro Sánchez, Coordinador General del COPLADEM, autorizó la aplicación de un cuestionario que permitiera medir el servicio a través de diferentes indicadores y los cuales en conjunto dan cuenta de la Percepción Ciudadana en Seguridad Pública Municipal.

Así, el objetivo de esta encuesta es medir la percepción ciudadana del desempeño de la seguridad pública municipal; los indicadores que se miden son:

1. Eficiencia en el trato
2. Imagen proyectada
3. Difusión de la imagen de seguridad pública
4. Participación ciudadana
5. Oportunidades de mejora (Identificación de debilidades)
6. Causas y/o consecuencias de la inseguridad pública municipal

Para la construcción de este cuestionario conté con la guía del Lic. en Sociología y Derecho Eduardo Valdez Vargas, Coordinador Técnico del COPLADEM, ya que su experiencia laboral y sus conocimientos académicos orientaron mi trabajo para la construcción de preguntas que permitieran obtener resultados certeros y funcionales. De esta manera, el cuestionario se integró por 31 preguntas (Anexo Encuesta de Percepción Ciudadana PMD 2005), cada una proporcionaba opciones múltiples de respuesta, para que el encuestado pudiera contestar la opción que más se acercara a su percepción en el tema abordado. Es importante destacar que el cuestionario fue guiado por un encuestador, el cual debía fungir únicamente como lector de las preguntas y no como direccionador de respuestas. El período de aplicación de los cuestionarios fue del 18 de junio al 1° de julio del 2005.

Algunas de las restricciones identificadas en este tipo de estudios de percepción ciudadana es en primer lugar la construcción de preguntas de opción múltiple, puesto que limita al

encuestado a las opciones dadas para la pregunta, pero debido a la falta de tiempo, limitada disposición de personal para el procesamiento de los datos y la conveniencia que reporta este tipo de estudios al identificar claramente y sin ambigüedades lo que el encuestado responde, se eligió esta alternativa como la más viable para el objeto de estudio. Respecto a la aplicación de los cuestionarios, al ser Ensenada el municipio más grande de la República, la dispersión de la población es también amplia, situación que se solucionó gracias al apoyo de las representaciones de la Secretaría de Desarrollo Social en los AGEBS seleccionados para su estudio.

Algunos cuestionarios fueron devueltos sin contestar o bien presentaban alteraciones en las respuestas, por lo tanto la muestra, que como se mencionó en el capítulo de metodología se buscaba fuera de 51% hombres, 49% mujeres, quedó representada de la siguiente manera: 48% población femenina y 52% masculina, por lo tanto la representatividad que se buscaba, quedó ligeramente desfasada.

Los promedios de edad de la muestra fueron: 28% personas de 18 a 25 años, 29% de 26 a 35 años, 20% personas de 36 a 45 años y 23% a mayores de 46 años.

En lo que respecta a ocupación de los encuestados, el 31% son empleados del sector público, 21% amas de casa, 14% empleados de la iniciativa privada, 14% estudiantes, 13% trabajan por cuenta propia y el 7% restante no cuentan con empleo.

En cuanto a la escolaridad reportada por la muestra, el 31% tiene estudios de educación secundaria, el 25% preparatoria, 25% primaria, el 14% estudios universitarios y un 5% dijo no tener estudios.

A continuación se muestran los resultados por indicador:

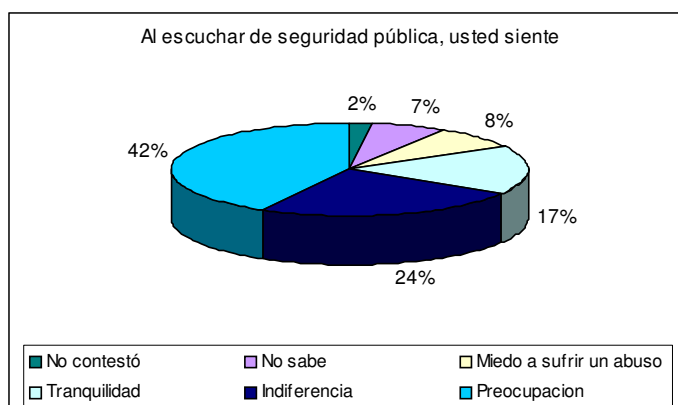
1. Eficiencia en el Trato³⁶

Este indicador se midió a través de las preguntas 1,3, 5, 6, 7, 9, 10, 11, lo que busca es conocer cómo percibe la población el trato que recibe por parte de los elementos de Seguridad Pública Municipal. Es decir la eficiencia entendida como el óptimo uso de los recursos disponibles.

Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

La pregunta inicial del cuestionario busca conocer la percepción de la ciudadanía en materia de seguridad pública, es importante señalar que la pregunta es general, por lo tanto no se especificó a la muestra que calificara la seguridad pública municipal. Lo que se busca es conocer la apreciación de la población por el trabajo de la seguridad pública en general. Atendiendo a esto, el 42% de la ciudadanía contestó que siente preocupación al escuchar hablar sobre el tema, el 24% expresó indiferencia, un 19% siente tranquilidad, 7% señala sentir miedo a sufrir un abuso, 5% contestó no saber que siente y el 1% restante no contestó esta pregunta. La gráfica 1 Percepción ciudadana en materia de Seguridad Pública permite identificar esta información.

Gráfica 1. Percepción ciudadana en materia de Seguridad Pública



Fuente. Encuesta de Percepción Ciudadana PMD 2005, junio 2005.

Elaboración propia

³⁶ Las gráficas de interpretación de los resultados se encuentran en el Anexo Encuesta Percepción Ciudadana

Ya que la pregunta anterior busca conocer la percepción en materia de seguridad pública general, la pregunta número tres se construyó para obtener información de la percepción ciudadana en el ámbito municipal, es decir se busca conocer que opina la ciudadanía del desempeño de las corporaciones con las cuales experimenta un trato más cercano (Gráfica 2. Percepción ciudadana del desempeño de la policía municipal). Así, las respuestas mostraron el siguiente patrón de comportamiento: 37% los califica de ineficientes, 29% lo evalúa corrupto, tan sólo un 15% lo concibe eficiente y un 4% la evalúa como honesta, el resto no contestó o no sabía que contestar a la pregunta.

Gráfica 2. Percepción ciudadana del desempeño de la policía municipal

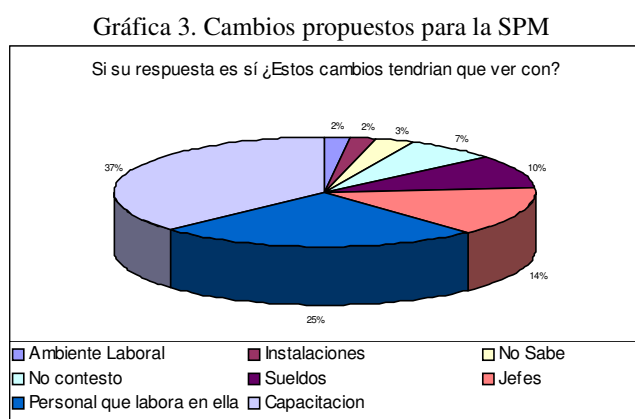


Fuente. Encuesta de Percepción Ciudadana PMD 2005, junio 2005.
Elaboración propia

La pregunta número cinco del cuestionario tiene que ver con la política actual de la Policía Municipal, Proteger y Servir, el objetivo es conocer como se está llevando a la práctica esta política, las respuestas que se obtuvieron en el tema fueron, 53% considera que esta política es medianamente cumplida, es decir la gente no está del todo segura que realmente se lleve a la práctica, el otro 36% opina que no se cumple y tan sólo un 6% de la muestra considera que es cumplida en su totalidad, el 5% restante no contestó esta pregunta (Gráfica 19. Percepción en el cumplimiento del lema de la Policía Municipal en Anexo Encuesta de percepción ciudadana PMD 2005).

En lo que respecta a la pregunta número seis, se cuestionó si consideraban necesario hacer cambios en la SPM, pregunta que al cruzarse con las preguntas uno y tres debe arrojar congruencia en los resultados, lo cual se comprobó puesto que el 85% consideró necesario e

imperante hacer cambios en la materia, tan sólo un 6% consideró que los cambios no eran necesarios y el resto contestó no saber si eran necesarios o bien no contestó la pregunta. De la población que contestó que sí son necesarios los cambios en materia de seguridad pública municipal, el 37% opina que deben darse en la capacitación del personal, un 25% indicó que estos cambios tendrían que ver con el personal que labora en ella, es decir rotaciones y nuevas contrataciones, 14% señaló que los cambios debían darse a nivel jefatura, un bajo 10% eligió cambios en los sueldos del personal, 2% demanda cambios en el ambiente laboral en conjunto y otro 2% en instalaciones, el resto no sabe en que deban darse estos cambios, pero los identifica como necesarios. La gráfica 3, cambios en la SPM, permite identificar claramente los datos reportados.

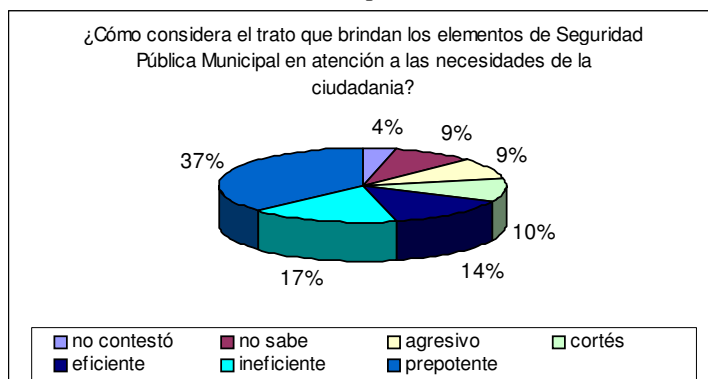


Fuente. Encuesta de Percepción Ciudadana PMD 2005, junio 2005.
Elaboración propia

La pregunta nueve busca conocer el trato que la ciudadanía recibe por parte de los elementos de Seguridad Pública Municipal (Gráfica 4); aspecto que fue calificado como prepotente por el 37% de los encuestados, 17% lo considera ineficiente, 14% lo evalúa como eficiente, 10% cortés, 9% agresivo y el resto no sabe o no contestó esta pregunta. Al preguntarle a los encuestados en que gastarían los recursos de la Secretaria, el 64% coincidió en responder que lo haría en capacitación, 23% en equipamiento, 4% en modernización o construcción de nuevos espacios (instalaciones), el resto no sabe en que lo haría, no contestó o ninguna de las opciones correspondía con la respuesta del encuestado. Es importante señalar que si la respuesta del encuestado tenía que ver con inversión en capacitación, se le preguntaba en que tipo de capacitación se debía de invertir, a lo que respondieron un 51% en derechos y obligaciones, 26% en superación personal, 8% defensa

personal, otro 8% en manejo defensivo (automóvil) y el resto dijo no saber en qué hacerlo. Un dato importante es que el 2% de la muestra coincidió en recomendar cursos sobre derechos humanos, opción que no se contemplaba como respuesta pero que en algunos cuestionarios se hicieron anotaciones al margen para que se considerara esta opción.

Gráfica 4. Trato brindado por los elementos de SPM



Fuente. Encuesta de Percepción Ciudadana PMD 2005, junio 2005.
Elaboración propia

2. Imagen proyectada

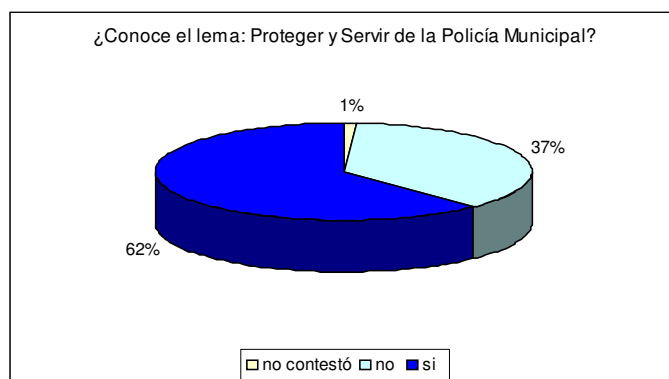
Este indicador se mide con las preguntas 1, 2, 3, 4, 5, 8, 10, tiene que ver con la difusión de las actividades y resultados de la Seguridad Pública Municipal.

Es importante resaltar que las preguntas 1, 3, 5 y 10 permiten medir tanto la eficiencia en el trato como la imagen proyectada en materia de seguridad pública municipal.

La pregunta número dos mide la identificación del rostro humano de la dependencia, es decir se le preguntó a la ciudadanía si conocía el nombre del director de Seguridad Pública Municipal (el del secretario no, porque acaba de iniciar funciones y consideré menos probable que la gente pudiera identificarlo) a lo que el 84% contestó que NO, 15% dijo SÍ conocerlo y el 1% no contestó la pregunta. El sentido de esta pregunta es medir tanto la imagen humana de la dependencia, como la difusión de actividades emprendidas por sus directivos.

En lo que respecta a la pregunta número cuatro lo que se mide es la difusión de Proteger y Servir, política recientemente adoptada por la Policía Municipal. El 62% contestó que sí la conocía, el 37% no la conoce y el 1% de la muestra no contestó (Gráfica 5. Conocimiento del Lema Proteger y Servir de la Policía Municipal).

Gráfica 5. Conocimiento del Lema Proteger y Servir de la Policía Municipal



Fuente. Encuesta de Percepción Ciudadana PMD 2005, junio 2005.
Elaboración propia

Otra de las preguntas que mide la imagen de la seguridad pública municipal es la número ocho. Ésta, tiene que ver con la imagen del estado físico que proyectan las unidades de las corporaciones policíacas a lo que el 49% las evaluó como en condiciones regulares de funcionamiento, el 28% las percibe en malas condiciones, 16% buenas condiciones y el 7% restante no contestó o no sabe como evaluarlas.

3. Difusión de los programas y acciones de seguridad pública

Se mide con las preguntas 12, 24, 25, 26, 32, 33, y busca registrar el grado de conocimiento de la ciudadanía de los diferentes programas y acciones que se han emprendido en la materia.

Pregunta 12. Es alarmante la respuesta de la muestra al preguntarle si conocía los programas que actualmente la SSPM está llevando a cabo, puesto que el 93% de ésta coincidió en que no conocía programa alguno, un 5% contestó que sí los conocía y el 2% restante no contestó esta pregunta (Ver Gráfica 6 Conocimiento de los programas de la DSPM). En el mismo cuestionario pero en la pregunta 24, se hizo al encuestado la misma pregunta pero con un

planteamiento diferente y sus respuestas no variaron en gran medida, la respuesta con mayor moda (50% de las respuestas) fue la del desconocimiento de los programas que lleva a cabo la SPM y la segunda en importancia (con un 27%) dijo que consideraba pertinente una mejora en los mismos, un 12% contestó que los programas que se están implementando son buenos, 10% los califica como malos y el 1% no contestó a la pregunta.

Gráfica 6. Conocimiento de los programas de la DPP



Fuente. Encuesta de Percepción Ciudadana PMD 2005, junio 2005.
Elaboración propia

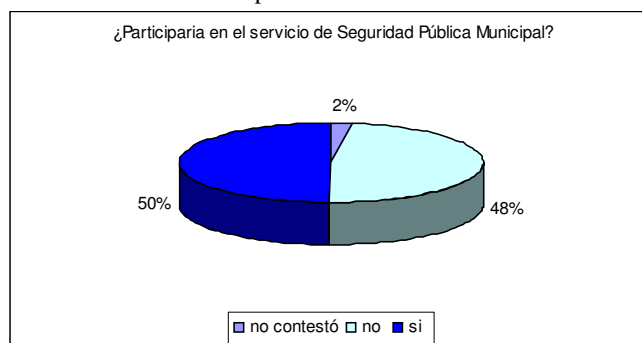
4. Participación Ciudadana

Se mide con las preguntas 13, 18, 19, 31, busca registrar la disposición de la ciudadanía a colaborar con las acciones de Seguridad Pública Municipal.

Lo que se calcula con este indicador, es la participación ciudadana en materia de Seguridad Pública.

La pregunta trece identifica esta disposición por parte de la ciudadanía, las respuestas arrojan que el 50% de la muestra contestó que sí participaría en la Seguridad Pública, el 47% dijo no querer hacerlo y el 3% prefirió no contestar la pregunta (Gráfica 7. Participación en la SPM). En este sentido, se debe trabajar en estrategias que permitan aprovechar esa mitad deseosa de participar y convencer al 2% que no contestó de las ventajas y beneficios de la participación ciudadana en materia de prevención del delito y seguridad pública en general.

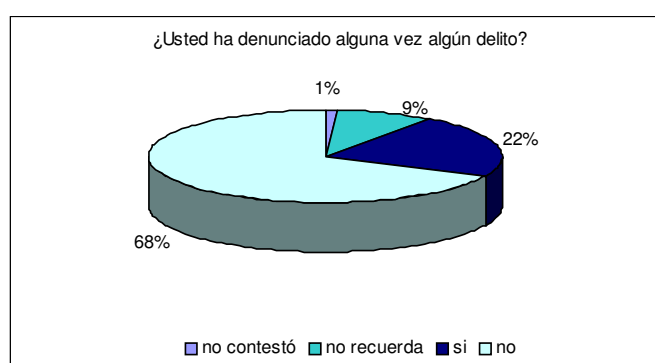
Gráfica 7. Participación de la ciudadanía en la SPM



Fuente. Encuesta de Percepción Ciudadana PMD 2005, junio 2005.
Elaboración propia

Las preguntas 18 y 19 van enfocadas al fomento de la denuncia pública, el 68% dijo no haber denunciado hasta el momento delito alguno, el 22% respondió sí haberlo hecho en algún momento, mientras que el 10% no recuerda haberlo hecho o bien no contestó esta pregunta, la gráfica 8 permite identificar esta información. Del 68% que hasta la fecha no ha denunciado delitos, el 61% dijo que sí lo haría, el 26% no lo haría, el 4% dijo no saber y 9% no contestó. Un dato importante de mencionar es que algunos encuestados pidieron se hicieran anotaciones al margen del cuestionario en las que se explicaran sus razones para no presentar denuncias, las cuales iban desde el hecho de no confiar en el sistema de seguridad pública o bien miedo a hacerlo y recibir represalias al respecto.

Gráfica 8. Denuncia Pública Ciudadana



Fuente. Encuesta de Percepción Ciudadana PMD 2005, junio 2005.
Elaboración propia

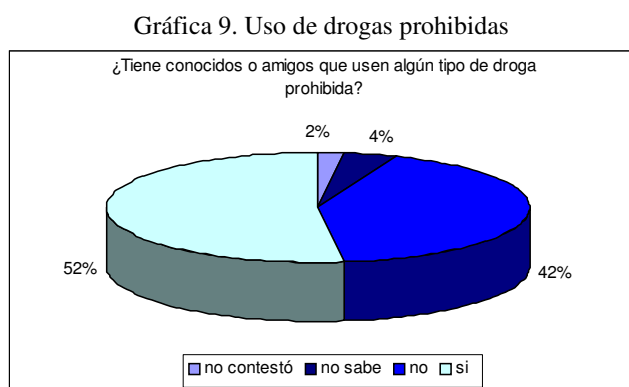
La pregunta 31 busca medir la participación ciudadana en materia de prevención de accidentes viales; del total de la muestra, el 70% coincidió en contestar que sí asistiría a

cursos que le permitieran prevenir accidentes viales, el 23% dijo que no lo haría y el 7% no contestó o no sabe si asistiría.

5. Oportunidades de mejora (Identificación de debilidades)

Se mide con las preguntas 16, 17, 21, 27, 28, 29, 30, tiene que ver con detectar las debilidades que la ciudadanía percibe en materia de Seguridad Pública Municipal.

Las respuestas en torno a la pregunta 16, se comportaron de la siguiente manera: 52% tiene conocidos o amigos que usan algún tipo de droga prohibida, lo cual indica cifras altas en el consumo de la misma, 42% no tiene conocimientos de conocidos o amigos que las usen, 4% no sabe y 2% no contestó a esta pregunta (Ver Gráfica 9. Uso de drogas prohibidas).



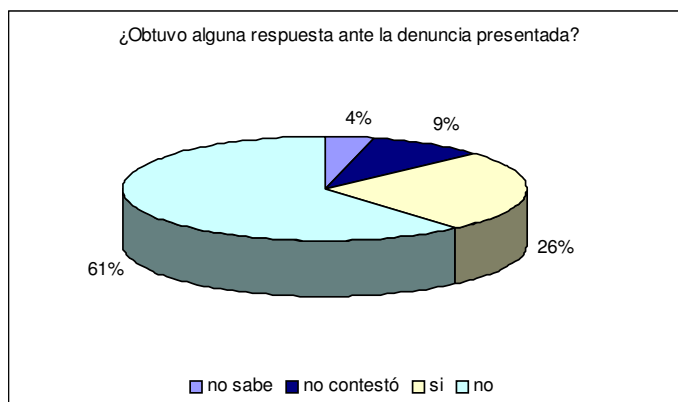
Fuente. Encuesta de Percepción Ciudadana PMD 2005, junio 2005.
Elaboración propia

La pregunta 17, permite identificar la presencia de zonas de conflicto en las diferentes colonias del municipio; el 49% de la muestra reporta la existencia de éstos en su colonia, 32 respondió que no existen, 18% desconoce y el 1% no contestó.

La pregunta 21 hace referencia a la eficiencia en el desempeño de labores en lo que respecta a la respuesta ante denuncias presentadas (Gráfica 10. Respuesta ante denuncias presentadas); el 61% de la muestra (cifra relativamente alta por lo que representa) coincidió en que no obtuvo respuesta alguna cuando presentó alguna denuncia; obtener alguna

respuesta implica saber que por lo menos se le está dando seguimiento a la denuncia, 26% sí obtuvo respuesta, 10% no contestó o no sabe.

Gráfica 10. Respuesta ante denuncias presentadas



Fuente. Encuesta de Percepción Ciudadana PMD 2005, junio 2005.
Elaboración propia

Pregunta 27, 28, 29, 30. Estas preguntas tienen que ver con el número de accidente viales en proporción con las personas que manejan algún vehículo de transporte y que cuentan o no con licencia o permiso para conducir. Se espera que a mayor número de personas con licencia, mayor conocimiento del reglamento de tránsito y por ende menor número de accidentes viales. Esto se comprueba con los resultados reportados en las encuestas, puesto que del 51% que contestó manejar algún vehículo de transporte, el 62% dijo contar con permiso o licencia para hacerlo, y sólo un 23% contestó haber sufrido algún tipo de percance vial, de los cuales el 39% una sola vez ha sido víctima de percances y tan sólo el 6% más de 5 veces.

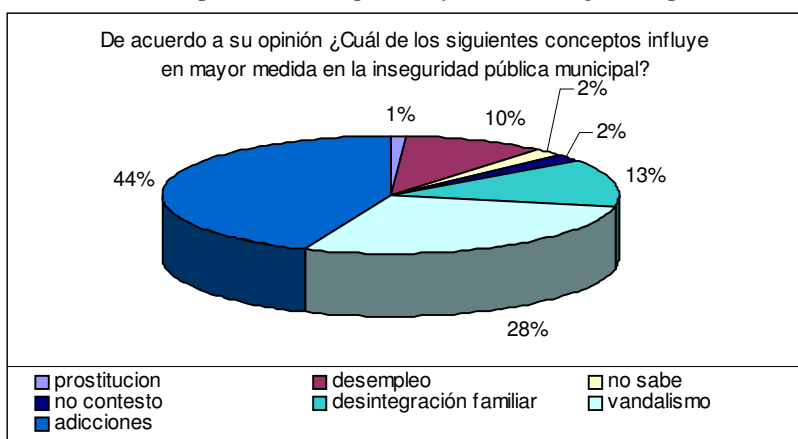
6. Causas y/o consecuencias de la inseguridad pública municipal

Para construir este indicador se utilizan las preguntas 14, 15, 22, 23, este en lo particular es un indicador muy sensible, pero lo que intenta es determinar las razones que la ciudadanía percibe como detonantes de inseguridad pública.

De acuerdo a la muestra, un importante 84% opina que las adicciones han aumentado, asocian a los jóvenes como los principales consumidores de las mismas con un 87% de

consenso, en segundo lugar los adultos con un 11% y los niños en tercer lugar con un 2%. De igual manera, las adicciones son asociadas como uno de los principales causantes de la inseguridad pública, en segundo lugar el vandalismo y en tercer lugar la desintegración familiar. Un dato que salta a la vista es que sólo un 10% asocia al desempleo como una causa de inseguridad pública. La Gráfica 11. Principales causas que origina la inseguridad pública municipal, permite identificar claramente esta información.

Gráfica 11. Principales factores que influyen en la inseguridad pública municipal



Fuente. Encuesta de Percepción Ciudadana PMD 2005, junio 2005.
Elaboración propia

Reflexiones finales

De acuerdo con el diagnóstico elaborado, los resultados de la empresa consultora Governance y los resultados de la Encuesta de Percepción Ciudadana PMD2005, realizados totalmente independientes uno de otro y en momentos de tiempo también diferentes, se puede identificar convergencia en los resultados obtenidos, sobre todo en lo referente a carencias en el servicio de seguridad pública. Si bien los resultados de Governance indican que la ciudadanía en general clama mayor vigilancia y atención ante situaciones de peligro, por su parte los resultados de PMD2005 indican que los ensenadenses sienten preocupación al escuchar al hablar de Seguridad Pública, aunado a la imagen corrupta que perciben por parte de los prestadores de este servicio. En este sentido, la SSPM debe articular una serie de esfuerzos que vayan encaminados a generar estrategias que permitan volver más eficiente y efectivo el desempeño de las corporaciones, y de esta manera incidir en la percepción ciudadana. Un aspecto relevante, dados los resultados de la encuesta, es no descuidar la difusión de los logros, así como de los programas implementados para la prevención y combate al delito en el municipio, puesto que un gran porcentaje de la muestra coincidió en decir que no los conoce.

En cuanto a estrategias a implementar por la actual SSPM se recomienda proporcionar cursos de capacitación constante a los miembros del cuerpo de seguridad pública municipal, entre los principales cursos, destacan los referentes a derechos y obligaciones, superación personal, defensa personal y derechos humanos.

En términos generales, la encuesta dio cuenta de las grandes carencias y problemas que percibe la ciudadanía en lo que respecta a seguridad pública municipal, respecto al trato que brindan, la eficiencia en el servicio y la eficacia en las actividades emprendidas.

Entre las oportunidades identificadas con esta encuesta, radica la disposición de la sociedad a colaborar para mejorar la seguridad de su entorno, por lo tanto se deben crear los mecanismos y las condiciones necesarias que permitan el trabajo coordinado y complementario entre los servidores públicos y los ensenadenses, para de esta manera

“(…)elevar los estándares de vida de los ensenadenses y atraer capitales de inversión que impacten el desarrollo económico.”³⁷

Lograr atraer la inversión en el municipio y de esta manera impactar en el desarrollo económico del mismo, debe concebirse como un esfuerzo compartido entre las diferentes dependencias que integran a la administración municipal, así como a través de los tres niveles de gobierno y la inclusión de la sociedad civil organizada. De acuerdo con Moore, “(…) a través del debate político y legislativo, los directivos públicos, tanto en la teoría como en la práctica, deben rendir cuentas de sus actos, ya que su reputación como buenos directivos se construye a través de la evaluación de los resultados de su tarea.”³⁸ Razón por la cual la medición del desempeño aquí descrita, se torna un ejercicio trascendental e imprescindible para la administración pública.

Ante la inminente participación de la sociedad en los temas de la vida pública, la administración en cualquier nivel de gobierno enfrenta cada día situaciones de mayor complejidad; razón por la cual, las diferentes dependencias gubernamentales deben estar preparadas para no responder a las exigencias de la ciudadanía de manera fortuita e infundada, más bien deben esforzarse por generar elementos innovadores que le permitan hacer frente a las demandas expresadas. No existe una receta universal e infalible que le asegure el éxito en la conducción de sus actividades, pero lo que sí es un hecho es que una decisión basada en información confiable y actual, le confiere a la administración pública la capacidad para tomar decisiones encaminadas a la procuración del bien común. En este sentido, el SMD se proponen como la herramienta cuantitativa (a través del uso de los indicadores) y cualitativa (con la encuesta de percepción) que le permite a la organización el logro de tal objetivo.

A lo largo de este documento se abordó la necesidad, importancia y ventajas de contar con un sistema que permita medir el desempeño de una de las dependencias gubernamentales del municipio de Ensenada. El ejercicio fue realizado en el ámbito de la SPM, cuya

³⁷ Eje Temático. Seguridad Pública. Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007. Ensenada, Baja California pp.40

³⁸ Moore. op. cit. p 165.

vigilancia es atribuida a la SSPM, pero el modelo de indicadores de desempeño aquí contenido, se presenta como una propuesta de replica, con sus respectivas adecuaciones, para todas las Secretarías y dependencias de la administración pública municipal, en el marco del PMD 2005-2007.

Entre los aspectos relevantes de la construcción de los indicadores, radica el ejercicio de planeación participativa como la metodología empleada para la generación de los mismos, puesto que este ejercicio permitió la apropiación de los resultados obtenidos. Es decir, los directores y coordinadores de área que participaron a lo largo de las sesiones de trabajo, no sintieron la medición del desempeño como una imposición por parte de la administración actual, sino que ellos mismos colaboraron en decidir lo que era susceptible de medición y lo que no, puesto que la experiencia y conocimientos previos en las diferentes áreas de trabajo les permitió identificar las carencias, los obstáculos y/o inhibidores de las diferentes tareas a realizar en el contexto del PMD actual.

Un aspecto relevante, es destacar la representación de la ciudadanía, a través de personal del COPLADEM que nos acompañó en estas sesiones de trabajo, para de esta manera no sesgar la medición del desempeño a lo que la SSPM cree y justifica como relevante, es decir la presencia de representantes de la sociedad civil le imprimió al ejercicio la visión ciudadana de la medición del desempeño de las corporaciones de seguridad pública municipal.

El Sistema de Acción y Medición del Desempeño aquí propuesto, es el camino que inicia para la generación de futuros sistemas de evaluación y seguimiento que deberán implementarse en la administración pública municipal, obedeciendo a la creciente exigencia y demanda de contar con mecanismos confiables y certeros que procuren la rendición de cuentas y la transparencia en la función pública gubernamental. Por lo tanto, los indicadores no deben ser considerados como fines últimos, sino como medios³⁹ que permitan la conducción e implementación de políticas públicas más eficientes y efectivas para el beneficio de la comunidad.

³⁹ OECD. op. cit. p. 81

Entre los aspectos relevantes al momento de introducir un sistema de medición del desempeño, Osborne y Pastrick proponen que se haga de manera escalonada⁴⁰, es decir poco a poco, de tal manera que permita al personal:

1. familiarizarse con las fórmulas para el cálculo del indicador,
2. identificar las fuentes de información que le permitirán allegarse de datos para la generación de las variables requeridas y
3. generar la planeación y la calendarización de las actividades requeridas para el cumplimiento del objetivo propuesto.

Los autores proponen que al realizar “la introducción por fases le permite también proporcionar a los empleados una mayor sensación de control sobre el sistema”⁴¹, puesto que se les da la oportunidad de retroalimentar los indicadores creados, para de esta manera mejorar el modelo propuesto.

Es importante resaltar que el sistema de evaluación del desempeño generado para la SSPM, es un sistema que se encuentra abierto a la mejora continua, es decir, no se establece como un modelo rígido incapaz de modificarse en el tiempo y de esta manera cerrarse a la crítica e innovación. En este sentido, los responsables de evaluar el desempeño del sistema aquí propuesto, serán los mismos encargados de generar los indicadores, puesto que son ellos los que se enfrentarán a la operatividad y puesta en marcha de éstos. De igual forma, la sociedad juega un papel relevante al momento de evaluar el desempeño de cualquier entidad gubernamental, puesto que es ésta la que experimenta en primera instancia los cambios logrados en la materia y con su poder de decisión legitima el actuar del gobierno. Es por ello que la encuesta de percepción ciudadana construida para tales fines, juega un papel determinante al momento de cruzar los resultados reportados por la SSPM con los resultados obtenidos a través de este valioso instrumento de consulta ciudadana. No hay que olvidar que al igual que el sistema de medición puede cambiar, la encuesta debe adecuarse a estos cambios, para de esta manera contribuir a la mejora continua del proceso.

⁴⁰ Osborne y Pastrick. op. cit. p. 305

⁴¹ *Ibid.*

Sin embargo, al momento de proponer cambios para el Sistema de Acción y Medición del Desempeño aquí contenido, se debe evitar caer en la tentación de querer modificarlo por completo, puesto que la importancia de contar con un sistema de éstas características radica en poseer información comparable en el tiempo, es decir, datos que permitan dar cuenta de los avances, retrocesos o estancamiento de actividades emprendidas por la administración pública municipal. Por lo tanto, los cambios y propuestas de mejora, no deben perder de vista el objetivo principal de la construcción del sistema.

Un aspecto fundamental para el éxito de la implementación del Sistema de Acción y Medición del Desempeño, radica en contar con la aprobación y validación en primera instancia, del Secretario responsable de la dependencia, para de esta manera asegurar la operatividad del mismo y en segundo lugar y no por ello menos relevante, se debe contar con la validación y respaldo del Cabildo Municipal, para de esta manera institucionalizar la práctica de la medición de la administración pública municipal y así generar el compromiso y responsabilidad de cada una de las dependencias que la integran.

El Sistema de Acción y Medición del Desempeño aquí propuesto es un modelo que se integra de tres fases importantes:

1. Plan Estratégico de Acción
2. Formulario para el cálculo de indicadores.
3. Percepción Ciudadana

Las cuales deberán validarse y adecuarse a las necesidades y requerimientos de cada una de las dependencias que integran la administración pública municipal y de esta manera generar el Sistema de Acción y Medición del Desempeño del XVIII Ayuntamiento de Ensenada.

El camino no es fácil, pero ya se están dando los primeros pasos y sobre todo el compromiso para asegurar a la sociedad ensenadense el desempeño de actividades que procuren el bien común y lleven a Ensenada a la consecución de la visión propuesta por la actual administración.

Bibliografía consultada

- Ackoff, Russell (et al). Guía para controlar el Futuro de la empresa. LIMUSA. 1984. México
- Aguirre Jorge (et al). "El desarrollo urbano y protección al medio ambiente en el municipio". Gobierno y administración municipal en México. Centro de Desarrollo Municipal 1993. México. p. 461.
- Better Understanding our cities. The role of urban indicators. 1997. OECD Territorial Development. France
- Botero, Carlos Alberto. Propuesta de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Evolución Pública con Resultados. 2004. Secretaría de Planeación, Departamento de Risaralda. Colombia
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Cabrero, Enrique (coord). Políticas Públicas Municipales. Una agenda en construcción. 2003. Centro de Investigación y Docencia Económicas CIDE. México
- Cabrero, Enrique y Nava, Campos (coord). Gerencia Pública Municipal. Conceptos Básicos y Estudios de Caso. 2000. CIDE – Miguel Ángel Porrúa. México
- Diario Oficial de la Federación 13 de febrero de 1981
- Godet, Michel. Los árboles de competencia. La caja de herramientas de la prospectiva estratégica. 2000. Prospektiker- Instituto Europeo de Prospectiva y Estrategia. España
- González, José Antonio. La seguridad pública en México. Los desafíos de la seguridad pública en México. 2002. México
- Governance. Encuesta de Percepción Ciudadana. Estudio realizado en junio de 2004. No publicado
- Hermosillo, Alejandra. Ciudad Delicias: una Propuesta Metodológica para la evaluación del Desempeño Municipal. 2005. ITESM. México
- INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000/Vivienda
- INEGI 2000. Cuaderno Estadístico Municipal Ensenada, Baja California, Edición 1999
- INEGI 2002. Cuaderno Estadístico Municipal Ensenada, Baja California, Edición 2001

- Ley General que establece las bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Poder Ejecutivo Federal Exposición de Motivos. Octubre 2005. Editorial Talleres Gráficos de México. México.
- Ley de Planeación para el Estado de Baja California
- Manheim, Jarol B. (et al). Análisis Político empírico. Métodos de Investigación en ciencia política. Alianza Universidad Textos 1988. Madrid pp 464.
- Martínez, Jesús. Sistema Nacional de Seguridad Pública. Segunda Edición, 2005. Editorial Porrúa. México.
- Moore, Mark. Gestión Estratégica y Creación de Valor en el Sector Público. 1ª edición, 1998. PAIDÓS. España
- Osborne David y Plastrick Peter. Herramientas para Transformar el gobierno. 2003. PAIDÓS. España
- Peñaloza, Pedro y Garza, Mario (Coord.) Los desafíos de la seguridad pública en México. 2002. Universidad Iberoamericana. Universidad Nacional Autónoma de México. Procuraduría General de Justicia. México
- Plan Estatal de Desarrollo 2002 – 2007 de Baja California
- Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007 Ensenada, Baja California
- Plan Nacional de Desarrollo 2001 – 2006 México
- Ramírez, Juan. Seguridad Pública y Constitución. 2003. Editorial Porrúa, Facultad de Derecho, Universidad Anáhuac. México.
- Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de Ensenada
- Reglamento de Tránsito Municipal y Bando de Policía de Ensenada Baja California. Edición III
- Takeshi, Wada. Civil Society in Mexico: popular protest amid economic and political. International Journal of Sociology and Social Policy. 25 (1/2). 2005. Harvard University

Sitios en Internet

Delegación Benito Juárez del Gobierno del Distrito Federal. Consultado el 17 de Noviembre de 2005 en <http://www.delegacionbenitojuarez.gob.mx/Contenidos/gobiernodelegacional/estrellagobdele/medicion.htm>

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California. Consultado en marzo de 2005 en <http://info4.juridicas.unam.mx/adprojus/leg/3/33/default.htm?s=>

Gobierno Municipal de Ensenada Consultado en febrero de 2005 en <http://www.ensenada.gob.mx/link.jsp?link=48>

Harrof, Noel. Matriz de Responsabilidades Primarias. Consultado en junio de 2005 en <http://www.nnh.com/ev/ram2.html#TOP>

Metodología para el análisis FODA. Instituto Politécnico Nacional. Secretaría Técnica. Consultado el 22 de agosto de 2005 en http://www.uventas.com/ebooks/Analisis_Foda.pdf

Sistema de Planeación Participativa. Dirección General de Bibliotecas. Cámara de Diputados. Consultado el 25 de agosto de 2005 en <http://www.cddhcu.gob.mx/bibliot/publica/pnd2001/elab1.htm>

Anexos

Árbol de competencias de Marc Giget. Secretaría de Seguridad Pública Municipal

		Análisis del Pasado	Análisis del Presente	Análisis del Futuro
Líneas y Productos		<p>Línea: Policía Preventiva Productos:</p> <p>Objetivos por impulsor Vigilancia, Prevención y Combate al Delito: Prevenir y combatir la conducta delictiva en el municipio a través de los programas de seguridad pública y campañas de prevención con participación de la ciudadanía, aumentando así la vigilancia y el combate a la delincuencia en colonias, especialmente en zonas problemáticas y en las Delegaciones.</p> <p>Dignificación, Equipamiento y Profesionalización de la Policía: Mejorar las condiciones laborales, de equipamiento, capacitación, actualización y formación de la corporación policiaca, con el propósito de contar con una policía fortalecida en su desempeño que sea capaz de garantizar la seguridad de los ciudadanos.</p>	<p>Creación de la Secretaría de Seguridad Pública, la cual coordinará los trabajos de la Dirección de Policía Preventiva, Dirección de Tránsito y Transporte, Dirección de Bomberos y Protección Civil.</p> <p>MESAS DE TRABAJO relacionadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Implementación de carrera policial. ❖ Implementación de prestaciones a los oficiales (bono). ❖ Organización de la delegación. ❖ Asuntos jurídicos. ❖ Manejo de recursos. <p>Al momento de realizar el diagnóstico no se contaba con información oficial sobre la operación y funcionamiento de esta dirección</p>	<p>Policía Preventiva Productos:</p> <p>Premios a policías. Consiste en detectar problemas sociales de seguridad más apremiantes del municipio, para ofrecer al cuerpo policiaco incentivos económicos por cada infractor consignado, y de ésta manera disminuir los índices delictivos.</p> <p>Asesoría Jurídica Policías. Es un programa que consiste en capacitar y ofrecer asesoría al cuerpo policial del municipio para erradicar las malas prácticas, así como para evitar que un desconocimiento de la ley pueda perjudicarlos en el ejercicio de sus funciones.</p> <p>Mapa Delictivo. Mapeo del municipio en el que se identifiquen las zonas por delito principal, incidencia del mismo (día, hora, período, etc); así como la implementación de reuniones periódicas de los directores de delegación para tomar decisiones conjuntas para el combate al delito o problema.</p> <p>Sistema de Monitoreo, de las zonas más problemáticas del municipio. Aprovechamiento de las habilidades y capacidades de las personas jubiladas o retiradas que puedan vigilar las zonas escolares, para mitigar problemas viales y de seguridad escolar.</p> <p>Estrategia de la prevención del delito La vigilancia continua y la respuesta inmediata. Equipamiento adecuado Participación ciudadana en todos los niveles y esferas de la función pública.</p>

	Análisis del Pasado	Análisis del Presente	Análisis del Futuro
Líneas y Productos	<p>Bomberos y Protección Civil</p> <p>Productos:</p> <p>Objetivos por impulsor: Prevención y Combate a la Venta y Consumo de Drogas: Definir e implementar programas de información, prevención y combate a la drogadicción, tanto en la venta y consumo, a fin de disminuir los índices delictivos enfatizados por este fenómeno social, así como la dependencia a las drogas.</p> <p>Capacitación del H. Cuerpo de Bomberos: Impulsar y fortalecer la función de bomberos, ampliando su cobertura y servicios.</p> <p>Equipamiento y Mantenimiento de Bomberas e Hidrantes: Impulsar y fortalecer la función de bomberos, actualizando el equipamiento y mantenimiento de las bomberas e hidrantes.</p> <p>Estaciones de Bomberos: Fortalecer la función de los Bomberos con apoyo de la población ensenadense, promoviendo una campaña para impulsar el voluntariado en colonias y delegaciones municipales, a fin de ampliar las posibilidades de respuesta oportuna a los siniestros.</p> <p>Apoyo Técnico: Fortalecer la función de los Bomberos en sus áreas de inspección y de peritaje de siniestros.</p> <p>Plan y Programas para cada Fenómeno Perturbador: Elaborar y actualizar el Programa Municipal de Protección Civil en coordinación con organismos e instancias municipales dedicados al estudio e investigación en la materia.</p> <p>Prevención, Auxilio y Reconstrucción de los Desastres: Diseñar mecanismos para dar apoyo a los más afectados en caso de desastre, proporcionar auxilio a la población en el momento de desastre, así como iniciar la reconstrucción para proteger la integridad física de las personas, sus bienes y al entorno ecológico.</p> <p>Cultura de la Prevención en Materia de Protección Civil: Generar una cultura de la Prevención y Protección Civil en el Municipio.</p>	<p>Bomberos y Protección Civil</p> <p>Mesa de trabajo relacionado: Protección Civil</p> <p>Al momento de realizar el diagnóstico no se contaba con información oficial sobre la operación y funcionamiento de esta dirección</p>	<p>Bomberos y Protección Civil</p> <p>Productos:</p> <p>Lanzar un intenso y decidido programa en contra de las adicciones. Un Proyecto Integral contra las adicciones que incluirá programas exitosos como el D.A.R.E., la Cultura de la Legalidad y el Desarrollo Comunitario Integral</p> <p>Equipamiento adecuado Capacitación continua y permanente</p>

		Análisis del Pasado	Análisis del Presente	Análisis del Futuro
Líneas y Productos		<p>Tránsito y Vialidad Productos: Objetivos por impulsar. Educación Vial y Prevención de Accidentes: Propiciar la seguridad de: conductores y peatones, promoviendo la conciencia ciudadana en una cultura vial y el respeto a las reglas de tránsito y prevención de accidentes. Modernización del Servicio del Transporte Público: Lograr que la prestación del Transporte Público del Municipio sea eficiente y segura, para quienes la utilizan, mediante la promoción de la dignificación, modernización de unidades, así como el cumplimiento de los ordenamientos legales en la materia.</p>	<p>Al momento de realizar el diagnóstico no se contaba con información oficial sobre la operación y funcionamiento de esta dirección</p>	<p>Tránsito y Vialidad Productos: Equipamiento adecuado Capacitación continua y permanente Mejoramiento del sistema vial y de transporte</p>

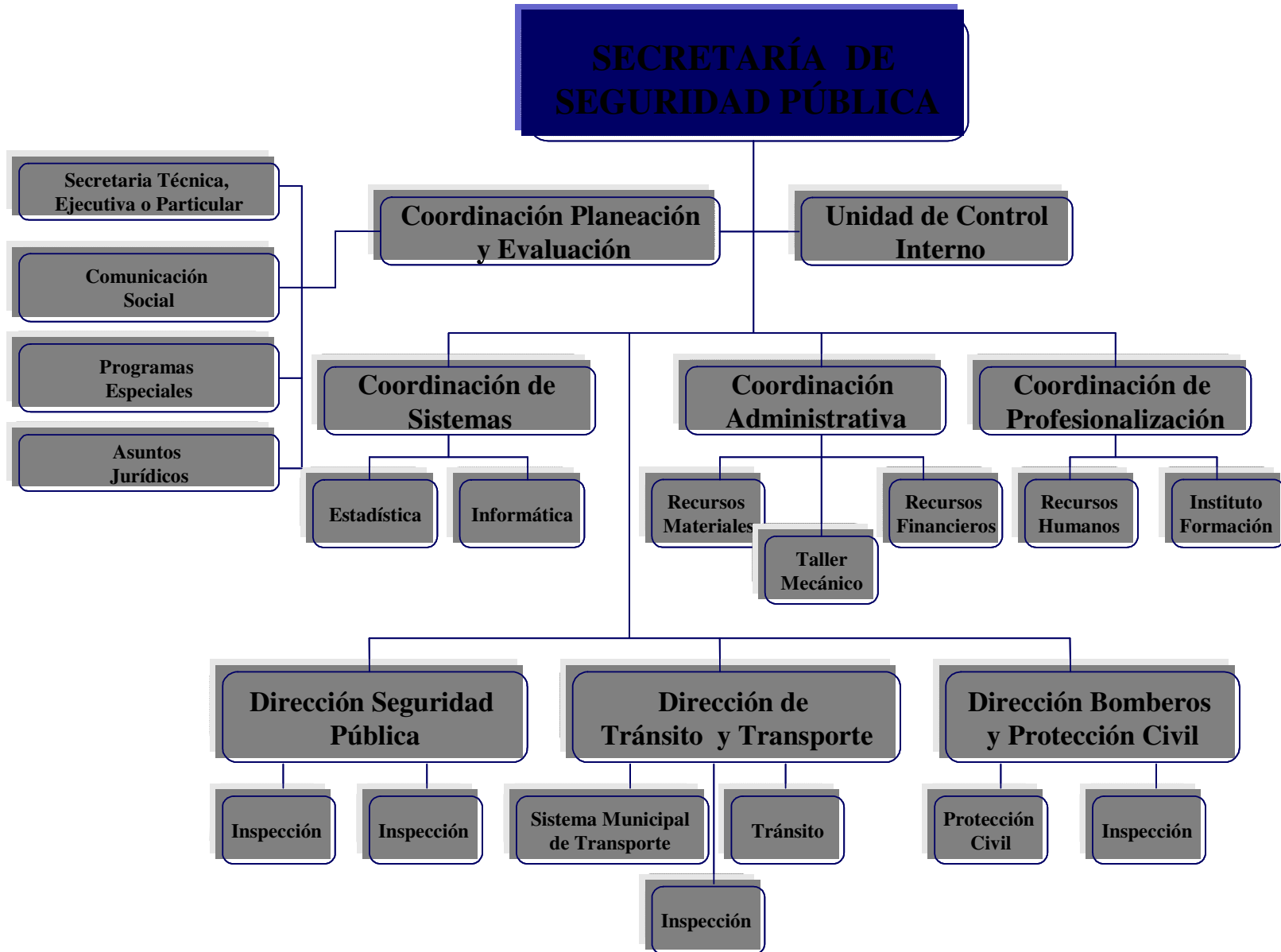
		Análisis del Pasado	Análisis del Presente	Análisis del Futuro
Capacidad de Producción		<p>En promedio se cuenta con un elemento dedicado a la seguridad por cada 480 habitantes</p> <p>Delitos de mayor incidencia en el municipio: el robo de vehículos, robo a personas, comercios y domicilios, y el de posesión de drogas.</p> <p>Los sectores centro, sur y norte de la ciudad son los que presentan los índices más altos en delitos como robo de vehículo, robo a personas y posesión de drogas.</p> <p>Con relación al consumo de drogas, la tendencia no ha sido distinta a la de otros asuntos de orden delictivo; el incremento de la drogadicción en el Municipio de Ensenada, se observa con un aceleramiento de más del 50% entre el año 2000 y el 2001.</p>	<p>San Quintin, presenta un incremento considerable de su población debido a la migración, incapacidad para hacer frente a los requerimientos y necesidades que ello implica.</p>	<p>Debido a la reciente creación de la SSPM y a la incertidumbre en los programas a implementar o continuar cada vez que se renueva la administración pública municipal, no se cuenta con información en este rubro.</p>

Análisis del Pasado		Análisis del Presente	Análisis del Futuro
Competencias			
Tecnología	No se encontró con información disponible al respecto.	No se encontró con información disponible al respecto.	No se encontró con información disponible al respecto.
Organización	<p>Policía Preventiva Datos del 2004 hacia atrás.</p> <p>En el Municipio de Ensenada, se cuenta con un total de 776 elementos; la mayor parte dedicados a la labor operativa en la policía preventiva, tránsito y transporte.</p> <p>El número de unidades municipales alcanza un total de 102 vehículos dedicados a cubrir la mancha urbana y las delegaciones municipales. De acuerdo a datos proporcionados por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, para efectos de la operación, el municipio está dividido en 10 sectores, en cuatro estaciones de policía, como sigue: Norte (Lomitas-Indeco), Centro (Calle 3r a ente Ruiz y Gastélum), Sur (Infonavit-Punta Banda), Poniente (Loma Linda) y dos 2 módulos (Industrial y Villa Colonial). Los turnos para el personal en activo, son: 7 a 15 horas, 15 a 23 horas y 23 a 7 horas. Las estadísticas indican que en el estado las agencias del Ministerio Público del Fuero Común registraron 106 881 delitos, de los cuales 13 093 (12.25%) se cometieron en Ensenada. 2004 En Ensenada hay 5 jueces calificadores, de los cuales uno, funge como coordinador y depende directamente de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría del Ayuntamiento. Sus principales funciones son: • Aplicar sanciones por infracciones o faltas cometidas en contra del Bando de Policía, Reglamento de Tránsito y, en su caso, el de Tránsito y Transportes. • Calificar la actuación de los particulares y en su caso de la comisión de algún delito, consignarlos a las autoridades competentes. • Resolver los</p>	<p>En el caso de las Delegaciones Municipales en términos estadísticos, es difícil conocer datos precisos de incidencia ya que no se cuenta con la información organizada para este fin.</p> <p>Se requiere la divulgación entre la sociedad de un amplio programa de prevención y de acciones que se deben realizar en caso de desastre, siendo que las principales son de orden geológico, hidrotermológico, químico y termológico, sanitario y ecológico se han identificado, que los ensenadenses están expuestos a 24 agentes perturbadores, que deben ser difundidos por la autoridad, para que la población sepa qué hacer en caso de que alguno de ellos se presente.</p> <p>El servicio de bomberos y protección civil se presta a través de 3 estaciones ubicadas en distintos puntos de la localidad. Actualmente ya está aprobado el proyecto para la construcción de lo que será la estación de bomberos zona norte, que brindará atención a esa vasta y floreciente área habitacional de la ciudad (H. Ayuntamiento de Ensenada, 2003b). Para el caso de Policía Preventiva, existen 4 estaciones de policía, distribuyéndose de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Norte (Lomitas-Indeco), • Centro (Calle 3r a ente Ruiz y Gastélum), • Sur (Infonavit-Punta Banda) y • Poniente (Loma Linda) <p>Algunos de los programas que se encuentran en proceso de validación para su aplicación son:</p>	Debido a la reciente creación de la SSPM y a la incertidumbre en los programas a implementar o continuar cada vez que se renueva la administración pública municipal, no se cuenta con información en este rubro.

	Análisis del Pasado	Análisis del Presente	Análisis del Futuro
Organización	<p>recursos de inconformidad interpuestos por ciudadanos en contra de sanciones o infracciones que les son impuestas.</p> <p>Por otra parte, el Poder Judicial del Estado de Baja California está representado en el Municipio de Ensenada por 7 juzgados, de los cuales tres son de la instancia civil, uno es juzgado de lo familiar, uno es juzgado mixto de primera instancia (en San Quintín) y dos son juzgados de lo penal.</p> <p>Bomberos y Protección Civil</p> <p>El personal con que contaba el Cuerpo de Bomberos de Ensenada en el año de 1997, era de 80 elementos, de los cuales 74 eran rescatistas, además de un comandante, un subcomandante, una secretaria, dos mecánicos y un inspector. En 1997 el equipamiento era el siguiente: 8 camiones motobomba, un camión cisterna, un camión con escalera telescópica, dos unidades patrulla y una unidad tipo pick-up. Al mes de agosto del 2003, el equipamiento con que contaba era el siguiente: 8 camiones extinguidores (motobomba), un camión cisterna, dos camiones escalera, una patrulla, cinco unidades tipo pick-up, tres unidades tipo "Bronco" y una camioneta panel. En el 2004 el Cuerpo de Bomberos contaba con 104 elementos: 91 bomberos, un comandante, un subcomandante, tres secretarías, cuatro mecánicos y cuatro inspectores; distribuidos en cuatro estaciones municipales, con 14 bomberas en uso, 3 vehículos de rescate, 1 ambulancia, no tienen lanchas o motos de agua para rescates acuáticos, no hay salvavidas.</p> <p>Protección Civil</p> <p>Se contaba con el siguiente equipo: 2 computadoras, 3 radios de base, 4 unidades vehiculares.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Drug Abuse Resistance Education D.A.R.E • Educación Vial • Vive con Sentido • Manejo defensivo • Seguridad escolar • Otros programas (los cuales no han sido especificados hasta la fecha). 	

Análisis del Pasado		Análisis del Presente	Análisis del Futuro
Finanzas	No se cuenta con información al respecto	Presupuesto asignado oficina de Secretaria de Seguridad Pública \$ 18,769,347.18 Policía Preventiva \$103,237,949.28 Dirección de Bomberos y Protección Civil \$24,838,887.95 Dirección de Tránsito y Transporte \$ 3,711,831.09 Total Presupuesto Secretaria de Seguridad Pública \$150,558,015.50	No se cuenta con información al respecto

Estructura Orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal



Matriz de Responsabilidades Primarias

Ver documento anexo en formato html

Formulario para el cálculo de indicadores

IDSP 3.1.1.1

EG 3.1 Incremento de la vigilancia, prevención y combate al delito en el municipio

OE 3.1.1 Prevención, Disminución y Abatimiento del Delito

Indicador de Desempeño: IDSP 3.1.1.1 Porcentaje de incidencia delictiva por tipo de delito
IDSP 3.1.1.1.1 Porcentaje de incidencia delictiva por faltas de tipo administrativo
IDSP 3.1.1.1.2 Porcentaje en la incidencia delictiva por faltas turnadas al MP

Objetivo: Identificar el porcentaje de delitos por tipo de delito.

Fin: Direccionar los programas de la Secretaría hacia aquellos delitos que se perfilen como los delitos de mayor incidencia o de prioridad a contrarrestar por la dependencia.

Período de evaluación: Mensual

Responsable de su ejecución: Dirección de Policía Preventiva

Variables a utilizar:

Número de detenidos por falta administrativa en el período

Número de detenidos turnados al MP en el período

Número total de detenidos en el período

Entrega de resultados: 7 días después de iniciada la evaluación

IDSP 3.1.1.1

Formula:

Descripción:

IDSP 3.1.1.1.1 Porcentaje de incidencia delictiva por faltas de tipo administrativo= $100 * \text{Número de detenidos por falta administrativa} / \text{Número total de detenidos}$

El porcentaje de incidencia delictiva según el tipo de falta se calcula al multiplica por 100 el número de detenidos de la falta cometida y el resultado se divide entre el total de detenidos en el período.

IDSP 3.1.1.1.2 Porcentaje en la incidencia delictiva por faltas turnadas al MP= $100 * \text{Número de detenidos turnados al MP} / \text{Número total de detenidos}$

Nota: Con el tiempo se podrán realizar comparativos que permitan medir la variación porcentual en el desempeño de las actividades emprendidas en el rubro.

IDSP 3.1.1.2

EG 3.1 Incremento de la vigilancia, prevención y combate al delito en el municipio

OE 3.1.1 Prevención, Disminución y Abatimiento del Delito

Indicador de Desempeño: IDSP 3.1.1.2 Cobertura de campañas preventivas y recursos destinados para ello

IDSP 3.1.1.2.1 Cobertura de campañas instrumentadas

IDSP 3.1.1.2.2 Porcentaje de recursos para la instrumentación de campañas

Objetivo: Verificar el alcance de las campañas preventivas.

Fin: Evaluar el desempeño del área encargada de la implementación de las campañas preventivas del municipio.

Período de evaluación: Trimestral

Responsable de su ejecución: Dirección de Policía Preventiva

Variables a utilizar:

Número de campañas de prevención instrumentadas en el período,

Número de campañas proyectadas en el período,

Presupuesto destinado a la instrumentación de campañas preventivas en el período

Presupuesto total de la dependencia

Entrega de resultados:

15 días después de iniciada la evaluación

Formula:

IDSP 3.1.1.2.1 Cobertura de campañas instrumentadas= $\frac{\text{Número de campañas de prevención instrumentadas} * 100}{\text{Número de campañas proyectadas}}$

Descripción:

La cobertura de campañas instrumentadas se calcula al multiplicar por 100 el número de campañas instrumentadas. El resultado es dividido entre el número total de campañas proyectadas para el período.

IDSP 3.1.1.2

IDSP 3.1.1.2.2 Porcentaje de recursos para la instrumentación de campañas=
Presupuesto para campaña /
Presupuesto total de la dependencia

El porcentaje de recursos para la instrumentación de campañas preventivas, se calcula a partir de dividir el porcentaje destinado a éstas entre el presupuesto total de la dependencia en el período.

Nota: Con el tiempo se podrán realizar comparativos que permitan medir la variación porcentual en el desempeño de las actividades emprendidas en el rubro.

IDSP 3.1.1.3

EG 3.1 Incremento de la vigilancia, prevención y combate al delito en el municipio

OE 3.1.1 Prevención, Disminución y Abatimiento del Delito

Indicador de Desempeño: IDSP 3.1.1.3 Porcentaje de Participación Ciudadana en materia de Seguridad Pública Municipal

- IDSP 3.1.1.3.1 Porcentaje de participación ciudadana en comités vecinales
- IDSP 3.1.1.3.2 Porcentaje de participación ciudadana en programas de prevención del delito
- IDSP 3.1.1.3.3 Porcentaje de escuelas participantes en programas de prevención del delito
- IDSP 3.1.1.3.4 Indicador de participación ciudadana de la encuesta PMD 2005 de Percepción Ciudadana en materia de Seguridad Pública

Objetivo: Determinar la participación ciudadana en programas preventivos de Seguridad Pública Municipal

Fin: Monitorear la participación ciudadana y unir esfuerzos entre ciudadanía y gobierno para el logro del objetivo específico 3.1.1.

Período de evaluación: Semestral

Responsable de su ejecución: Dirección de Policía Preventiva

Variables a utilizar:

Número de comités vecinales por AGEB,

Número total de AGEBs del municipio,

Número de personas que atienden a los programas de prevención del delito del municipio⁴²,

Población total del municipio,

Número de escuelas inscritas en programas de prevención,

Número total de escuelas en el municipio

Indicador de participación ciudadana de la encuesta PMD 2005

Entrega de resultados:

7 días después de iniciada la evaluación

⁴² Los programas de prevención del delito que el municipio ofrece son: Manejo Defensivo, DARE, Seguridad Escolar, Vive con Sentido y Educación Vial.

IDSP 3.1.1.3

Formula:

Descripción:

IDSP 3.1.1.3.1 Porcentaje de Participación ciudadana en comités vecinales= Número de comités vecinales por AGEB * 100 / Número total de AGEBs del municipio

El porcentaje de participación ciudadana de comités vecinales, se calcula al multiplicar por 100 el número de comités vecinales registrado por AGEB y el resultado se divide entre el número total de AGEBs del municipio.

IDSP 3.1.1.3.2 Porcentaje de participación ciudadana en programas de prevención del delito= Número de personas que atienden a los programas de prevención del delito del municipio * 100 / Población total del municipio

El porcentaje de participación en programas de prevención, se calcula al multiplicar por 100 el número de personas que atienden a algún programa de prevención y el resultado se divide entre el total de la población del municipio.

IDSP 3.1.1.3.3 Porcentaje de escuelas participantes en programas de prevención del delito = Número de escuelas inscritas en programas de prevención * 100 / Número total de escuelas en el municipio

El porcentaje de participación ciudadana programas escolares, se calcula al multiplicar por 100 el número de escuelas inscritas en programas de prevención y el resultado se divide entre el número total de escuelas inscritas en programas de prevención.

IDSP 3.1.1.3.4 Indicador de participación ciudadana de la encuesta PMD 2005 de Percepción Ciudadana en materia de Seguridad Pública

Nota: Con el tiempo se podrán realizar comparativos que permitan medir la variación porcentual en el desempeño de las actividades emprendidas en el rubro.

IDSP 3.1.1.4

EG 3.1 Incremento de la vigilancia, prevención y combate al delito en el municipio

OE 3.1.1 Prevención, Disminución y Abatimiento del Delito

Indicador de Desempeño: IDSP 3.1.1.4 Porcentaje de denuncias turnadas al Ministerio Público

Objetivo: Determinar el comportamiento de los delitos del municipio

Fin: Encaminar esfuerzos a la prevención del delito

Período de evaluación: Trimestral

Responsable de su ejecución: Dirección de Policía Preventiva

Variables a utilizar:

Número de denuncias turnadas al Ministerio Público,
Número de denuncias presentadas

Entrega de resultados:

7 días después de iniciada la evaluación

Formula:

Porcentaje de solución a las denuncias presentadas= $100 * \frac{\text{Número de denuncias turnadas al MP}}{\text{Número de denuncias presentadas}}$

Descripción:

Este porcentaje de solución de denuncias presentadas se calcula al multiplicar por 100 el número de denuncias turnadas al MP y el resultado se divide entre el número de denuncias presentadas.

Nota: Con el tiempo se podrán realizar comparativos que permitan medir la variación porcentual en el desempeño de las actividades emprendidas en el rubro.

IDSP 3.1.2.1

EG 3.1 Incremento de la vigilancia, prevención y combate al delito en el municipio

OE 3.1.2 Denuncia Pública de Actividades Delictivas

Indicador de Desempeño: IDSP 3.1.2.1 Índice de Confianza Ciudadana

Objetivo: Calcular el índice de confianza ciudadana con la ayuda del indicador 3.1.1.1

Fin: Comparar el número de reportes al C4 con el comportamiento de cada uno de los indicadores del IDSP 3.1.1.1 (porcentaje de incidencia delictiva), para determinar si la incidencia delictiva repercute en el número de reportes ciudadanos registrados.

Período de evaluación: Trimestral

Responsable de su ejecución: Dirección de Policía Preventiva

Variables a utilizar:

Número de llamadas al C4,
IDSP 3.1.1.1 Porcentaje de incidencia delictiva

Entrega de resultados:

15 días después de iniciada la evaluación

Formula:

Índice de confianza ciudadana= Número de llamadas al C4 comparado con el índice de incidencia delictiva

Descripción:

Este índice de confianza se calcula comparando el comportamiento (aumento o disminución) de las llamadas al C4 con el comportamiento del índice de incidencia delictiva (aumento o disminución del mismo).

Nota aclaratoria: Este índice de confianza ciudadana es muy subjetivo, pero se introduce a petición del COPLADEM para comprobar la hipótesis de que a menor incidencia delictiva menor número de reportes al C4.

Nota: Con el tiempo se podrán realizar comparativos que permitan medir la variación porcentual en el desempeño de las actividades emprendidas en el rubro.

IDSP 3.1.2.2

EG 3.1 Incremento de la vigilancia, prevención y combate al delito en el municipio

OE 3.1.2 Denuncia Pública de Actividades Delictivas

Indicador de Desempeño: IDSP 3.1.2.2 Variación porcentual de la denuncia en medios

Objetivo: Registrar el comportamiento de la denuncia en medios

Fin: Identificar los fenómenos que provocan la variación porcentual de la denuncia en medios

Período de evaluación: Mensual

Responsable de su ejecución: Dirección de Policía Preventiva

Variables a utilizar:

Número de denuncias en medios período anterior⁴³

Número de denuncias en medios período actual

Entrega de resultados:

7 días después de iniciada la evaluación

Formula:

Variación porcentual de la denuncia en medios= $100 * (\text{Denuncia en medios período anterior} - \text{Denuncia en medios período actual}) / \text{Denuncia en medios período anterior}$

Descripción:

La variación porcentual se calcula al restar a la denuncia en medios del período anterior la denuncia en medios del período actual, este resultado se multiplica por 100. Al número que se obtiene se le divide entre la denuncia en medios del período anterior.

Nota: Se requiere del monitoreo y registro constante de las denuncias ciudadanas en materia de SPM en los diferentes medios de penetración municipal.

⁴³ Se debe realizar un permanente monitoreo de los medios masivos de comunicación, para llevar el registro de las denuncias realizadas a través de estos medios.

IDSP 3.1.2.3

EG 3.1 Incremento de la vigilancia, prevención y combate al delito en el municipio

OE 3.1.2 Denuncia Pública de Actividades Delictivas

Indicador de Desempeño: IDSP 3.1.2.3 Media buzón ciudadano de denuncia pública
IDSP 3.1.2.3.1 Media Buzón ciudadano de denuncia pública
IDSP 3.1.2.3.2 Porcentaje de solución de la denuncia

Objetivo: Medir el número de denuncias en el período

Fin: Identificar los períodos de mayor número de incidencia en denuncias ciudadanas para generar estrategias que permitan dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía

Período de evaluación: Mensual

Responsable de su ejecución: Dirección de Policía Preventiva

Variables a utilizar:

Número de denuncias recibidas en el período a través del buzón ciudadano,
Número de días del periodo,
Número de denuncias solucionadas

Entrega de resultados:

3 días después de iniciada la evaluación

Formula:

Descripción:

IDSP 3.1.2.3.1 Media Buzón ciudadano de denuncia pública= $\frac{\text{Número de denuncias en el buzón ciudadano}}{\text{Número de días del periodo}}$

La media del buzón se calcula al dividir el número de denuncias del período entre el número de días del período.

IDSP 3.1.2.3.2 Porcentaje de solución de la denuncia= $\left(\frac{\text{Número de denuncias solucionadas en el período}}{\text{Número de denuncias en el buzón ciudadano en el período}}\right) * 100$

El porcentaje de solución se calcula al dividir el número de denuncias solucionadas entre el número de denuncias presentadas del período. El resultado se multiplica por 100.

IDSP 3.1.2.3

Nota aclaratoria: Este índice sólo mide el número de denuncias presentadas y la eficiencia en la solución de las mismas, más no mide la eficacia de los programas implementados por la dependencia.

Nota: Esta formula permitirá identificar los meses con mayor denuncia en el buzón ciudadano y al compararlos con el porcentaje de incidencia delictiva IDSP 3.1.1.1 podrán llegarse a identificar patrones de comportamiento en la materia

IDSP 3.1.3.1

EG 3.1 Incremento de la vigilancia, prevención y combate al delito en el municipio

OE 3.1.3 Vigilancia continua y respuesta inmediata del cuerpo de seguridad pública

Indicador de Desempeño: IDSP 3.1.3.1 Promedio de rondines de vigilancia

Objetivo: Medir la cobertura de los rondines de vigilancia

Fin: Implementar estrategias que maximicen la vigilancia municipal

Período de evaluación: Mensual

Responsable de su ejecución: Dirección de Policía Preventiva

Variables a utilizar:

Número de rondines⁴⁴

Número de días en el período,

Comparativo mensual

Entrega de resultados:

3 días después de iniciada la evaluación

Formula:

Descripción:

IDSP 3.1.3.1 Promedio de rondines de vigilancia= $\frac{\text{Número de rondines en el período}}{\text{Número de días en el período}}$	La media de cobertura en vigilancia se calcula al dividir el número de rondines en el período entre el número de días del período.
--	--

Nota Aclaratoria: Esta formula permitirá identificar los meses con mayor número de rondines y al compararlos con el índice delictivo del municipio IDSP 3.1.1.1 y la denuncia pública IDSP 3.1.2.4 podrán llegarse a identificar patrones de comportamiento en la materia.

Nota: Se recomienda el cálculo de la variación porcentual que permita llevar un registro de los avances o retrocesos logrados en la materia, así como patrones estacionales.

⁴⁴ Se llama rondin a los recorridos de vigilancia que realizan los elementos de seguridad pública municipal.

IDSP 3.1.3.2

EG 3.1 Incremento de la vigilancia, prevención y combate al delito en el municipio

OE 3.1.3 Vigilancia continua y respuesta inmediata del cuerpo de seguridad pública

Indicador de Desempeño: IDSP 3.1.3.2 Media de los tiempos de respuesta de reportes al C4

Objetivo: Medir el promedio de los tiempos de respuesta de la SPM

Fin: Instrumentar estrategias que permitan hacer más eficientes los tiempos de respuesta para la atención de reportes

Período de evaluación: Trimestral

Responsable de su ejecución: Dirección de Policía Preventiva

Variables a utilizar:

Σ de tiempos de respuesta de los reportes al C4 en el período

Número de reportes del período

Entrega de resultados:

7 días después de iniciada la evaluación

Formula:

Descripción:

IDSP 3.1.3.2 Media de los tiempos de respuesta de reportes al C4= Σ Tiempos de respuesta / Número de reportes al C4

La media de tiempos de respuesta se calcula al obtener la sumatoria de los tiempos de respuesta registrados en el período y dividirlo entre el número total de reportes realizados al C4 en ese mismo período.

Nota: Se recomienda el cálculo de la variación porcentual de un período a otro e identificar las causas y consecuencias de los cambios en los mismos, así como los patrones de comportamiento.

IDSP 3.1.3.3

EG 3.1 Incremento de la vigilancia, prevención y combate al delito en el municipio

OE 3.1.3 Vigilancia continua y respuesta inmediata del cuerpo de seguridad pública

Indicador de Desempeño: IDSP 3.1.3.3 Índice de cobertura de elementos de seguridad por cada 10,000 habitantes

Objetivo: Determinar la cobertura de elementos de seguridad por cada 10,000 hab.

Fin: Calcular la eficiencia de atención ciudadana para generar estrategias que permitan mejorar el servicio reportado por esta dependencia

Período de evaluación: Semestral

Responsable de su ejecución: Dirección de Policía Preventiva

Variables a utilizar:

Número de elementos de seguridad,
Número total de habitantes del municipio

Entrega de resultados:

7 días después de iniciada la evaluación

Formula:

Descripción:

Índice de cobertura de elementos de seguridad= $10,000 * \text{total de elementos de seguridad pública} / \text{Número total de habitantes del municipio}$.
--

El índice de cobertura se calcula al multiplicar 10,000 por el total de elementos de seguridad pública en el período. El resultado se divide entre el número total de habitantes del municipio.

Nota: Se recomienda el cálculo de la variación porcentual de un período a otro e identificar las causas y consecuencias de los cambios en los mismos. De esta manera se podrá identificar el desempeño alcanzado. Así como los patrones de comportamiento.

IDSP 3.1.3.4

EG 3.1 Incremento de la vigilancia, prevención y combate al delito en el municipio

OE 3.1.3 Vigilancia continua y respuesta inmediata del cuerpo de seguridad pública

Indicador de Desempeño: IDSP 3.1.3.4 Cobertura por sectores críticos⁴⁵

IDSP 3.1.3.4.1 Porcentaje de cobertura por sectores críticos

IDSP 3.1.3.4.2 Porcentaje de cobertura

Objetivo: Identificar la proporción de cobertura de personal por sectores críticos municipales

Fin: Construir estrategias que permitan hacer más eficiente la atención de la SSPM

Período de evaluación: Semestral

Responsable de su ejecución: Dirección de Policía Preventiva

VARIABLES A UTILIZAR:

Total de sectores críticos⁴⁶,

Número de personal asignado para cada sector

Número total del personal de la Dirección de Policía Preventiva

Entrega de resultados:

7 días después de iniciada la evaluación

Formula:

Descripción:

IDSP 3.1.3.4.1 Porcentaje de cobertura por sectores críticos= $100 * \frac{\text{Número de personal asignado a sectores críticos}}{\text{Número total de sectores críticos}}$

Este porcentaje se calcula al multiplicar por 100 por el número de personal asignado a sectores críticos. El resultado se divide entre el total de sectores críticos.

⁴⁵ Se considera sector crítico, las áreas de mayor riesgo/peligro del municipio (áreas rojas o de tolerancia).

⁴⁶ Se requiere asignar un número a cada área de tolerancia, para obtener de esta manera un número total de sectores críticos municipales.

IDSP 3.1.3.4

IDSP 3.1.3.4.2 Porcentaje de cobertura=
 $100 * \text{Número de personal asignado a sectores críticos} / \text{Número total del personal de DPP}$

Este porcentaje se calcula al multiplicar por 100 el número de personal asignado a sectores críticos y el resultado se divide entre el total de personal de la DPP.

Nota: Se recomienda el cálculo de la variación porcentual de un período a otro e identificar las causas y consecuencias de los cambios en los mismos. De esta manera se podrá identificar el desempeño alcanzado.

IDSP 3.1.3.5

EG 3.1 Incremento de la vigilancia, prevención y combate al delito en el municipio

OE 3.1.3 Vigilancia continua y respuesta inmediata del cuerpo de seguridad pública

Indicador de Desempeño: IDSP 3.1.3.5 Porcentaje de atención de casetas de vigilancia

Objetivo: Medir la cobertura de casetas de vigilancia

Fin: Identificar las necesidades en materia de cobertura de casetas de vigilancia

Período de evaluación: Semestral

Responsable de su ejecución: Dirección de Policía Preventiva

Variables a utilizar:

Número de casetas de vigilancia,

Número de AGEBs del municipio

Entrega de resultados:

7 días después de iniciada la evaluación

Formula:

Descripción:

Porcentaje de Cobertura casetas de vigilancia= $10000 * \frac{\text{Número de casetas de vigilancia}}{\text{Número total de habitantes en el municipio en el período}}$

Este porcentaje se calcula al multiplicar por 100 el número de casetas de vigilancia entre el total de la población en el período.
--

Nota: Se recomienda el cálculo de la variación porcentual de un período a otro e identificar las causas y consecuencias de los cambios en los mismos. De esta manera se podrá identificar el desempeño e identificar patrones de comportamiento en el tiempo.

IDSP 3.1.3.6

EG 3.1 Incremento de la vigilancia, prevención y combate al delito en el municipio

OE 3.1.3 Vigilancia continua y respuesta inmediata del cuerpo de seguridad pública

Indicador de Desempeño: IDSP 3.1.3.6 Indicador de Eficiencia en el trato de la encuesta PMD 2005

Objetivo: Monitorear el comportamiento de la percepción ciudadana con el indicador de Eficiencia en el trato

Fin: Construir programas y estrategias que permitan converger la percepción ciudadana con los esfuerzos de la Secretaría para el logro del Objetivo Específico 3.1.3

Período de evaluación: Semestral

Responsable de su ejecución: Dirección de Policía Preventiva

VARIABLES A UTILIZAR:

Aplicación de la encuesta de percepción ciudadana

Entrega de resultados:

5 días después que la información ha sido procesada

Formula:

Descripción:

IDSP 3.1.1.3.4 Indicador de Eficiencia en el trato de la encuesta PMD 2005 de Percepción Ciudadana en materia de Seguridad Pública Municipal
--

Nota: Se recomienda que las encuestas se apliquen dos veces al año, para comparar los cambios alcanzados en materia de percepción ciudadana municipal.

IDSP 3.1.4.1

EG 3.1 Incremento de la vigilancia, prevención y combate al delito en el municipio

OE 3.1.4 Respeto irrestricto a la ley

Indicador de Desempeño: IDSP 3.1.4.1 Variación porcentual de la aplicación de sanciones de acuerdo con los reglamentos en la materia

Objetivo: Registrar el comportamiento estacional de las sanciones aplicadas

Fin: Generar estrategias que permitan disminuir la comisión de delitos en el municipio

Período de evaluación: Semestral

Responsable de su ejecución: Secretaría de Seguridad Pública Municipal

Variables a utilizar:

Número de sanciones aplicadas período anterior

Número de sanciones aplicadas período actual

Entrega de resultados:

7 días después de iniciada la evaluación

Formula:

Descripción:

IDSP 3.1.4.1 Variación porcentual de la aplicación de reglamentos= (Número de sanciones período anterior - Número de sanciones período actual) / Número de sanciones período anterior	La variación porcentual se calcula al restarle al número de sanciones del período anterior el número de sanciones del período actual y el resultado se divide entre número de sanciones del período anterior
---	--

IDSP 3.1.4.2

EG 3.1 Incremento de la vigilancia, prevención y combate al delito en el municipio

OE 3.1.4 Respeto irrestricto a la ley

Indicador de Desempeño: IDSP 3.1.4.2 Variación porcentual de las recomendaciones⁴⁷
de la Comisión de Derechos Humanos (CDH)

Objetivo: Identificar el comportamiento estacional de las recomendaciones emitidas por
la CDH

Fin: Disminuir el número de recomendaciones emitidas por la CDH

Período de evaluación: Semestral

Responsable de su ejecución: Secretaría de Seguridad Pública Municipal

Variables a utilizar:

Número de recomendaciones de la CDH período actual

Número de recomendaciones de la CDH período actual período anterior

Entrega de resultados:

6 días después de iniciada la evaluación

Formula:

IDSP 3.1.4.2 Variación porcentual
recomendaciones CDH= $100 * (\text{Número de recomendaciones período anterior} - \text{Número de recomendaciones período actual}) / \text{Número de recomendaciones período anterior}$

Descripción:

La variación porcentual se calcula al multiplicar por 100 el resultado de la resta del número de recomendaciones de la CDH en el período anterior y el número de recomendaciones del actual; el resultado se divide entre el número de recomendaciones del período anterior.

Nota: El record de la variación porcentual permite llevar un control sobre las recomendaciones emitidas a la policía pública municipal y de esta manera evaluar el desempeño de la corporación en la materia.

⁴⁷ Las recomendaciones de la CDH son las anomalías que ésta identifica en el actuar del gobierno y que deben ser corregidas en el sentido de velar siempre por la protección de los derechos humanos de cualquier ciudadano.

IDSP 3.1.4.3

EG 3.1 Incremento de la vigilancia, prevención y combate al delito en el municipio

OE 3.1.4 Respeto irrestricto a la ley

Indicador de Desempeño: IDSP 3.1.4.3 Media trimestral de faltas administrativas⁴⁸

Objetivo: Registrar el promedio de faltas administrativas cometidas en el período

Fin: Identificar los patrones en el aumento o disminución de la comisión de faltas administrativas en el municipio

Período de evaluación: Trimestral

Responsable de su ejecución: Secretaría de Seguridad Pública Municipal

Variables a utilizar:

Número de faltas administrativas en el periodo,

Número de días del período,

Entrega de resultados:

6 días después de iniciada la evaluación

Formula:

Descripción:

IDSP 3.1.4.3 Media trimestral de faltas administrativas de la SSPM= Número de faltas administrativas en el período / Número de días en el período

La media se calcula al dividir el número de faltas administrativas en el período entre el número de días del período.

Nota: Se recomienda el cálculo de la variación porcentual que permita identificar los patrones de comportamiento en la materia.

⁴⁸ Las faltas administrativas son una conducta que altera el orden público sin dañar gravemente las propiedades o la salud de las personas. Estas faltas están contenidas en los reglamentos o bandos de policía y buen gobierno de los municipios.

IDSP 3.1.4.4

EG 3.1 Incremento de la vigilancia, prevención y combate al delito en el municipio

OE 3.1.4 Respeto irrestricto a la ley

Indicador de Desempeño: IDSP 3.1.4.4 Variación Porcentual de infractores⁴⁹ presentados ante juez calificador

Objetivo: Registrar el comportamiento de infractores presentados ante juez calificador

Fin: Generar estrategias que permitan disminuir el número de infractores presentados ante juez calificador

Período de evaluación: Mensual

Responsable de su ejecución: Secretaría de Seguridad Pública Municipal

Variables a utilizar:

Número de infractores presentados ante juez calificador período anterior

Número de infractores presentados ante juez calificador período actual

Entrega de resultados:

15 días después de iniciada la evaluación

Formula:

Descripción:

IDSP 3.1.4.4 Variación porcentual del número de infractores ante juez calificador= $100 * (\text{Número de infractores presentados ante juez calificador período anterior} - \text{Número de infractores presentados ante juez calificador período actual}) / \text{Número de infractores presentados ante juez calificador período anterior}$

Este cálculo de la variación porcentual entre períodos, se realiza al multiplicar por 100 el resultado de restar al número de infractores del período anterior el número de infractores del período actual; el resultado se divide entre el número de infractores presentados ante juez calificador en el período anterior

⁴⁹ Infractor es el término aplicable a todo aquel que incurre en alguna falta pública.

IDSP 3.1.4.5

EG 3.1 Incremento de la vigilancia, prevención y combate al delito en el municipio

OE 3.1.4 Respeto irrestricto a la ley

Indicador de Desempeño: IDSP 3.1.4.5 Promedio mensual de quejas atribuidas a funcionarios y elementos de la SSPM

IDSP 3.1.4.5.1 Media mensual quejas atribuidas a funcionarios de la SSPM

IDSP 3.1.4.5.2 Media quejas atribuidas a elementos de la SSPM

Objetivo: Registrar la media de quejas atribuidas a funcionarios y elementos de la SSPM

Fin: Generar estrategias que permitan disminuir el número de quejas imputadas a funcionarios y elementos de la SSPM

Período de evaluación: Mensual

Responsable de su ejecución: Secretaría de Seguridad Pública Municipal

Variables a utilizar:

Número de quejas contra funcionarios,
Número de quejas contra elementos operativos,
Número de días del período de análisis

Entrega de resultados:

3 días después de iniciada la evaluación

IDSP 3.1.4.5

Formula:	Descripción:
IDSP 3.1.4.5.1 Media mensual quejas atribuidas a funcionarios SSPM= Número de quejas contra funcionarios / Número de días del período de análisis	La media se calcula al dividir el número de quejas contra funcionarios entre el número de días del período.
IDSP 3.1.4.5.2 Media quejas atribuidas a elementos SSPM= Número de quejas contra elementos operativos / Número de días del período de análisis	La media se calcula al dividir el número de quejas contra elementos operativos entre el número de días del período.

Nota: Con el tiempo se recomienda el cálculo de la variación porcentual entre períodos que permita medir el desempeño de programas implementados en la materia o bien la ausencia de los mismos.

IDSP 3.1.4.6

EG 3.1 Incremento de la vigilancia, prevención y combate al delito en el municipio

OE 3.1.4 Respeto irrestricto a la ley

Indicador de Desempeño: IDSP 3.1.4.6 Promedio mensual de faltas administrativas reincidentes⁵⁰

Objetivo: Registrar la media de faltas administrativas reincidentes

Fin: Identificar causas de la reincidencia y generar estrategias que permitan contrarrestarla

Período de evaluación: Mensual

Responsable de su ejecución: Dirección de Policía Municipal Preventiva

Variables a utilizar:

Número de faltas administrativas reincidentes en el periodo,

Número de días del período

Entrega de resultados:

3 días después de iniciada la evaluación

Formula:

Descripción:

IDSP 3.1.4.6 Promedio mensual de faltas administrativas reincidentes= Número de faltas administrativas reincidentes en el período / Número de
--

El promedio de faltas administrativas reincidentes se calcula al dividir el número de faltas administrativas entre el número de días del período.

Nota: Se recomienda el cálculo de la variación porcentual que permita comparar el desempeño de un período a otro y de esta manera medir la eficiencia en la materia.

⁵⁰Se consideran faltas administrativas reincidentes, aquellas que son cometidas más de una vez por la misma persona.

IDSP 3.2.1.1

EG 3.2 Prevención de contingencias y culturización para la protección civil

OE 3.2.1 Auxilio oportuno y eficiente ante contingencias

Indicador de Desempeño: IDSP 3.2.1.1 Promedio trimestral de reportes al C4 de siniestros o situaciones de contingencia en materia de protección civil⁵¹

Objetivo: Registrar la media de reportes al C4 en materia de protección civil municipal

Fin: Generar estrategias que permitan dar solución eficiente y efectiva a los reportes en materia de protección civil

Período de evaluación: Trimestral

Responsable de su ejecución: Dirección de Bomberos y Protección Civil

VARIABLES A UTILIZAR:

Número de reportes al C4 en materia de protección civil

Número de días del período

Entrega de resultados:

3 días después de iniciada la evaluación

Formula:

IDSP 3.2.1.1 Promedio trimestral de reportes C4 protección civil= Número de reportes al C4 en materia de protección civil / Número de días del período

Descripción:

Este promedio se calcula al dividir el número de reportes al C4 en materia de protección civil entre el número de días del período.

Nota: Se recomienda el cálculo de la variación porcentual que permita comparar el desempeño de un período a otro.

⁵¹ Todos aquellos eventos naturales o provocados por el hombre que atenten contra la integridad y seguridad de las personas.

IDSP 3.2.1.2

EG 3.2 Prevención de contingencias y culturización para la protección civil

OE 3.2.1 Auxilio oportuno y eficiente ante contingencias

Indicador de Desempeño: IDSP 3.2.1.2 Promedio en el tiempo de respuesta a reportes de protección civil

Objetivo: Registrar la media de tiempos de respuesta a reportes al C4 en materia de protección civil municipal

Fin: Generar estrategias que permitan mejorar los tiempos de respuesta de reportes al C4 en materia de protección civil

Período de evaluación: Trimestral

Responsable de su ejecución: Dirección de Bomberos y Protección Civil

VARIABLES A UTILIZAR:

Tiempos de respuesta del período,

Número de reportes en materia de protección civil en el período

Entrega de resultados:

3 días después de iniciada la evaluación

Formula:

Descripción:

IDSP 3.2.1.2 Promedio del tiempo de respuesta protección civil= $\frac{\text{Tiempos de respuesta del período}}{\text{Número de reportes en materia de protección civil}}$
--

El promedio se calcula al dividir la suma de todos los tiempos de respuesta del período entre el número total de reportes en materia de protección civil.

Nota Aclaratoria: Este indicador no la eficiencia en los tiempos de respuesta.

Nota: Se recomienda el cálculo de la variación porcentual que permita comparar el desempeño de un período a otro.

IDSP 3.2.1.3

EG 3.2 Prevención de contingencias y culturización para la protección civil

OE 3.2.1 Auxilio oportuno y eficiente ante contingencias

Indicador de Desempeño: IDSP 3.2.1.3 Eficiencia en la atención de incidentes de protección civil

IDSP 3.2.1.3.1. Promedio del tiempo de cierre del incidente

IDSP 3.2.1.3.2 Eficiencia en la prestación del servicio

Objetivo: Registrar la solución y los tiempos de atención de incidentes

Fin: Generar estrategias que permitan hacer más eficiente el tiempo promedio de cierre del incidente y la atención de los mismos

Período de evaluación: Trimestral

Responsable de su ejecución: Dirección de Bomberos y Protección Civil

Variables a utilizar:

Σ Tiempos de cierre de incidentes⁵²

Σ Número de atenciones registradas en el período

Σ Número de atenciones cerradas en el período

Entrega de resultados:

3 días después de iniciada la evaluación

⁵² Tiempos de cierre, es el tiempo calculado desde el momento en el que se llega al siniestro hasta el momento que se controla el mismo en su totalidad.

IDSP 3.2.1.3

Formula:

Descripción:

<p>IDSP 3.2.1.3.1 Promedio del tiempo de cierre del incidente= $\frac{\sum \text{Tiempos de cierre de incidentes}}{\sum \text{Número de atenciones cerradas en el período}}$</p>	<p>El promedio se calcula al dividir la suma de todos los tiempos de cierre de incidentes del período entre el número de atenciones en el período.</p>
<p>IDSP 3.2.1.3.2 Eficiencia en la prestación del servicio= $\frac{\sum \text{Número de atenciones registradas en el período}}{\sum \text{Número de atenciones cerradas en el período}}$</p>	<p>El promedio se calcula al dividir la suma de todas las atenciones en el período entre la suma de las atenciones cerradas en el período.</p>

Nota: Se recomienda el cálculo de la variación porcentual que permita comparar el desempeño de un período a otro.

IDSP 3.2.1.4

EG 3.2 Prevención de contingencias y culturización para la protección civil

OE 3.2.1 Auxilio oportuno y eficiente ante contingencias

Indicador de Desempeño: IDSP 3.2.1.4 Índice de atención ante contingencias

Objetivo: Medir el promedio de atención ante contingencias

Fin: Generar estrategias que permitan eficientar la atención y solución de contingencias

Período de evaluación: Trimestral

Responsable de su ejecución: Dirección de Bomberos y Protección Civil

Variables a utilizar:

Número de siniestros atendidos en el período,

Número de siniestros reportados en el mismo período

Entrega de resultados:

3 días después de iniciada la evaluación

Formula:

Descripción:

IDSP 3.2.1.4 Índice de atención ante contingencias= Número de siniestros atendidos / Número siniestros reportados	El índice se calcula al dividir el número de siniestros atendidos entre el número de siniestros reportados.
---	---

Nota: Se recomienda el cálculo de la variación porcentual que permita comparar el desempeño de un período a otro.

IDSP 3.2.1.5

EG 3.2 Prevención de contingencias y culturización para la protección civil

OE 3.2.1 Auxilio oportuno y eficiente ante contingencias

Indicador de Desempeño: IDSP 3.2.1.5 Promedio de tiempos de respuesta al siniestro (incidente)

Objetivo: Registrar el promedio de tiempos de respuesta ante un siniestro

Fin: Generar estrategias que permitan efficientar los tiempos de respuesta ante siniestros

Período de evaluación: Trimestral

Responsable de su ejecución: Dirección de Bomberos y Protección Civil

Variables a utilizar:

Tiempos registrados en el trimestre de recepción de la denuncia del siniestro,
Tiempos en el trimestre de llegada al siniestro

Entrega de resultados:

3 días después de iniciada la evaluación

Formula:

Descripción:

IDSP 3.2.1.5 Promedio de tiempos de respuesta al siniestro= $\frac{\sum \text{Tiempos de recepción de la denuncia del siniestro en el trimestre}}{\sum \text{Tiempo de llegada al siniestro en el trimestre}}$
--

El promedio se calcula al dividir la sumatoria de los tiempos de recepción de la denuncia del siniestro entre la sumatoria de los tiempos de llegada al siniestro registrados en el trimestre.
--

Nota: Se recomienda el cálculo de la variación porcentual que permita comparar el desempeño de un trimestre a otro.

IDSP 3.2.2.1

EG 3.2 Prevención de contingencias y culturización para la protección civil

OE 3.2.2 Prevención de contingencias

Indicador de Desempeño: IDSP 3.2.2.1 Porcentaje de avance de construcción del atlas de riesgo⁵³

Objetivo: Llevar un control sobre los avances de construcción del atlas de riesgo

Fin: Contar con un atlas de riesgo municipal

Período de evaluación: Semestral

Responsable de su ejecución: Dirección de Bomberos y Protección Civil

Variables a utilizar:

Reportes de avance de construcción del atlas de riesgo

Entrega de resultados:

3 días después de iniciada la evaluación

Formula:

Descripción:

IDSP 3.2.2.1 Porcentaje de avance de construcción del atlas de riesgo

Los reportes de avance de construcción del atlas de riesgo deberán brindar un panorama cierto y claro sobre los avances alcanzados en la construcción del atlas de riesgo.

⁵³ Este indicador se construyó para llevar un registro del avance de construcción del atlas de riesgo y como una estrategia que permita llevar una bitácora del mismo, puesto que por la falta de un indicador que lo mida ha provocado la falta de atención en el mismo.

IDSP 3.2.2.2

EG 3.2 Prevención de contingencias y culturización para la protección civil

OE 3.2.2 Prevención de contingencias

Indicador de Desempeño: IDSP 3.2.2.2 Porcentaje de atención de comités de protección civil (tanto en el ámbito urbano como delegacional)

IDSP 3.2.2.2.1 Cobertura de comités de protección civil en zonas urbanas

IDSP 3.2.2.2.2 Cobertura de comités de protección civil en zonas rurales

IDSP 3.2.2.2.3 Porcentaje de cobertura de personal asignado a la P.C.

IDSP 3.2.2.2.4 Porcentaje de personal voluntario de P.C

Objetivo: Determinar la cobertura de los comités de Protección Civil

Fin: Maximizar la cobertura de los comités de Protección Civil

Período de evaluación: Trimestral

Responsable de su ejecución: Dirección de Bomberos y Protección Civil

Variables a utilizar:

Número de comités de protección civil en la zona urbana,

Número de comités de protección civil en zonas rurales,

Número de habitantes en zonas urbanas,

Número de habitantes en zonas rurales

Número de elementos de Protección Civil

Número total de elementos de la SSPM

Número de voluntarios de Protección Civil

Entrega de resultados:

6 días después de iniciada la evaluación

IDSP 3.2.2.2

Formula:	Descripción:
<p>IDSP 3.2.2.2.1 Cobertura de comités de protección civil zona urbana= $1000 * \text{Número de comités de protección civil en la zona urbana} / \text{Número de habitantes en zonas urbanas}$</p>	<p>La cobertura de los comités de protección civil en zonas urbanas se calcula al multiplicar 100 por el número de comités en zonas urbanas y el resultado se divide entre el total de habitantes de la zona urbana.</p>
<p>IDSP 3.2.2.2.2 Cobertura de comités de protección civil en zonas rurales = $1000 * \text{Número de comités de protección civil delegacionales} / \text{Número de habitantes en zonas rurales}$</p>	<p>La cobertura de los comités de protección civil en zonas rurales se calcula al multiplicar 1000 por el número de comités en zonas rurales. El resultado se divide entre el total de habitantes en zonas rurales.</p>
<p>IDSP 3.2.2.2.3 Porcentaje de cobertura de personal asignado a la P.C.= $\text{Número de elementos de P.C} * 100 / \text{Número total de elementos de la SSPM}$</p>	<p>La cobertura de personal asignado a la P.C. se calcula al multiplicar el número de empleados de P.C. * 100 y el resultado dividirlo entre el número total de elementos de la SSPM.</p>
<p>IDSP 3.2.2.2.4 Porcentaje de personal voluntario de P.C.= $\text{Número de voluntarios de P.C} * 100 / \text{Número total de elementos de P.C.}$</p>	<p>El personal voluntario de P.C. se calcula al multiplicar el número de voluntarios de P.C. * 100. El resultado se divide entre el número total de elementos de P.C.</p>

Nota Aclaratoria: Este indicador sólo mide la cobertura más no la eficiencia y eficacia de estos comités.

Nota: Esta cobertura permitirá medir la capacidad de respuesta de la dependencia tanto en el ámbito urbano como delegacional. Se sugiere realizar un cálculo comparativo en el tiempo (variación porcentual) para evaluar los logros alcanzados en la materia.

IDSP 3.2.3.1

EG 3.2 Prevención de contingencias y culturización para la protección civil

OE 3.2.3 Capacitación ciudadana para la prevención de contingencias

Indicador de Desempeño: IDSP 3.2.3.1 Cobertura de comités de protección civil (en el ámbito urbano y delegacional)

IDSP 3.2.3.1.1 Porcentaje de programas de prevención de contingencias

IDSP 3.2.3.1.2 Porcentaje de escuelas con programas

IDSP 3.2.3.1.3 Porcentaje de cobertura de programas de prevención en empresas

IDSP 3.2.3.1.4 Cobertura de programas de prevención en instituciones gubernamentales

Objetivo: Registrar la cobertura de los comités de protección civil urbanos y delegacionales

Fin: Maximizar la cobertura de los comités de P.C.

Período de evaluación: Semestral

Responsable de su ejecución: Dirección de Bomberos y Protección Civil

Variables a utilizar:

Número de programas de la SSPM orientados a la prevención de contingencias,

Número de programas de la SSPM,

Número de escuelas visitadas,

Número total de escuelas,

Número de empresas capacitadas,

Número de empresas del municipio,

Formularios de registro de Instituciones gubernamentales atendidas

Entrega de resultados:

15 días después de iniciada la evaluación

IDSP 3.2.3.1

Formula:	Descripción:
<p>IDSP 3.2.3.1.1 Porcentaje de programas de prevención de contingencias= $100 * \frac{\text{Número de programas de prevención de contingencias}}{\text{Número programas de la SSPM}}$</p>	<p>El porcentaje de los programas de prevención de contingencias se calcula al multiplicar por 100 el número de programas de prevención entre el total de programas de la SSPM.</p>
<p>IDSP 3.2.3.1.2 Porcentaje de escuelas con programas= $100 * \frac{\text{Número de escuelas visitadas con programas de prevención}}{\text{Número total de escuelas del municipio}}$</p>	<p>El porcentaje de escuelas con programas se calcula al multiplicar por 100 el número de escuelas visitadas y el resultado dividido entre el total de escuelas del municipio.</p>
<p>IDSP 3.2.3.1.3 Porcentaje de cobertura de programas de prevención en empresas= $100 * \frac{\text{Número de empresas capacitadas}}{\text{Número total de empresas instaladas en el municipio}}$</p>	<p>La cobertura de los comités de protección civil en empresas se calcula al multiplicar por 100 el número de empresas visitadas. El resultado se divide entre el total de empresas.</p>
<p>IDSP 3.2.3.1.4 Cobertura instituciones gubernamentales</p>	<p>La cobertura en instituciones gubernamentales, se realizará a través de formularios de registro de las dependencias que solicitan cursos de capacitación en la materia</p>

Nota: Se sugiere realizar un cálculo comparativo (variación porcentual) para evaluar los logros alcanzados en la materia.

IDSP 3.2.3.2

EG 3.2 Prevención de contingencias y culturización para la protección civil

OE 3.2.3 Capacitación ciudadana para la prevención de contingencias

Indicador de Desempeño: IDSP 3.2.3.2 Porcentaje de programas de capacitación para la prevención de contingencias instrumentados

Objetivo: Identificar la demanda de programas de capacitación

Fin: Capacitar a la ciudadanía para la prevención de contingencias

Período de evaluación: Semestral

Responsable de su ejecución: Dirección de Bomberos y Protección Civil

Variables a utilizar:

Σ Número de programas de capacitación de protección civil en el período,

Σ Número de programas de capacitación de la SSPM en el período

Entrega de resultados:

15 días después de iniciada la evaluación

Formula:

Descripción:

$\text{IDSP 3.2.3.2 Porcentaje de programas de capacitación para la prevención de contingencias instrumentados} = 100 * \frac{\Sigma \text{Número de programas de capacitación de protección civil}}{\Sigma \text{Número de programas de capacitación de la SSPM}}$

El porcentaje de programas para la prevención de contingencias se calcula al multiplicar por 100 el número de programas de capacitación de protección civil y el resultado se divide entre el total de programas de la SSPM.
--

Nota: Se recomienda el cálculo de la variación porcentual para identificar patrones de comportamiento.

IDSP 3.3.1.1

EG 3.3 Profesionalización y equipamiento para la seguridad pública municipal

OE 3.3.1 Promover la capacitación del H. Cuerpo de Bomberos, de los elementos de Protección Civil, Cuerpo Policiaco y elementos de Tránsito y Transporte

Indicador de Desempeño: IDSP 3.3.1.1 Porcentaje de personal capacitado
IDSP 3.3.1.1.1 Porcentaje de personal operativo certificado
IDSP 3.3.1.1.2 Porcentaje de personal administrativo certificado
IDSP 3.3.1.1.3 Porcentaje de cursos de capacitación para personal operativo
IDSP 3.3.1.1.4 Porcentaje de cursos de capacitación altos mandos
IDSP 3.3.1.1.5 Porcentaje cursos de capacitación mandos medios
IDSP 3.3.1.1.6 Porcentaje de personal capacitado

Objetivo: Identificar la media de personal capacitado de la dependencia

Fin: Capacitar a todos los elementos de Seguridad Pública Municipal

Período de evaluación: Semestral

Responsable de su ejecución: Coordinación de Profesionalización de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal

Variables a utilizar:

Personal operativo con certificado de capacitación,
Total de personal operativo,
Personal administrativo certificado,
Total de personal administrativo,
Cursos de capacitación para personal operativo⁵⁴,
Cursos de Capacitación para mandos medios⁵⁵,
Cursos de capacitación para altos mandos⁵⁶,
Total de cursos implementados por la SSPM
Total de personal capacitado,
Total del personal de la dependencia

Entrega de resultados: 15 días después de iniciada la evaluación

⁵⁴ Se considera personal operativo al que realiza sus funciones propias en la vía pública.

⁵⁵ Supervisores

⁵⁶ Coordinadores, Directores de área y de departamento

IDSP 3.3.1.1

Formula:

Descripción:

IDSP 3.3.1.1.1 Porcentaje de personal operativo certificado= $100 * \frac{\text{Número de personal operativo con certificado de capacitación}}{\text{Total de personal operativo}}$	El porcentaje de personal certificado se calcula al multiplicar por 100 el número de personal capacitado que obtuvo certificación. El resultado se divide entre el personal operativo de la dependencia.
IDSP 3.3.1.1.2 Porcentaje de personal administrativo certificado= $100 * \frac{\text{Número de personal administrativo con certificado de capacitación}}{\text{Total de personal administrativo}}$	El porcentaje de personal certificado se calcula al multiplicar por 100 el número de personal capacitado que obtuvo certificación. El resultado se divide entre el personal administrativo de la dependencia.
IDSP 3.3.1.1.3 Porcentaje de cursos de capacitación para personal operativo= $100 * \frac{\text{Cursos de capacitación básica}}{\text{Total de cursos implementados por la SSPM}}$	El porcentaje de cursos de capacitación básica se obtiene al multiplicar por 100 los cursos de capacitación operativos. El resultado se divide entre el total de cursos implementados por la SSPM..
IDSP 3.3.1.1.4 Promedio de cursos de capacitación altos mandos= $100 * \frac{\text{Cursos de capacitación para altos mandos}}{\text{Total de cursos implementados por la SSPM}}$	El promedio de cursos de capacitación para altos mandos se obtiene al multiplicar 100 por los cursos de capacitación para altos mandos entre el total de cursos implementados por la SSPM.

IDSP 3.3.1.1

<p>IDSP 3.3.1.1.5 Promedio cursos de capacitación mandos medios= (Cursos de capacitación para mandos medios / Total de cursos implementados por la SSPM) * 100</p>	<p>El promedio de cursos de capacitación para mandos medios se obtiene al multiplicar 100 por los cursos de capacitación de mandos medios entre el total de cursos implementados por la SSPM.</p>
<p>IDSP 3.3.1.1.6 Porcentaje de personal capacitado= 100 * Número de personal capacitado / Total del personal de la dependencia</p>	<p>El porcentaje de personal capacitado se calcula al multiplicar por 100 el total de personal capacitado y el resultado se divide entre el total del personal de la dependencia.</p>

Nota Aclaratoria: Ninguno de estos indicadores mide la eficiencia y efectividad de los cursos de capacitación.

Nota: Se recomienda el cálculo de la variación porcentual para medir el desempeño de estos rubros.

IDSP 3.3.1.2

EG 3.3 Profesionalización y equipamiento para la seguridad pública municipal

OE 3.3.1 Promover la capacitación del H. Cuerpo de Bomberos, de los elementos de Protección Civil, Cuerpo Policiaco y elementos de Tránsito y Transporte

Indicador de Desempeño: IDSP 3.3.1.2 Percepción Ciudadana en materia de capacitación

Objetivo: Monitorear el comportamiento de la percepción ciudadana en el indicador de Eficiencia en el trato e Imagen Proyectada

Fin: Construir programas y estrategias que permitan converger la percepción ciudadana con los esfuerzos de la Secretaría para el logro del Objetivo Específico 3.3.1

Período de evaluación: Semestral

Responsable de su ejecución: Dirección de Bomberos y Protección Civil

Variables a utilizar:

Indicador de eficiencia en el trato e Imagen Proyectada de la encuesta de Percepción Ciudadana PMD 2005

Entrega de resultados:

5 días después de procesar la información

Formula:

Descripción:

IDSP 3.3.1.2 Percepción ciudadana en materia de capacitación. Monitoreo del comportamiento de las respuestas de la ciudadanía en materia de seguridad pública municipal, para la inversión en capacitación.

Nota: Se recomienda que las encuestas se apliquen dos veces al año, que permita comparar los cambios alcanzados en materia de percepción ciudadana municipal.

IDSP 3.3.1.3

EG 3.3 Profesionalización y equipamiento para la seguridad pública municipal

OE 3.3.1 Promover la capacitación del H. Cuerpo de Bomberos, de los elementos de Protección Civil, Cuerpo Policiaco y elementos de Tránsito y Transporte

Indicador de Desempeño: IDSP 3.3.1.3 Porcentaje de presupuesto asignado a capacitación

Objetivo: Identificar el porcentaje de presupuesto asignado a capacitación del total del presupuesto de la SSPM

Fin: Maximizar el presupuesto asignado a capacitación

Período de evaluación: Anual

Responsable de su ejecución: Secretaría de Seguridad Pública Municipal

Variables a utilizar:

Presupuesto asignado a capacitación,
Presupuesto asignado a la dependencia

Entrega de resultados:

5 días después de procesar la información

Formula:

$\text{IDSP 3.3.1.3 Porcentaje de presupuesto capacitación} = 100 * \frac{\text{Presupuesto asignado a capacitación}}{\text{Presupuesto asignado a la dependencia}}$
--

Descripción:

Para obtener el porcentaje del presupuesto destinado a capacitación, se multiplica 100 por el presupuesto asignado a capacitación y el resultado se divide entre el total del presupuesto asignado a la dependencia.
--

Nota: Se recomienda calcular la variación porcentual del presupuesto asignado a capacitación para evaluar el desempeño de los mismos.

Nota Adicional: Con el tiempo se espera se pueda comparar el desempeño del presupuesto asignado a capacitación con los logros alcanzados en la materia.

IDSP 3.3.1.4

EG 3.3 Profesionalización y equipamiento para la seguridad pública municipal

OE 3.3.1 Promover la capacitación del H. Cuerpo de Bomberos, de los elementos de Protección Civil, Cuerpo Policiaco y elementos de Tránsito y Transporte

Indicador de Desempeño: IDSP 3.3.1.4 Porcentaje de cursos de capacitación impartidos en colaboración con otra dependencia nacional o internacional

Objetivo: Identificar el porcentaje de cursos impartidos en colaboración con otras dependencias

Fin: Maximizar el número de cursos de capacitación impartidos por colaboración con otras dependencias

Período de evaluación: Semestral

Responsable de su ejecución: Coordinación de Profesionalización

Variables a utilizar:

Número de cursos de capacitación en colaboración con otras dependencias,

Total de cursos de capacitación impartidos en el período

Entrega de resultados:

6 días después de iniciada la evaluación

Formula:

IDSP 3.3.1.4 Porcentaje de cursos en colaboración= $100 * \text{Número de cursos de capacitación en colaboración} / \text{Total de cursos de capacitación impartidos en el período}$

Descripción:

Al multiplicar por 100 el número de cursos de capacitación impartidos en colaboración y el resultado dividido entre el total de cursos de capacitación impartidos en el período se obtiene el porcentaje de cursos que se recibieron en colaboración con otras dependencias.

Nota: Se recomienda calcular la variación porcentual para evaluar el desempeño en el rubro.

IDSP 3.3.1.5

EG 3.3 Profesionalización y equipamiento para la seguridad pública municipal

OE 3.3.1 Promover la capacitación del H. Cuerpo de Bomberos, de los elementos de Protección Civil, Cuerpo Policiaco y elementos de Tránsito y Transporte

Indicador de Desempeño: IDSP 3.3.1.5 Porcentaje de baja de los elementos de SPM
IDSP 3.3.1.5.1 Porcentaje de baja de elementos por defunción
IDSP 3.3.1.5.2 Porcentaje de baja de elementos por deserción
IDSP 3.3.1.5.3 Porcentaje de baja de los elementos de SSP
IDSP 3.3.1.5.4 Porcentaje de baja de los elementos por jubilación
IDSP 3.3.1.5.5 Porcentaje de baja de los elementos de accidente de trabajo
IDSP 3.3.1.5.6 Porcentaje de baja de elementos de omisión laboral

Objetivo: Identificar la proporción de baja de elementos de SPM

Fin: Generar estrategias que contrarresten la baja de elementos de SPM

Período de evaluación: Semestral

Responsable de su ejecución: Coordinación de Profesionalización

VARIABLES A UTILIZAR:

Número de bajas por defunción
Número de bajas por deserción
Número de bajas por renuncia voluntaria
Número de bajas por jubilación
Número de bajas por accidente de trabajo
Número de bajas por omisiones laborales
Total de bajas del período

Entrega de resultados:

6 días después de iniciada la evaluación

IDSP 3.3.1.5

Formula:

Descripción:

IDSP 3.3.1.5.1 Porcentaje de baja de elementos por defunción= $100 * \frac{\text{Número de bajas por defunción}}{\text{Total de bajas del período}}$

IDSP 3.3.1.5.2 Porcentaje de baja de elementos por deserción= $100 * \frac{\text{Número de bajas por deserción}}{\text{Total de bajas del período}}$

IDSP 3.3.1.5.3 Porcentaje de baja de los elementos de SSP= $100 * \frac{\text{Número de bajas por renuncia voluntaria}}{\text{Total de bajas del período}}$

IDSP 3.3.1.5.4 Porcentaje de baja de los elementos por jubilación= $100 * \frac{\text{Número de bajas por jubilación}}{\text{Total de bajas del período}}$

El porcentaje de baja de los elementos de SSP se calcula al multiplicar por 100 el número de bajas en el período de la variable que se está calculando entre el total de bajas del mismo período.

IDSP 3.3.1.5

Formula:

Descripción:

IDSP 3.3.1.5.5 Porcentaje de baja de los elementos de accidente de trabajo= $100 * \frac{\text{Número de bajas por accidente de trabajo}}{\text{Total de bajas en el período}}$

IDSP 3.3.1.5.6 Porcentaje de baja de elementos de omisión laboral= $100 * \frac{\text{Número de bajas por omisiones laborales}}{\text{Total de bajas en el período}}$

El porcentaje de baja de los elementos de SSP se calcula al multiplicar por 100 el número de bajas en el período de la variable que se está calculando entre el total de bajas del mismo período.

Nota Aclaratoria: Estos indicadores no miden la eficiencia ni la eficacia, son exclusivamente de medición de actividades operativas de la SSPM.

Nota: Se recomienda calcular la variación porcentual para evaluar el desempeño en el rubro

IDSP 3.3.2.1

EG 3.3 Profesionalización y equipamiento para la seguridad pública municipal

OE 3.3.2 Promoción de la imagen del cuerpo de seguridad pública del municipio

Indicador de Desempeño: IDSP 3.3.2.1 Percepción ciudadana en el indicador de Imagen Proyectada

Objetivo: Monitorear el comportamiento de la percepción ciudadana en el indicador de Imagen Proyectada

Fin: Construir programas y estrategias que permitan converger la percepción ciudadana con los esfuerzos de la Secretaría para el logro del Objetivo Específico 3.3.2

Período de evaluación: Semestral

Responsable de su ejecución: Secretaría de Seguridad Pública Municipal

Variables a utilizar:

Indicador de participación ciudadana de la encuesta PMD 2005

Entrega de resultados:

5 días después de procesar la información

Formula:

Descripción:

IDSP 3.3.2.1. Monitoreo del comportamiento de las respuestas de la ciudadanía en el indicador de imagen proyectada de la encuesta PMD 2005 de seguridad pública municipal.
--

Nota: Se recomienda que las encuestas se apliquen dos veces al año, para que permita identificar los logros alcanzados en materia de percepción ciudadana municipal.

IDSP 3.3.3.1

EG 3.3 Profesionalización y equipamiento para la seguridad pública municipal

OE 3.3.3 Mejores condiciones laborales para los elementos de seguridad pública del municipio

Indicador de Desempeño: IDSP 3.3.3.1 Promedio de personal que percibe estímulos

Objetivo: Registrar el porcentaje del personal que percibe algún tipo de estímulo

Fin: Maximizar y eficientar la asignación de estímulos a empleados de la dependencia

Período de evaluación: Semestral

Responsable de su ejecución: Coordinación de Profesionalización

Variables a utilizar:

Número de personal que percibe algún tipo de estímulo,

Total de personal

Entrega de resultados:

7 días después de iniciada la evaluación

Formula:

Descripción:

IDSP 3.3.3.1 Porcentaje de personal que percibe algún estímulo= $100 * \frac{\text{Número de personal que percibe algún tipo de estímulo}}{\text{Total de personal}}$

Al multiplicar por 100 el personal que percibe estímulos y el resultado se divide entre el total del personal de la dependencia, se obtiene la proporción de personal de la dependencia que percibe estímulos.

Nota: Se recomienda se calcule la variación porcentual para evaluar el desempeño de las acciones emprendidas en la materia.

IDSP 3.3.3.2

EG 3.3 Profesionalización y equipamiento para la seguridad pública municipal

OE 3.3.3 Mejores condiciones laborales para los elementos de seguridad pública del municipio

Indicador de Desempeño: IDSP 3.3.3.2 Porcentaje de inversión en mantenimiento de las dependencias

Objetivo: Registrar el porcentaje de inversión en mantenimiento de las dependencias

Fin: Maximizar la inversión en mantenimiento de las dependencias.

Período de evaluación: Anual

Responsable de su ejecución: Secretaría de Seguridad Pública Municipal

Variables a utilizar:

Presupuesto de inversión en mantenimiento de las dependencias,
Presupuesto de la dependencia

Entrega de resultados:

3 días después de iniciada la evaluación

Formula:

Descripción:

IDSP 3.3.3.2 Porcentaje de inversión en mantenimiento= $100 * \frac{\text{Presupuesto de inversión destinado a mantenimiento}}{\text{Presupuesto total de la dependencia}}$

El porcentaje de inversión en mantenimiento se obtiene al multiplicar el monto de inversión destinado a mantenimiento y el resultado se divide entre el presupuesto total de la dependencia

Nota: Se recomienda calcular la variación porcentual anual que permita evaluar el desempeño del ejercicio del presupuesto destinado a este rubro.

IDSP 3.3.3.3

EG 3.3 Profesionalización y equipamiento para la seguridad pública municipal

OE 3.3.3 Mejores condiciones laborales para los elementos de seguridad pública del municipio

Indicador de Desempeño: IDSP 3.3.3.3 Variación porcentual de estímulos asignados al personal

Objetivo: Registrar la variación porcentual de estímulos asignados al personal

Fin: Maximizar y eficientar el otorgamiento de estímulos al personal

Período de evaluación: Anual

Responsable de su ejecución: Coordinación de Profesionalización

Variables a utilizar:

Estímulos asignados al personal en el período anterior

Estímulos asignados al personal en el período actual

Entrega de resultados:

3 días después de iniciada la evaluación

Formula:

Descripción:

IDSP 3.3.3.3 Variación porcentual en estímulos al personal= $100 * \frac{\text{Estímulos asignados al personal periodo anterior} - \text{Estímulos en el período actual}}{\text{Estímulos en el período anterior}}$

La variación porcentual se calcula al multiplicar por 100 los estímulos del período anterior menos los del período actual; el resultado se divide entre los estímulos del período anterior.

IDSP 3.3.3.4

EG 3.3 Profesionalización y equipamiento para la seguridad pública municipal

OE 3.3.3 Mejores condiciones laborales para los elementos de seguridad pública del municipio

Indicador de Desempeño: IDSP 3.3.3.4 Porcentaje de programas de mantenimiento de las diferentes dependencias de la SSPM

Objetivo: Registrar el promedio de los programas implementados para mantenimiento de las diferentes dependencias de la SSPM.

Fin: Maximizar los recursos destinados a dar mantenimiento a las dependencias de la SSPM

Período de evaluación: Anual

Responsable de su ejecución: Coordinación de Administración

Variables a utilizar:

Número de programas de mantenimiento físico por dependencia

Número total de programas de mantenimiento de la SSPM

Entrega de resultados:

6 días después de iniciada la evaluación

Formula:

Descripción:

IDSP 3.3.3.4 Porcentaje de programas de mantenimiento de la SSPM= $100 * \frac{\sum \text{Número de programas de mantenimiento por dependencia}}{\text{Total de programas de mantenimiento de la SSPM}}$

El porcentaje de programas de mantenimiento se calcula al multiplicar por 100 el número de programas de mantenimiento y el resultado se divide entre el total de programas implementados por la SSPM.

Nota: Se recomienda el cálculo de la variación porcentual entre cada período de evaluación. Este dato permitirá evaluar los logros alcanzados en la materia.

IDSP 3.3.4.1

EG 3.3 Profesionalización y equipamiento para la seguridad pública municipal

OE 3.3.4 Equipamiento del cuerpo de seguridad pública del municipio

Indicador de Desempeño: IDSP 3.3.4.1 Porcentaje de equipamiento del personal de seguridad pública municipal

Objetivo: Registrar la proporción de equipamiento del personal de SPM

Fin: Maximizar y efficientar el equipamiento del personal de SPM

Período de evaluación: Semestral

Responsable de su ejecución: Secretaría de Seguridad Pública Municipal

Variables a utilizar:

Inventario de uniformes, chalecos antibala, patrullas, bomberas, municiones, equipo de cómputo, fornitureas, equipo de radiocomunicación y otros
Reporte de requerimientos y necesidades de equipamiento

Entrega de resultados:

6 días después de iniciada la evaluación

Formula:

IDSP 3.3.4.1 Porcentaje de equipamiento del personal de seguridad pública municipal= $100 * \frac{\text{Número de artículos en inventario del artículo}}{\text{Número de piezas requeridas del artículo}}$ para un eficiente desempeño de labores

Descripción:

La cobertura en equipamiento se calcula a partir de multiplicar por 100 el número de piezas en existencia del artículo medido y el resultado se divide entre el número de piezas requeridas para el eficiente desempeño de labores. Es importante destacar que esta formula podrá aplicarse a todo artículo, instrumento, vehículo, arma, que se requiera medir en estos términos.

Nota: Se recomienda el cálculo de la variación porcentual que permita dar cuenta de los logros alcanzados en la materia.

IDSP 3.3.4.2

EG 3.3 Profesionalización y equipamiento para la seguridad pública municipal

OE 3.3.4 Equipamiento del cuerpo de seguridad pública del municipio

Indicador de Desempeño: IDSP 3.3.4.2 Media de vida útil del equipo de trabajo

Objetivo: Registrar el promedio de vida útil del equipo de trabajo

Fin: Eficientar el uso del equipo de trabajo

Período de evaluación: Semestral

Responsable de su ejecución: Secretaría de Seguridad Pública Municipal

Variables a utilizar:

Formularios de verificación del equipo de trabajo de las dependencias

Entrega de resultados:

15 días después de iniciada la evaluación

Formula:

Descripción:

IDSP 3.3.4.2 Construir formularios de verificación del estado físico y funcionamiento del equipo de trabajo de las diferentes dependencias de la SSPM.
--

Estos reportes permitirán llevar un control más eficiente del estado físico de las unidades y el equipo de trabajo de las diferentes áreas que integran la SSPM.
--

IDSP 3.3.4.3

EG 3.3 Profesionalización y equipamiento para la seguridad pública municipal

OE 3.3.4 Equipamiento del cuerpo de seguridad pública del municipio

Indicador de Desempeño: IDSP 3.3.4.3 Indicadores de desempeño comparado

Objetivo: Identificar indicadores de otros municipios que permitan comparar los logros alcanzados en el período

Fin: Evaluar el desempeño del municipio

Período de evaluación: Semestral

Responsable de su ejecución: Secretaría de Seguridad Pública Municipal

Variables a utilizar:

Las requeridas por cada uno de los indicadores a utilizar

Entrega de resultados:

15 días después de iniciada la identificación de los indicadores nacionales e internacionales

Formula:

Descripción:

IDSP 3.3.4.3 Comparar los índices identificados para realizar las mediciones y comparaciones pertinentes	En primera instancia se deben identificar los índices nacionales e internacionales que permitan comparar y evaluar el desempeño municipal respecto a ellos.
--	---

Nota: Una vez que se han identificado los indicadores, se recomienda el cálculo de la variación porcentual que permita evaluar los logros alcanzados en el período.

IDSP 3.4.1.1

EG 3.4 Tránsito Seguro y Cultura Vial en el Municipio

OE 3.4.1 Rehabilitación y Modernización del Servicio de Transporte

Indicador de Desempeño: IDSP 3.4.1.1 Promedio de unidades de transporte público en óptimo funcionamiento

Objetivo: Identificar el promedio de unidades de transporte público que se encuentra en óptimo funcionamiento

Fin: Eficientar el Servicio de Transporte Público municipal

Período de evaluación: Semestral

Responsable de su ejecución: Dirección de Tránsito y Transporte

Variables a utilizar:

Inventario de unidades de transporte público,
Número de unidades en óptimo funcionamiento⁵⁷

Entrega de resultados:

15 días después de iniciada la evaluación

Formula:

IDSP 3.4.1.1 Promedio de unidades de transporte público en óptimo funcionamiento= $100 * \frac{\text{Número de unidades en óptimo funcionamiento}}{\text{Inventario de unidades de transporte público}}$

Descripción:

Al multiplicar por 100 el número de unidades en óptimo funcionamiento y el resultado se divide entre el inventario de unidades de transporte público, se obtiene el porcentaje de unidades de transporte público en óptimo funcionamiento.

Nota Aclaratoria: Este indicador sólo mide el número de unidades en óptimo funcionamiento y no mide la eficiencia ni mucho menos la efectividad de los programas implementados en torno a la problemática detectada.

Nota: Se recomienda el cálculo de la variación porcentual que permita evaluar el desempeño de este índice.

⁵⁷ Para identificar las unidades de transporte público en óptimo funcionamiento, deberán construirse formularios de revisión especiales que avalen el buen estado de las mismas. Para la elaboración de estos formularios, se recurrirá a la consulta de expertos en el área.

IDSP 3.4.1.2

EG 3.4 Tránsito Seguro y Cultura Vial en el Municipio

OE 3.4.1 Rehabilitación y Modernización del Servicio de Transporte

Indicador de Desempeño: IDSP 3.4.1.2 Porcentaje de programas de capacitación para operadores del transporte público

Objetivo: Identificar el porcentaje de programas de capacitación a operadores del Transporte Público

Fin: Eficientar e incrementar el número de programas de capacitación para operadores del Servicio de Transporte Público Municipal

Período de evaluación: Semestral

Responsable de su ejecución: Dirección de Tránsito y Transporte

Variables a utilizar:

Σ Número de programas de capacitación para operadores de transporte público,
 Σ Número de programas de la SSPM en el período

Entrega de resultados:

6 días después de iniciada la evaluación

Formula:

Descripción:

IDSP 3.4.1.2 Porcentaje de programas de capacitación para operadores transporte público= $100 * \Sigma$ Número de programas instrumentados / Σ Número de programas de la SSPM en el período

Al multiplicar por 100 el número de programas para operadores del período y el resultado es dividido entre el número de programas de la SSPM, se obtiene el porcentaje de programas de capacitación para operadores del transporte público.

Nota: Se recomienda el cálculo de la variación porcentual que permita evaluar el desempeño en el rubro.

IDSP 3.4.1.3

EG 3.4 Tránsito Seguro y Cultura Vial en el Municipio

OE 3.4.1 Rehabilitación y Modernización del Servicio de Transporte

Indicador de Desempeño: IDSP 3.4.1.3 Monitoreo de quejas recibidas por el servicio que brinda el transporte público del municipio

IDSP 3.4.1.3.1 Media trimestral de quejas por el servicio de transporte público municipal

IDSP 3.4.1.3.2 Porcentaje de solución de quejas

Objetivo: Monitorear las quejas del servicio de transporte público municipal

Fin: Mejorar el servicio público municipal de transporte

Período de evaluación: Trimestral

Responsable de su ejecución: Dirección de Tránsito y Transporte

Variables a utilizar:

Número total de quejas recibidas por el servicio brindado,

Número total de quejas solucionadas en el período,

Número total de días del período de análisis

Entrega de resultados:

6 días después de iniciada la evaluación

IDSP 3.4.1.3

Formula:

Descripción:

IDSP 3.4.1.3.1 Media trimestral de quejas por el servicio de transporte público municipal= Número de quejas recibidas / Número de días del período

La media de quejas se calcula al dividir el número de quejas recibidas en el período entre el número de días del período.

IDSP 3.4.1.3.2 Porcentaje de solución de quejas = $100 * \text{Número de quejas solucionadas} / \text{Número total de quejas recibidas}$

El porcentaje de solución de quejas se calcula al multiplicar por 100 el número de quejas solucionadas en el período y el resultado es dividido entre el número total de quejas recibidas en el mismo período.

Nota: Se recomienda el cálculo de la variación porcentual que permita evaluar el desempeño en el rubro.

IDSP 3.4.1.4

EG 3.4 Tránsito Seguro y Cultura Vial en el Municipio

OE 3.4.1 Rehabilitación y Modernización del Servicio de Transporte

Indicador de Desempeño: IDSP 3.4.1.4 Porcentaje de elementos de tránsito en el ámbito urbano y delegacional⁵⁸

Objetivo: Identificar la proporción de elementos de tránsito en el municipio

Fin: Generar estrategias que permitan efficientar la vigilancia municipal en materia de tránsito

Período de evaluación: Semestral

Responsable de su ejecución: Dirección de Tránsito y Transporte

Variables a utilizar:

Número de elementos de tránsito

Número total de elementos de la SSPM

Entrega de resultados:

6 días después de iniciada la evaluación

Formula:

IDSP 3.4.1.4 Porcentaje de elementos de tránsito= $100 * \frac{\text{Número de elementos de tránsito}}{\text{Número total de elementos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal}}$

Descripción:

El porcentaje elementos de tránsito se obtiene al multiplicar por 100 el número de elementos de tránsito y el resultado se divide entre el número total de elementos de SSPM.

Nota. Se recomienda el cálculo de la variación porcentual que permita dar cuenta de los avances logrados en la materia.

⁵⁸ Se aplicará la misma formula para el cálculo de este indicador en el ámbito urbano y en el delegacional.

IDSP 3.4.2.2

EG 3.4 Tránsito Seguro y Cultura Vial en el Municipio

OE 3.4.2 Eficiente Reglamentación y Normatividad en Materia de Tránsito

Indicador de Desempeño: IDSP 3.4.2.2 Porcentaje de infracciones vehiculares

Objetivo: Registrar el porcentaje de infracciones vehiculares en el municipio

Fin: Eficientar el servicio de tránsito y transporte del municipio

Período de evaluación: Semestral

Responsable de su ejecución: Dirección de Tránsito y Transporte

Variables a utilizar:

Número de infracciones,
Padrón vehicular registrado

Entrega de resultados:

6 días después de iniciada la evaluación

Formula:

Descripción:

IDSP 3.4.2.2 Porcentaje de infracciones vehiculares= $100 * \frac{\text{Número de infracciones}}{\text{Padrón vehicular registrado en el municipio}}$

Al multiplicar por 100 el número de infracciones vehiculares y dividir el resultado entre el padrón vehicular registrado en el municipio, se obtiene el porcentaje de infracciones municipales registradas.

Nota Aclaratoria: Este indicador no mide la eficiencia ni eficacia de los programas implementados en la materia, puesto que es meramente un indicador de gestión propuesto por la dirección de Tránsito y Transporte Municipal.

Nota: Se recomienda el cálculo de la variación porcentual que permita dar cuenta de los logros alcanzados en la materia.

IDSP 3.4.2.3

EG 3.4 Tránsito Seguro y Cultura Vial en el Municipio

OE 3.4.2 Eficiente Reglamentación y Normatividad en Materia de Tránsito

Indicador de Desempeño: IDSP 3.4.2.3 Media de sanciones aplicadas

Objetivo: Registrar el promedio de sanciones aplicadas en el municipio

Fin: Identificar patrones de comportamiento (estacionalidad) de las infracciones cometidas en el municipio

Período de evaluación: Semestral

Responsable de su ejecución: Dirección de Tránsito y Transporte

Variables a utilizar:

Σ Número de sanciones registradas en el período,
Número de días en el período

Entrega de resultados:

6 días después de iniciada la evaluación

Formula:

Descripción:

IDSP 3.4.2.3 Media de sanciones aplicadas= $\frac{\Sigma \text{Número de sanciones aplicadas}}{\Sigma \text{Número de días del período}}$

Este cálculo se obtiene al dividir el número de sanciones aplicadas entre el número de días del período. El resultado que se obtiene es la media diaria de sanciones aplicadas.

Nota: Se recomienda el cálculo de la variación porcentual que permita dar cuenta de los logros alcanzados en la materia.

IDSP 4.2.1.2

EG 4.2 Fortalecimiento de la Infraestructura de Apoyo a las Actividades Económicas

OE 4.2.1 Adecuadas y Suficientes Vías de Comunicación

Indicador de Desempeño: IDSP 4.2.1.2 Porcentaje de quejas resueltas en la materia

Objetivo: Eficientar la solución de quejas presentadas

Fin: Disminuir el número de quejas sin solución

Período de evaluación: Mensual

Responsable de su ejecución: Dirección de Tránsito y Transporte

Variables a utilizar:

Número de quejas presentadas en el período,

Número de quejas resueltas en el período

Entrega de resultados:

3 días después de iniciada la evaluación

Formula:

Descripción:

IDSP 4.2.1.2 Porcentaje de quejas resueltas en la materia= $100 * \frac{\text{Número de quejas resueltas en el período}}{\text{Número de quejas presentadas en el período}}$

El porcentaje de quejas resueltas en la materia, se obtiene al multiplicar por 100 el núm. de quejas resueltas y el resultado se multiplica por el núm. total de quejas presentadas en el período.

Nota: Se recomienda el cálculo de la variación porcentual de este indicador, para identificar patrones de comportamiento y logros alcanzados en la materia.

IDSP 4.6.1.1

EG 4.6 Fomento al Desarrollo Turístico

OE 4.6.1 Productos y Servicios Turísticos de Calidad

Indicador de Desempeño: IDSP 4.6.1.1 Porcentaje de elementos bilingües de la SSPM

Objetivo: Identificar la proporción de personal bilingüe en la SSPM

Fin: Eficientar la atención del personal de SSPM

Período de evaluación: Semestral

Responsable de su ejecución: Coordinación de Profesionalización

Variables a utilizar:

Número de elementos bilingües,
Número total de elementos

Entrega de resultados:

15 días después de iniciada la evaluación

Formula:

Descripción:

IDSP 4.6.1.1 Porcentaje de elementos bilingües= $100 * \frac{\text{Número de elementos bilingües}}{\text{Número total de elementos}}$

El porcentaje de elementos bilingües en la corporación, se calcula al multiplicar por 100 el número total de elementos bilingües, el resultado se divide entre el total de elementos de la SSPM.

Nota: Se recomienda el cálculo porcentual que permita comparar un período con otro a lo largo del tiempo.

Encuesta de Percepción Ciudadana PMD 2005

Fecha: _____

Encuesta sobre percepción ciudadana en materia de seguridad pública PMD 2005

- i. Edad
a- De 18 a 25 años b- De 26 a 35 años c- De 36 a 45 años e- Más de 46 años

- ii. Sexo
a- Femenino b. Masculino

- iii. Ocupación
a- Estudiante b- Ama de casa c- Empleado del sector público
d- Empleado de la iniciativa privada e- Desempleado

- iv. Núm de AGEB municipal y delegación en la que vive
-

- v. Nivel de escolaridad
a- Primaria b- Secundaria c- Preparatoria d- Universidad e- Ninguno

FAVOR DE MARCAR SÓLO UNA RESPUESTA POR PREGUNTA

1. Al escuchar hablar sobre la seguridad pública, usted siente
a- tranquilidad b- preocupación c- indiferencia
d- miedo e- no sabe f- no contestó

2. ¿Conoce el nombre del Secretario de Seguridad Pública Municipal?
a- sí b- no c- no contestó

3. ¿Cómo califica el trabajo de las corporaciones policíacas municipales?
a- corrupto b- eficiente c- ineficiente
d- honesto e- no sabe f- no contestó

4. ¿Conoce el lema: *Proteger y Servir* de la Policía Municipal:
a- sí b- no c- no contestó

Si su respuesta es Sí

5. Considera que el lema de *Proteger y Servir* de la Policía Municipal...
a- no se cumple b- se cumple en su totalidad c- es medianamente cumplido
d- no contestó

6. ¿Considera necesario hacer cambios en la Seguridad Pública Municipal?
a- sí b- no c- no sabe d- no contestó

Si su respuesta es Sí

7. Estos cambios tendrían que ver con:

- a- Sueldos b- Jefes c- Instalaciones d- Capacitación e- Ambiente
laboral
f- Personal que labora en ella g- No sabe h- No contestó

8. En su opinión, el estado físico que guardan las unidades de las corporaciones policíacas, se encuentra en:

- a- buenas condiciones b- regulares condiciones c- malas condiciones
d- no sabe e- no contestó

9. ¿Cómo considera el trato que brindan los elementos de Seguridad Pública Municipal en la atención de las necesidades de la ciudadanía?

- a- eficiente b- prepotente c- agresivo d- cortés
e- ineficiente f- no sabe g- no contestó

10. ¿En qué gastaría los recursos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal?

- a- en capacitación b- en equipamiento c- en instalaciones d- ninguno
e- no sabe f- no contestó g- otro _____

Si su respuesta fue capacitación,

9. ¿Qué tipo de capacitación recomienda para el cuerpo de Seguridad Pública Municipal?

- a- defensa personal b- manejo de armas c- manejo defensivo (automóvil)
d- superación personal e- derechos y obligaciones f- no sabe
g- otra _____

10. ¿Conoce algún programa que lleve a cabo la Dirección de Seguridad Pública Municipal?

- a- sí b- no c- no contestó

¿Cuál?

11. ¿Colaboraría en el servicio de Seguridad Pública Municipal?

- a- sí b- no c- no contestó

12. De acuerdo a su opinión, ¿cuál de los siguientes conceptos influye en mayor medida en la inseguridad pública municipal?

- a- adicciones b- vandalismo c- transporte d- prostitución e- iluminación
f- no sabe g- no contestó h-
otro _____

13. De acuerdo a su percepción, el consumo de drogas:

- a- ha aumentado b- ha disminuido c- ha permanecido sin cambios
d- no sabe e- no contestó

14. ¿Tiene conocidos o amigos que usen algún tipo de droga prohibida?

- a- sí b- no c- no sabe d- no contestó

15. ¿En su colonia existe algún lugar que sea espacio de reunión de actividades ilícitas (drogadicción, prostitución, alcoholismo, vandalismo)?

- a- sí b- no c- no sabe d- no contestó

16. ¿Usted ha denunciado alguna vez algún delito?

- a- sí b- no c- no contestó d- no recuerda

Si su respuesta es *No*

17. ¿Lo haría (denunciar un delito)?

- a- sí b- no c- no contestó

18. ¿En qué fecha lo hizo?

- a- Esta semana b- El mes pasado c- Hace 6 meses d- El año pasado e- Más de un año

19. ¿Obtuvo alguna respuesta ante la denuncia presentada?

- a- sí b- no c- no sabe d- no contestó

20. De la siguiente lista, identifique las tres principales causas que considere dan origen a la inseguridad pública municipal

- a- vandalismo b- desintegración familiar c- falta de empleo d- drogadicción
e- alcoholismo f- mala iluminación g- graffiti h- prostitución
i-otra _____

21. En su opinión, ¿quiénes son los más altos consumidores de drogas?

- a- Niños b- Jóvenes c- Adultos d- Ancianos

22. ¿Qué piensa de los programas que ha implementado el Municipio para combatir las adicciones?

- a- son buenos b- son malos c- deben mejorar c- no los conoce d- no contestó

23. ¿Ha escuchado de las acciones que lleva a cabo Seguridad Pública Municipal para la prevención de accidentes viales:

- a- sí b- no c- no contestó

Si su respuesta es *sí*,

24. ¿Cómo se enteró de ellos?

- a- en la escuela b- en la calle c- en la radio
d- en la prensa e- por algún conocido o familiar f- no sabe

25. ¿Maneja algún vehículo de transporte?

- a- sí b- no c- no contestó

Si su respuesta es no, favor de pasar a la pregunta 29

26. ¿Cuenta con licencia o permiso municipal para conducir?

- a- sí b- no c- no contestó

27. ¿Ha sufrido algún tipo de percance vial (accidente con vehículo)?

- a- sí b- no c- no contestó

Si su respuesta es sí:

28. ¿Cuántas veces ha sido víctima de percances viales?

a- Una b- Entre 2 y 5 veces c- Más de 5 veces d- No sabe e- No contestó

29. ¿Asistiría a cursos para la prevención de accidentes viales?

a- sí b- no c- no sabe d- no contestó

30. ¿Conoce el programa de seguridad escolar de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal?

a- sí b- no c- no contestó

Si su respuesta es sí,

31. ¿Cómo se enteró de este programa?

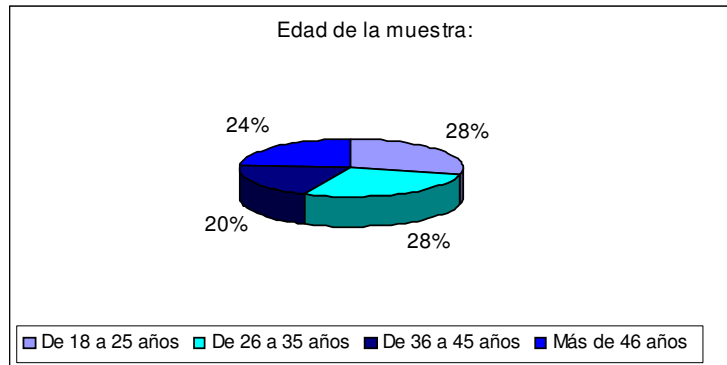
a- en la escuela b- en la calle c- en la radio
d- en la prensa e- por algún conocido o familiar f- no sabe

AGRADECEMOS SU VALIOSA COOPERACIÓN

Teléfono del encuestado _____

Dirección

Gráfica 12. Edad de la muestra



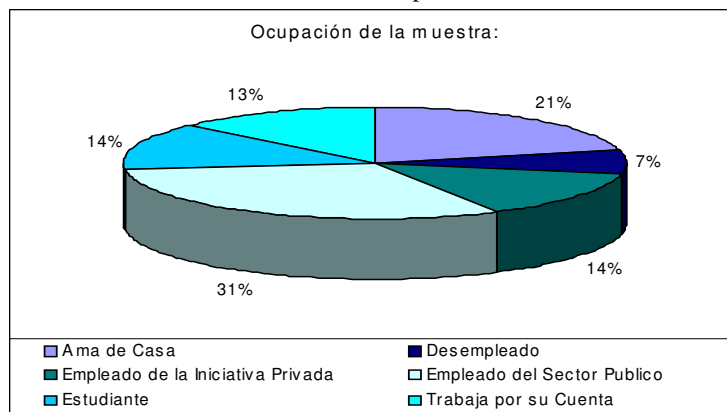
Fuente. Encuesta de Percepción Ciudadana PMD 2005, junio 2005.
Elaboración propia

Gráfica 13. Sexo de la muestra



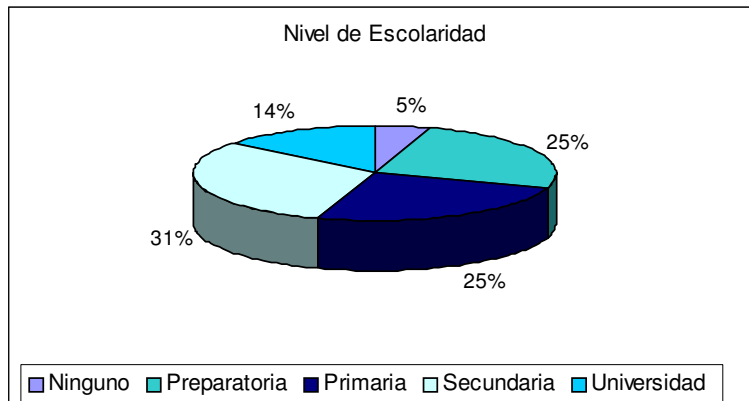
Fuente. Encuesta de Percepción Ciudadana PM D 2005, junio 2005.
Elaboración propia

Gráfica 15. Ocupación de la muestra



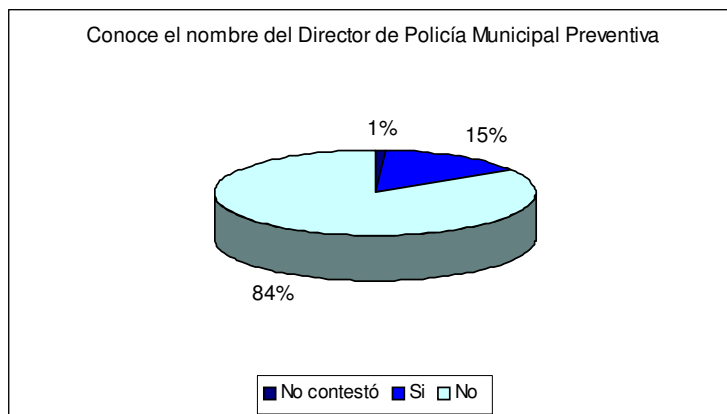
Fuente. Encuesta de Percepción Ciudadana PM D 2005, junio 2005.
Elaboración propia

Gráfica 15. Escolaridad de la muestra



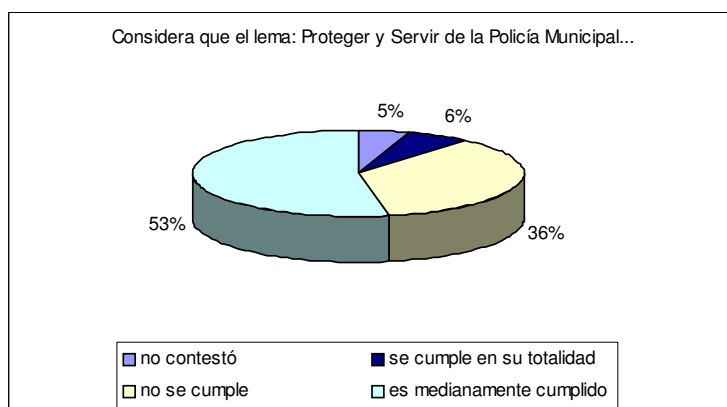
Fuente. Encuesta de Percepción Ciudadana PMD 2005, junio 2005.
Elaboración propia

Gráfica 16. Conocimiento del nombre del Director de Policía



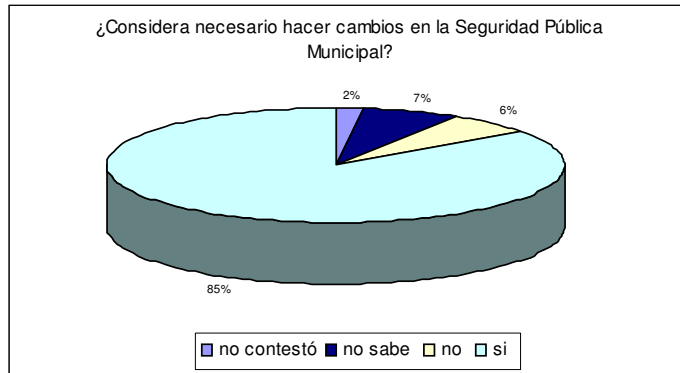
Fuente. Encuesta de Percepción Ciudadana PMD 2005, junio 2005.
Elaboración propia

Gráfica 17. Percepción en el cumplimiento del lema de la Policía Municipal



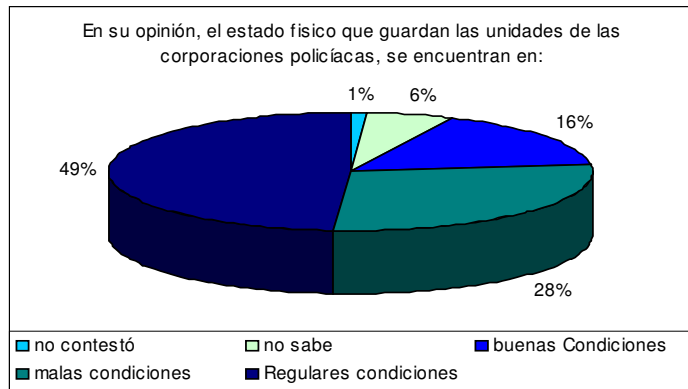
Fuente. Encuesta de Percepción Ciudadana PMD 2005, junio 2005.
Elaboración propia

Gráfica 18. Percepción de cambios en la Policía Municipal



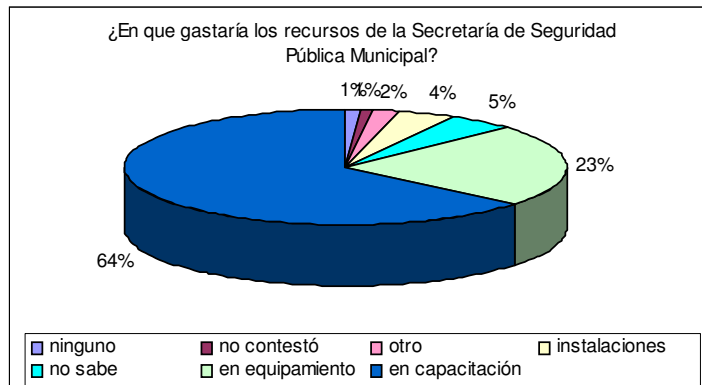
Fuente. Encuesta de Percepción Ciudadana PMD 2005, junio 2005.
Elaboración propia

Gráfica 19. Estado físico de las unidades de la Policía



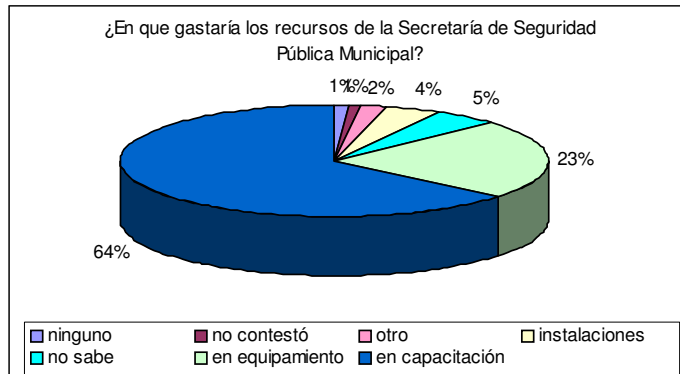
Fuente. Encuesta de Percepción Ciudadana PMD 2005, junio 2005.
Elaboración propia

Gráfica 20. A que destinaría los recursos de la S SPM



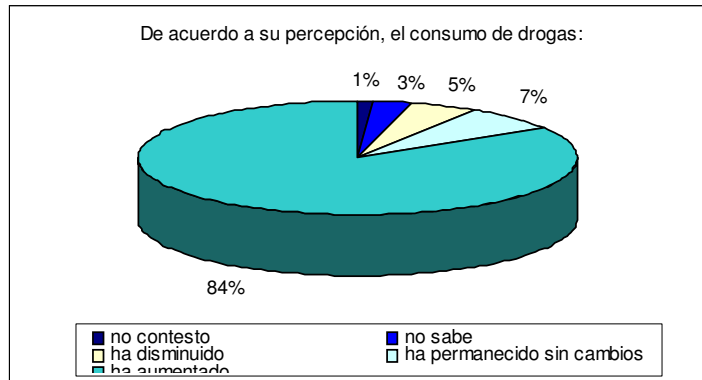
Fuente. Encuesta de Percepción Ciudadana PMD 2005, junio 2005.
Elaboración propia

Gráfica 21. Tipo de capacitación identificada como prioritaria



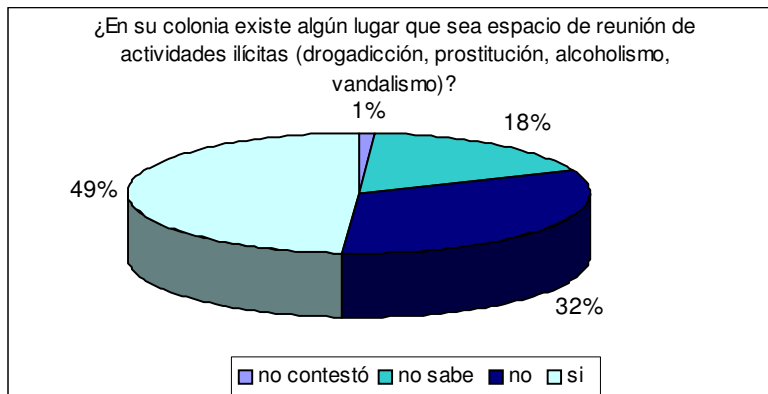
Fuente. Encuesta de Percepción Ciudadana PMD 2005, junio 2005.
Elaboración propia

Gráfica 22. Percepción respecto al consumo de drogas



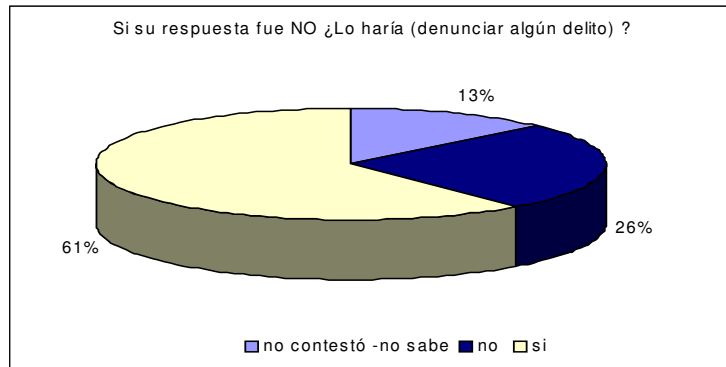
Fuente. Encuesta de Percepción Ciudadana PMD 2005, junio 2005.
Elaboración propia

Gráfica 23. Identificación de espacios de reunión de actividades ilícitas



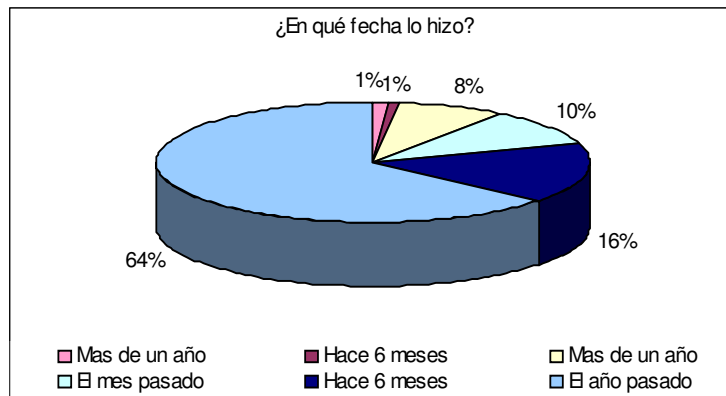
Fuente. Encuesta de Percepción Ciudadana PMD 2005, junio 2005.
Elaboración propia

Gráfica 24. Disposición ciudadana a la denuncia pública



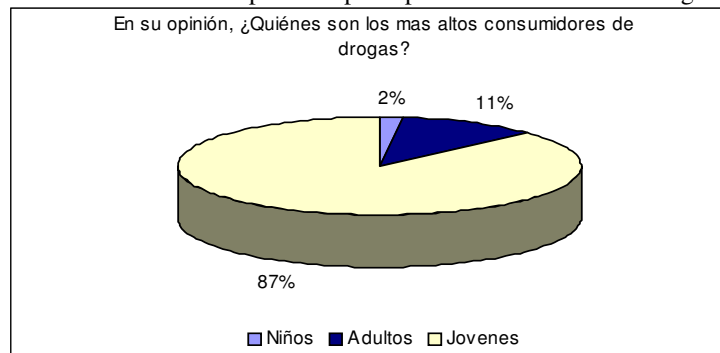
Fuente. Encuesta de Percepción Ciudadana PM D 2005, junio 2005.
Elaboración propia

Gráfica 25. Fecha de denuncia



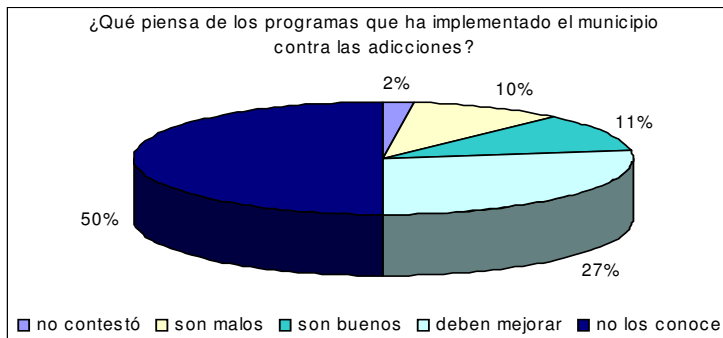
Fuente. Encuesta de Percepción Ciudadana PMD 2005, junio 2005.
Elaboración propia

Gráfica 26. Percepción de principales consumidores de droga



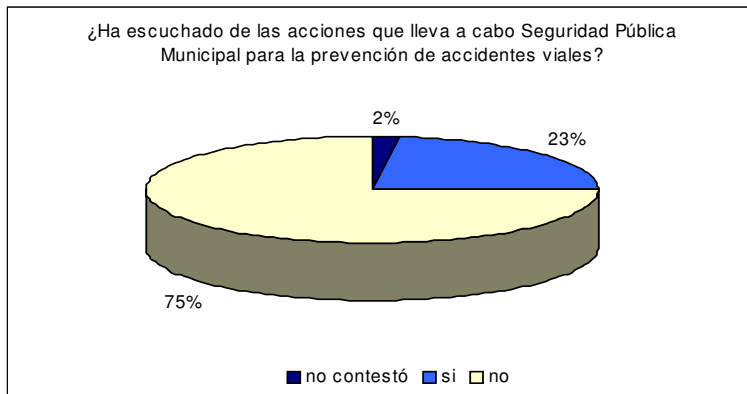
Fuente. Encuesta de Percepción Ciudadana PMD 2005, junio 2005.
Elaboración propia

Gráfica 27. Percepción de los programas contra las adicciones



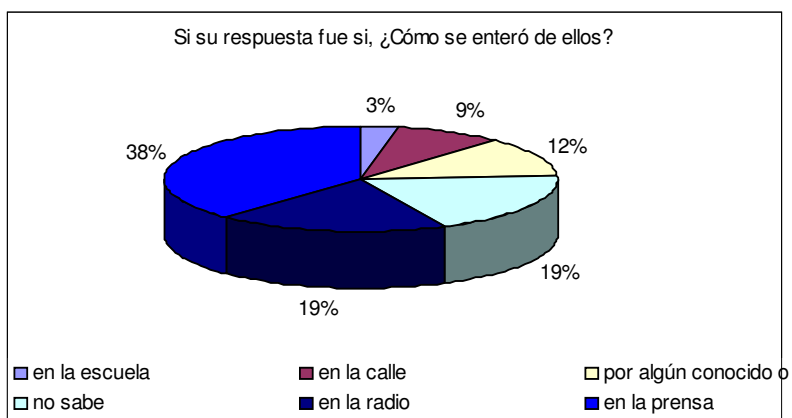
Fuente. Encuesta de Percepción Ciudadana PM D 2005, junio 2005.
Elaboración propia

Gráfica 28. Difusión de los programas de prevención de accidentes viales



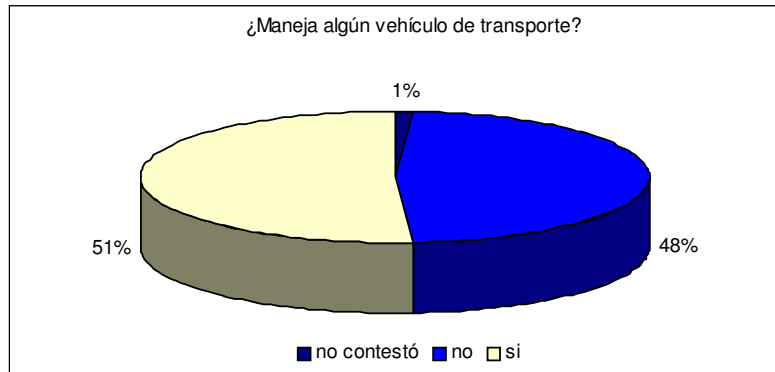
Fuente. Encuesta de Percepción Ciudadana PM D 2005, junio 2005.
Elaboración propia

Gráfica 29. Medio de difusión que causó mayor impacto



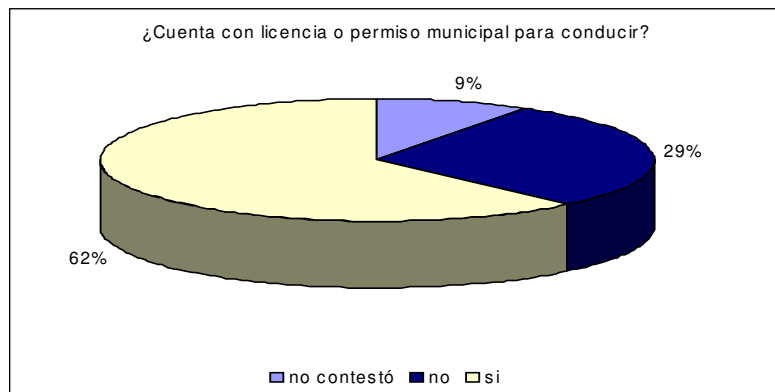
Fuente. Encuesta de Percepción Ciudadana PM D 2005, junio 2005.
Elaboración propia

Gráfica 30. Manejo de vehículos de transporte



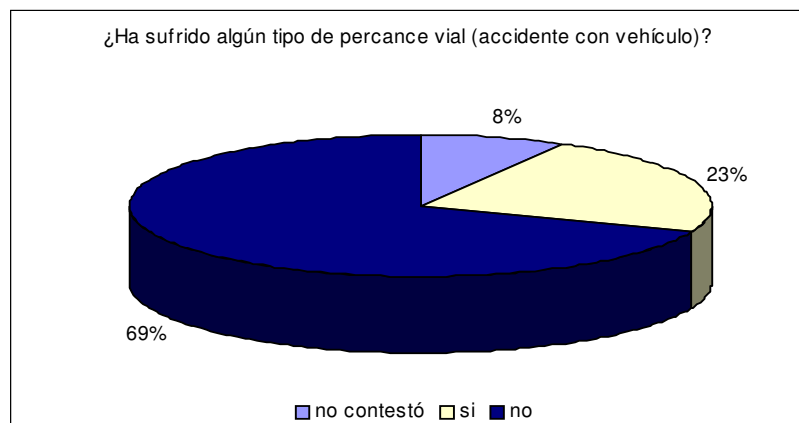
Fuente. Encuesta de Percepción Ciudadana PMD 2005, junio 2005.
Elaboración propia

Gráfica 31. Cuenta o no con licencia de conducir



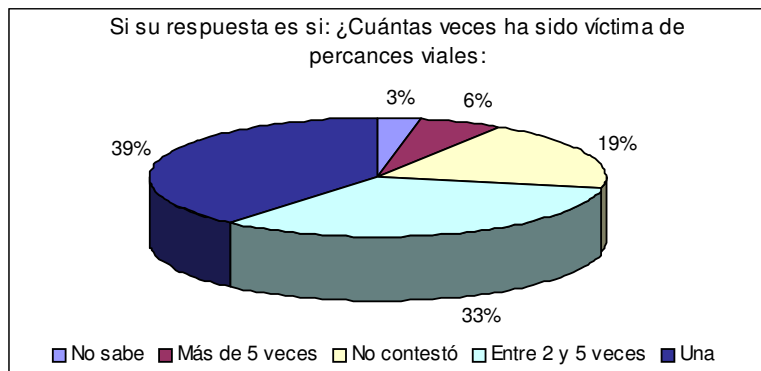
Fuente. Encuesta de Percepción Ciudadana PMD 2005, junio 2005.
Elaboración propia

Gráfica 32. Percances Viales



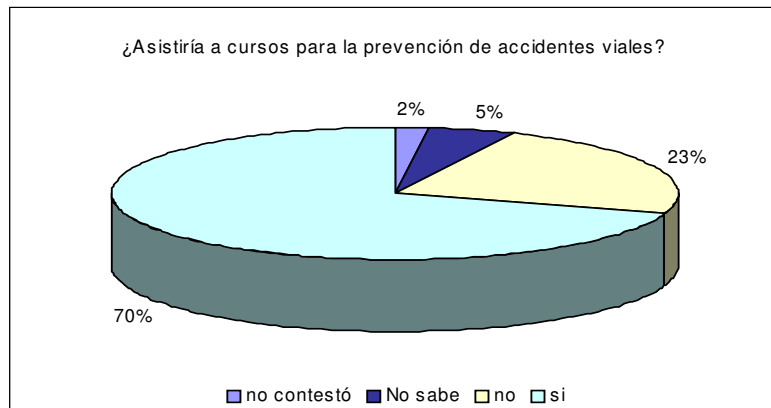
Fuente. Encuesta de Percepción Ciudadana PMD 2005, junio 2005.
Elaboración propia

Gráfica 33. Incidencia Percances Viales



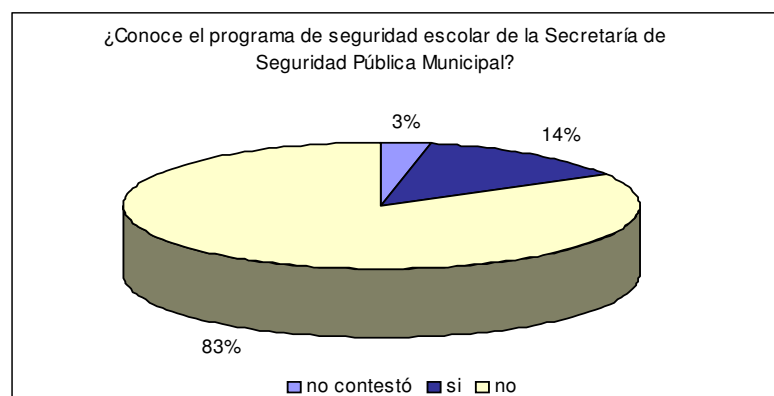
Fuente. Encuesta de Percepción Ciudadana PMD 2005, junio 2005.
Elaboración propia

Gráfica 34. Disposición para asistir a cursos de prevención de accidentes viales



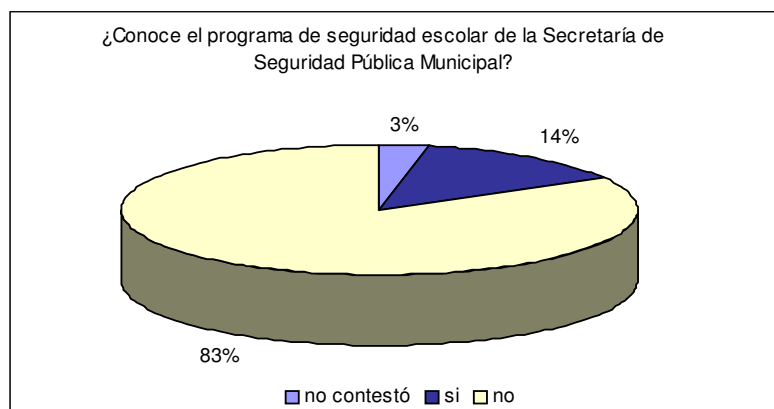
Fuente. Encuesta de Percepción Ciudadana PMD 2005, junio 2005.
Elaboración propia

Gráfica 35. Conocimiento del programa de seguridad escolar



Fuente. Encuesta de Percepción Ciudadana PMD 2005, junio 2005.
Elaboración propia

Gráfica 36. Eficiencia en medio de difusión del programa de Seguridad Escolar



Fuente. Encuesta de Percepción Ciudadana PMD 2005, junio 2005.
Elaboración propia